Turismo, Desarrollo y Región

Estudio de Casos









Edmundo Andrade Romo Rosa María Chávez Dagostino Rodrigo Espinoza Sánchez





Turismo, Desarrollo y Región

Estudio de Casos

Editores:

Edmundo Andrade Romo Rosa María Chávez Dagostino Rodrigo Espinoza Sánchez







Turismo, Desarrollo y Región - Estudio de Casos-

Derechos Reservados © 2011

Primera, Edición.

Editores: Edmundo Andrade Romo, Rosa María Chávez Dagostino, Rodrigo Espinoza Sánchez.

ISBN: 978-607-8019-58-8



Universidad de Guadalajara



Centro Universitario de la Costa



Edición:

Prometeo Editores S.A. de C.V. C. Libertad 1457 / Col. Americana / C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, Mex. Tels: 38262726, 38262782.

Diseñado y diagramado (Portada e interiores) en Prometeo Editores por:

No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de la institución.

Impreso y hecho en México *Printed in Mexico*

Presentación ————————————————————————————————————	5
Introducción ————————————————————————————————————	11
CAPITULO I. Ley Federal de Turismo vs Propuesta Turismo para el Estado de Jalisco y sus municipios: Implicaciones sobre el Patrimonio Turístico Cultural Regional	15
Edmundo Andrade Romo, Adela Sandoval Maldonado y Abel Cajero Jalomo	10
CAPITULO II. Elementos paisajísticos y turismo en los Santuarios tortugueros en la Costa de Jalisco ————————————————————————————————————	29
CAPITULO III Una alternativa de actividades recreativas en la UMA Cipactli Atziri Tonantzin Velázquez Lara, Lizeth Serrano Morales, Miguel Ángel Santana García y Rosa María Chávez Dagostino	41
CAPITULO IV. Consideraciones para la evaluación del impacto ambiental del buceo recreativo en el Parque Nacional Islas Marietas Rita Marcela Preciado Pinedo, Ricardo Alberto Simental Tovar y José Miguel Ochoa Chávez, Rosa María Chávez Dagostino	59

CAPÍTULO V. Aproximación al análisis del perfil del consumidor de las empresas de turismo de naturaleza en Cabo Corrientes, Jalisco, México————————————————————————————————————	79
CAPÍTULO VI. La historia minera de San Sebastián del Oeste, Jalisco y su potencial turístico————————————————————————————————————	95
CAPÍTULO VII. Evaluación ambiental estratégica, gestión ambiental municipal y turismo en San Sebastián del Oeste, Jalisco, México Rosa María Chávez Dagostino, José Luis Cornejo Ortega, Rodrigo Espinoza Sánchez, Edmundo Andrade Romo y Ángeles Mendoza Sammet	105
CAPÍTULO VIII. Turismo rural y desarrollo local en el municipio de Mascota, Jalisco Rodrigo Espinoza Sánchez, Alberto Esparza Mariscal, Raúl Martínez Hernández y Helbert Ceceña Estrada	127
CAPÍTULO IX. La problemática del turismo regional en el municipio de Jocotepec, Jalisco Edmundo Andrade Romo y Cynthia Araceli Navarro López	147
CAPÍTULO X. Turismo comunitario: Caso: Grupo Color de la Tierra, Cuzalapa, Jalisco. México ————————————————————————————————————	159

Presentación

Bryan H. Massam y Rodrigo Espinoza S.

La presente obra trae consigo el análisis de diferentes regiones y microrregiones turísticas del Estado de Jalisco, a través de varios trabajos de investigación elaborados por académicos y estudiantes pertenecientes al cuerpo Académico de Análisis Regional y Turismo. Las investigaciones que aquí se exponen hacen alusión a la región Costa Norte y Sur del estado de Jalisco la región Sierra Occidental, la región Ciénega y la región Sur del Estado de Nayarit, lo que presupone tener elementos suficientes para asumir un panorama general del turismo regional que impulsa el desarrollo de estos espacios interestatales.

El marco normativo que regula la actividad turística es y ha sido objeto de análisis constante, ya que al ser el mecanismo hegemónico brinda la oportunidad para el ejercicio de la práctica turística en el territorio en el que ésta se desenvuelva. El turismo como fenómeno o actividad turística requiere para su aparición y ejercitación un panorama jurídico estable que le brinde la certeza y el privilegio de poder aprovechar *a priori* sus dos recursos básicos: naturales y culturales que *a posteriori* se convierten en los atractivos de valor turístico. Las poblaciones locales buscan su propio desarrollo a través de poner en práctica la política pública que ha sido diseñada para que el colectivo pueda encontrar oportunidades que permitan satisfacer sus necesidades. El territorio de México tiene un amplio potencial turístico, ya que contiene una gran diversidad de recursos que posibilitan la elaboración de productos turísticos diferenciados, esto coadyuva a que se pueda diversificar, innovar y reingeniar rutas y circuitos turísticos.

Jalisco y Nayarit como estados de la República Mexicana no son la excepción, ya que estos contienen además de una de las bahías más bellas del mundo, gran extensión de litoral con hermosas playas y humedales, así como, valles y montañas que han servido de asentamientos humanos importantes, y que ese legado se convierte en piedra angular para la *praxis* del turismo. Esto implica entonces, que el turismo pueda fungir como elemento que impulse el desarrollo territorial sustentable, aprovechando sus recursos desde la óptica de la conservación.

Acorde a lo anterior, es importante enfatizar en lo que plantea el primer capítulo de la presente obra, sobre el análisis del marco general de la legislación turística, y hacer un análisis comparativo, que permee a la legislación federal vigente y, que este análisis genere elementos para elaborar una propuesta a nivel local o estatal para el desarrollo del turismo, ya que toda legislación en el fondo busca contener los elementos de *facto* y de *jure* operativos, por lo que a través del análisis comparativo se enfrentan dos textos, uno como ley, otro como propuesta; el primero a nivel federal, el segundo a nivel estatal; el aprobado y el por aprobar, son revisados y comparados en sus semejanzas, diferencias o ausencias, todo ello con base en los aspectos culturales, tales como el patrimonio cultural, recursos culturales y turismo cultural. Como idea central en la propuesta jalisciense se subraya la idea del Atlas turístico estatal.

La costa de Jalisco integrada por cinco municipios que contienen litoral representa el primer eslabón para el desarrollo del turismo, sin embargo este territorio tiene una singularidad al poseer varias Áreas Naturales Protegidas con gran valor ecológico, pero a la vez turístico ya que al asociar dichos recursos forman un mosaico paisajístico de interés para la recreación de ciertos segmentos de turismo, esto en base a un correcto estudio y reglamentación de uso, en relación a esto el segundo capítulo del libro presenta un estudio que permitió

determinar los elementos paisajísticos primordiales para actividades turísticas en las áreas naturales protegidas donde se localizan campamentos tortugueros, a fin de compararlos estableciendo similitudes y diferencias, bajo los supuestos de que existen pocos elementos discordantes por estar incluidos en áreas naturales protegidas y de que existan elementos bióticos, abióticos y antrópicos distintivos, que permitan a futuro la integración a un producto turístico.

En el mismo sentido, la conservación de la fauna ha conducido a que las Instituciones de Educación Superior se preocupen por atender situaciones críticas, pero a la vez, esto les ha ayudado a entender que las Unidades de Manejo Ambiental (UMA) muestran su interés para concientizar a las poblaciones del valor que tienen los recursos naturales, aspecto éste que conduce a que el apartado tres muestre un estudio en el que se reconoce la importancia de las unidades de manejo ambiental sustentable en las actividades recreativas-educativas, además de cumplir con objetivos de conservación. A partir de un diagnóstico básico de planes, programas, acciones e infraestructura de la UMA Cipactli, se elaboró una propuesta básica para mejorar la experiencia en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara.

Por otra parte, el turismo de buceo ha venido incrementándose notablemente en la región de Bahía de Banderas y, esto ha provocado hacer estudios pertinentes con relación a los impactos que esta actividad genera, de ahí entonces que los investigadores en la sección cuatro de este libro muestren un apartado en el cual se analicen algunas consideraciones para llevar a cabo la evaluación del impacto ambiental del buceo recreativo en el Parque Nacional de las Islas Marietas.

El municipio de Cabo Corrientes, localizado en la Costa Norte del estado de Jalisco concentra varias empresas de turismo de naturaleza y, estas requieren para la comercialización de su producto tener elementos que les garanticen que dicho producto está siendo aceptado por sus clientes o usuarios, al respecto este libro presenta el capítulo cinco con los resultados preliminares de investigación sobre el perfil del consumidor de las empresas del turismo de naturaleza. Dicho estudio muestra los hallazgos preliminares, así como ciertas reflexiones que, tanto las autoridades y como los propietarios de dichas empresas deben considerar para que su producto tenga más aceptación y por ende auge dentro el mercado turístico.

San Sebastián del Oeste es un municipio de la región Sierra Occidental que ha sido privilegiado por la naturaleza para el aprovechamiento turístico, ya que cuenta con elementos turístico-culturales importantes que pueden promover el desarrollo de su espacio territorial y, a la vez de contener hermosas montañas con bosques diferenciados que le dan un encanto original a este lugar. El turismo representa para este municipio una ventana o icono turístico por haber sido uno de los pioneros de la minería en México. En base a esto en el apartado seis de esta obra, se presenta un trabajo de investigación desde la perspectiva del turismo regional, en el cual se presenta un bien local como parte del patrimonio industrial con importantes atributos históricos, es el caso de la mina Santa Gertrudis con más de ciento cincuenta años y hoy en día con altas probabilidades de uso turístico local en el municipio de San Sebastián del Oeste, para ello se realiza un estudio FODA y se presenta una propuesta acorde a un posible producto turístico cultural regional.

La aparición de actividades económicas y la competencia entre ellas implican que estas se estudien y analicen para evaluar sus impactos, conforme a esto la parte siete exhibe un planteamiento que trata de un acercamiento a la evaluación ambiental estratégica, que permita la gestión municipal y la práctica del turismo en San Sebastián del Oeste. La efectividad de la gestión ambiental en México

se ha cuestionado y existe una necesidad de desarrollar criterios de acuerdo a prácticas nacionales e internacionales, por lo que el objetivo principal de este capítulo, fue analizar los factores involucrados en la gestión ambiental a partir de un proyecto de exploración minera de origen transnacional en el municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco, México, evaluado y autorizado por entidades del gobierno federal mexicano.

El municipio de Mascota Jalisco, conserva la representatividad de la Hacienda española y, cuyas añoranzas conllevan a la reflexión de sus construcciones urbano-rurales que engendran un ensueño al combinarse con los elementos naturales de esencia arbórea, factores que permiten establecer una dialéctica turística dentro de todo su territorio. Al respecto los investigadores exponen en su segmento ocho de este libro una propuesta en la cual analizan los recursos con potencial turístico y plantean una ruta de esta especie, misma que posibilita además del aprovechamiento de recursos ociosos, la incorporación de la población local al desarrollo del turismo con sus propias actividades tradicionales, además generan una simbología de identificación turística común.

Por otra parte, el patrimonio cultural es uno de los pilares del desarrollo del turismo, y este aprovecha sus bondades para imbricarse en él y poder elaborar productos turísticos que le sean propicios, por lo que en el apartado nueve de esta obra se presenta un trabajo del municipio de Jocotepec, Jalisco, donde los autores hacen una revisión de la actividad turística local desde el marco teórico del turismo regional, en el que se advierten los elementos culturales (históricos) y naturales (lacustres) que deslindan y acotan el espacio y paisaje físico de la región analizada. En el presente artículo también se observa la génesis y el desarrollo turístico local y su implicación en la región Ciénega, además se analiza la factibilidad de la diversidad de la oferta turística local a partir del estudio y uso sustentable de los atractivos culturales.

El involucramiento de la población local en el desarrollo turístico es sin lugar a dudas un aspecto interesante a considerar, ya que es a través de estas acciones como el propietario de los recursos le otorga un plusvalor a su propia cultura, al respecto este texto proporciona en su capítulo diez un trabajo de investigación que se enmarca entre la problemática y las implicaciones de dos conceptos fundamentales en México: lo rural y la pobreza. La exclusión Social es una constante social en este contexto. Marginación, desigualdad, injusticia social y grandes necesidades son las constantes y los retos a superar por parte de 13 mujeres que integran el Grupo Color de la Tierra, en Cuzalapa, Jalisco, quienes han emprendido la tarea de trabajar por el bien común desarrollando un proyecto de turismo comunitario a partir de la caída del precio del café que era su principal actividad económica.

El paseo por todos y cada uno de los capítulos que componen este libro ha llevado a que el lector se forme una idea general de la temática, pero a la vez lo ha conducido a generar conciencia de la importancia de entender las congruencias y divergencias entre conceptos que a la postre parecieran ser paradójicos, sin embargo, su abordaje a llevado al análisis de los mismos.

Por otra parte, el turismo regional y su interrelación con el desarrollo de las poblaciones locales, es y ha sido sin lugar a dudas uno de los aspectos que generan espacios para su estudio, ya que la responsabilidad del mundo académico es hacer propuestas que ayuden al desarrollo de la sociedad y sus regiones.

Introducción

Edmundo Andrade Romo

El concepto contenido en el término compuesto "turismo regional" puede abordarse desde distintas ópticas, generalmente se imponen posturas emanadas desde las disciplina de la economía o desde la temática sobre el desarrollo, sin embargo habrá que hacer un ejercicio teórico desde la intersección de la Antropología, Sociología y Geografía, como las disciplinas que definen por un lado al turismo y por otro a la región.

El Semanario Región, en su glosario técnico de terminología turística (2004)¹, no define el término sobre turismo regional, pero si el de región turística como: el espacio mayor para el planeamiento o la integración que lleve al desarrollo turístico. Conjunto de provincias cuya composición espacial se estructura de acuerdo a una oferta turística, homogénea, por productos, que permita coordinar políticas y estrategias para un mejor desarrollo. La definición anterior permite parafrasear que el turismo regional es la práctica del ocio y recreación en una región turística.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) emplea el término de turismo regional como la regionalización o clasificación espacio-

Seminario Región, publicó en su edición Año 14, No. 672, del 6 al 12 de agosto de 2004, el Glosario técnico de terminología turística, con la colaboración de Antonio Torrejón y la Universidad Nacional de la Patogonia, Argentina, con la finalidad de homogenizar criterios y conceptos relacionados con el turismo. Disponible en: http://www.region.com.ar/productos/semanario/archivo/672/ turismo672.htm

territorio global de la actividad turística donde se analiza anualmente la afluencia de turistas, derrama económica y nuevos desarrollos, entre otros datos. El Departamento de Industria, Innovación, Comercio de Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, la Secretaría General para el Turismo y el Comercio Interno de España, y la Organización de Turismo Mundial (UNWTO) co-organizaron tres conferencias internacionales relacionadas con el turismo regional, donde la temática específica fue medida y análisis económico del turismo a nivel regional.

Por otro lado, México a través de la Secretaría de Turismo (SEC-TUR) ha regionalizado programas como administración territorial de las acciones turísticas, aportando los elementos de servicio y soporte para favorecer la actividad económica y las relaciones con los estados, así como para robustecer el federalismo, para ello la administración territorial se concentra en tres coordinaciones que generan 6 programas regionales: México Norte, Mundo Maya, Ruta de los Dioses, Tesoros Coloniales, En el Corazón de México, Centros de Playa; además del Programa Pueblos Mágicos que se opera en 32 poblaciones del país, que a la vez se traduce en desarrollo regional.

A nivel estatal, los procesos de regionalización geo-política en Jalisco, establecieron la actual propuesta a principios del presente siglo, quedando doce regiones. Los elementos culturales y naturales están presentes en la conceptualización, deslinde y establecimiento de regiones. Actualmente en Jalisco existen once rutas turísticas, mismas que conforman regiones turísticas: Cristera, Ribera de Chapala, Del tequila, Cultural Guachimontones, Sierra del Tigre, Del Bicentenario, Del Peregrino, Wixarika, Del Mariachi, Rulfiana y Vallarta-Costa Alegre. La rutas anteriores de alguna manera y en algunos casos coinciden con las regiones geo-políticas.

Finalmente hay que señalar que resulta más que obvio la necesidad de precisar el concepto contenido en el término sobre turismo regional ya que sus implicaciones directas están orientadas en la actualidad con crecimiento de la economía, desarrollo de comunidades y generación de oportunidades.

CAPÍTULO I

Ley Federal de Turismo vs Propuesta Turismo para el Estado de Jalisco y sus municipios: Implicaciones sobre el Patrimonio Turístico Cultural Regional

Edmundo Andrade Romo, Adela Sandoval Maldonado y Abel Cajero Jalomo

1. Introducción

El presente proyecto consiste en un análisis comparativo de la visión legal que se le atribuye al patrimonio cultural de la región, siendo esta el estado de Jalisco, dentro de la propuesta de "Ley de Turismo para el Estado de Jalisco y sus Municipios" y la "Ley General de Turismo". En consecuencia se lleva a cabo por medio de la selección minuciosa de elementos relacionados con el patrimonio cultural y su relación con el Turismo Cultural en el mismo estado. Se ponen en evidencia todas y cada una de las diferencias, igualdades u omisiones de los puntos que existen entre estos dos documentos adentrándonos en el área de legislación. Teniendo como objetivo una concientización tanto de las autoridades por medio de mejoras en las reformas y leyes que contribuyan y beneficien a lograr un mejor desarrollo en éste ámbito cultural, como también concientizando a la sociedad para la contribución de la conservación de los elementos culturales con los que cuenta la región. Así mismo se intenta incentivar a la puesta en práctica de la crítica constructiva, la aportación de ideas, la investigación y la toma de acciones por parte de la comunidad estudiantil, profesores y expertos en la materia.

2. Desarrollo de la investigación

Se parte de tres conceptos que orientan y estructuran el análisis del presente trabajo: el primer concepto es el de Ley: (del latín lex, legis) es una norma jurídica dictada por el legislador. Es decir, un precepto establecido por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia; el segundo concepto base es el de Turismo: se denomina turismo al conjunto de actividades que realizan los individuos durante sus viajes y estancias en lugares diferentes a los de su entorno habitual por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año. La actividad turística generalmente se realiza con fines de ocio, aunque también existe el turismo por negocios y otros motivos; el tercer concepto es el de Patrimonio (Cultural): es aquel que está formado por los bienes culturales que la historia da a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras. El Patrimonio Cultural se divide en dos tipos, Tangible e Intangible. El patrimonio tangible es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales. A su vez, el patrimonio tangible se puede clasificar en Mueble e Inmueble. El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Entre ellos cabe mencionar las obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, graba-

ciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico. El patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio), o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico). Patrimonio Intangible está constituido por aquella parte invisible que reside en espíritu mismo de las culturas. El patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales. Existen sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral. La noción de patrimonio intangible o inmaterial prácticamente coincide con la de cultura, entendida en sentido amplio como "el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social" y que, "más allá de las artes y de las letras", engloba los "modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias" A esta definición hay que añadir lo que explica su naturaleza dinámica, la capacidad de transformación que la anima, y los intercambios interculturales en que participa. Además, el patrimonio intangible está constituido, entre otros elementos, por la poesía, los ritos, los modos de vida, la medicina tradicional, la religiosidad popular y las tecnologías tradicionales de nuestra tierra. Integran la cultura popular las diferentes lenguas, los modismos regionales y locales, la música y los instrumentos musicales tradicionales, las danzas religiosas y los bailes festivos, los trajes que identifican a cada región, la cocina, los mitos y leyendas; las adivinanzas y canciones de cuna; los cantos de amor y villancicos; los dichos, juegos infantiles y creencias mágicas.

2.1 Evolución histórico-jurídica de la legislación turística

La legislación turística en la República Mexicana es relativamente nueva, y la política legislativa (política normativa establecida y vigente para regular la actividad turística, en este caso) ha sido un instrumento funcional para promover el desarrollo de la dimensión institucional y económica del turismo en México, además de representar el marco normativo originalmente impulsor de los principales centros y ciudades turísticas planificados de México.

Puede afirmarse que es a partir de 1929 cuando se desarrolla en nuestro país la primera organización administrativa en materia de turismo; en este año se crea la Comisión Mixta Pro-Turismo, dependiente de la Secretaría de Gobernación, con ligeras variaciones en su organización administrativa, el turismo estuvo a cargo por regla general, de esta Secretaría durante un largo periodo.

El 31 de diciembre de 1949 se publicó la Ley Federal de Turismo que definía con mayor claridad la actividad gubernamental en la materia. Sin embargo, en 1959 se crea un Departamento de Estado específico para la actividad turística, denominado Departamento de Turismo que dependía directamente del Presidente de la República.

En 1974 se publicó la Ley Federal de Fomento al Turismo que abrogaba el ordenamiento de 1961, regulando con mayor precisión y amplitud las facultades de las autoridades federales en este campo. El 31 de diciembre de 1974, el Departamento de Turismo fue transformado en la Secretaría de Turismo, a fin de responder a las necesidades y retos cada vez mayores que presentaba este fenómeno socioeconómico, y con el fin de establecer los principios de una política económica turística, siguiendo las directrices de nuevas instituciones turísticas bajo el marco de una nueva legislación federal sobre la materia

Posteriormente, en enero de 1980 se expide una nueva Ley Federal de Turismo que abroga a la anterior, la cual sufre reformas importantes en 1982. En 1984 se publica una nueva versión de la nueva Ley Federal de Turismo. Durante los años ochentas, hay una "tendencia reglamentaria" para regular a los diferentes servicios y prestadores turísticos.

Finalmente, en 1992 se publicó la Ley Federal de Turismo que, con diversas actualizaciones y modificaciones rige hasta nuestros días prácticamente, consolidando las tendencias de política económica y legislativa, y afinando las labores de gestión institucional desarrolladas por la Secretaria de Turismo, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, y ya para este tiempo otras instituciones turísticas a nivel federal, estatal y municipal. Para los noventas, la política legislativa turística había ya concentrado los diferentes reglamentos para la prestación de servicios turísticos en un solo cuerpo legal, la nueva Ley Federal de Turismo y su reglamento, eliminando la "tendencia reglamentaria" mencionada anteriormente, y diversas atribuciones habían seguido la línea de descentralización hacia los estados, conservando sin embargo las facultades esenciales de las principales instituciones turísticas federales.

No debe perderse de vista que el turismo es un fenómeno socioeconómico y cultural, con implicaciones políticas, que sobrepasa los límites locales y regionales, trascendiendo al plano nacional e internacional. Debemos, por lo tanto, insistir en que la normatividad que regule al turismo debe adoptar una perspectiva de desarrollo integral, preventiva y prospectiva a la vez, incluyendo estímulos y sanciones que fomenten su crecimiento, sin dejar de controlar los abusos reales y potenciales de los agentes del mercado.

2.2 Análisis comparativo

Particularmente se atenderán los artículos con mayor enfoque hacia la norma de los recursos y espacios culturales, comparándolos con los contenidos en la propuesta de ley de turismo en el estado de Jalisco, iniciativa del diputado, Ramón Guerrero. Presentada y puesta a discusión en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, México, en el mes de mayo de 2011.

Ley federal de turismo; Capítulo IV, artículo 19:

Todos los prestadores de servicios turísticos deberán proveer lo necesario para que las personas con discapacidad cuenten con accesibilidad a los servicios en condiciones adecuadas. La Secretaria, los Estados, Municipios, y el Distrito Federal, supervisaran que lo dispuesto en este capítulo se cumpla.

Propuesta de ley de turismo para el estado de Jalisco; Capítulo VI:

El Turismo Social comprende todos aquellos instrumentos y medios enfocados a otorgar facilidades con equidad a grupos sociales. Dichos grupos pueden estar comprendidos por estudiantes, obreros, campesinos, infantiles, juveniles, trabajadores del campo y de la ciudad, jubilados, pensionados, de la tercera edad y otros con marginalidad social o con "capacidades diferentes".

Ley federal de turismo; Capítulo V, artículo 20:

Promover programas que difundan la cultura, con el fin de crear el conocimiento de los beneficios de la actividad turística.

Propuesta de ley de turismo para el estado de Jalisco; Capítulo VI, artículo 42:

La promoción de los atractivos naturales y culturales, destinos, rutas turísticas servicios y/o productos turísticos que se ofrezcan en el Estado de Jalisco y sus municipios a nivel nacional e internacional.

Ley federal de turismo; Capítulo V, artículo 21:

La Secretaría en conjunto con la Secretaría de Educación Pública, promoverá programas que difundan la importancia de respetar y conservar los atractivos turísticos, así como mostrar un espíritu de servicio y hospitalidad hacia el turista nacional y extranjero.

Propuesta de ley de turismo para el estado de Jalisco; Capítulo VI, artículo 2:

Preservar y restaurar el patrimonio turístico.

Ley federal de turismo; Capítulo VI:

La Secretaría elaborará el Programa Sectorial, que se sujetará a los objetivos y metas establecidas para el sector en el Plan Nacional de Desarrollo. La Secretaría al especificar en el programa las políticas, objetivos y prioridades que regirán a la actividad turística, procurará investigar las características de la demanda y los atractivos turísticos naturales y culturales con que cuenta cada ruta o región.

El Programa Sectorial de Turismo podrá contener entre otros elementos metodológicos de la planificación, un diagnóstico y un pronóstico de la situación del turismo en el país, el ordenamiento turístico del territorio, y las políticas, objetivos y metas a corto, mediano

y largo plazo de esta actividad, con observancia a lo que establezcan los instrumentos jurídicos, administrativos y de política económica que sean aplicables.

Propuesta de ley de turismo para el estado de Jalisco; Capítulo III, artículo 2; y V Atlas turístico de Jalisco:

La promoción de los atractivos naturales y culturales, destinos, rutas turísticas servicios y/o productos turísticos que se ofrezcan en el Estado de Jalisco y sus municipios a nivel nacional e internacional. El registro sistemático de carácter público de todos los bienes, recursos, naturales y culturales que puedan constituirse en atractivos turísticos estatales, sitios de interés y en general todas aquellas zonas y áreas territoriales del desarrollo del turismo

El Atlas Turístico de Jalisco es una herramienta para la promoción de la actividad turística, teniendo carácter público. Para elaborar el Atlas Turístico de Jalisco la SETUJAL se coordinará con otras dependencias e instituciones y en forma concurrente con los Municipios del Estado.

Ley federal de turismo; Capítulo VII, del ordenamiento turístico del territorio:

Las medidas de protección y conservación establecidas en las declaratorias presidenciales de zonas de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos de interés nacional, así como las declaratorias de monumentos históricos y artísticos, y en las demás disposiciones legales aplicables en los sitios en que existan o se presuma la existencia de elementos arqueológicos propiedad de la nación.

Propuesta de ley de turismo para el estado de Jalisco:

(Sin desarrollo)

Ley federal de turismo; Capítulo IV, artículo 24:

Establecer de manera coordinada los lineamientos o directrices que permitan el uso turístico adecuado y sustentable de los bienes ubicados en las zonas declaradas de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos.

Propuesta de ley de turismo para el estado de Jalisco; Capítulo I, artículo 26:

La Planeación de la Actividad Turística en el Estado estará a cargo del Poder Ejecutivo por medio de la Secretaria de Turismo, misma que deberá tomar en cuenta el aprovechamiento sustentable, eficiente y racional de los recursos naturales y culturales, salvaguardando el equilibrio ecológico y el patrimonio histórico y previendo el óptimo aprovechamiento de los atractivos turísticos del Estado y su adecuada difusión en el ámbito local, nacional e internacional.

Ley federal de turismo; Capítulo IV, artículo 58:

Participar en el manejo responsable de los recursos naturales, arqueológicos, históricos y culturales, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Propuesta de ley de turismo para el estado de Jalisco:

(Sin desarrollo)

Ley federal de turismo, Artículo 39:

El Consejo de Promoción tendrá una Junta de Gobierno que se integra por veintinueve miembros; quince designados por el Gobierno Federal; uno de la Secretaría; uno de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; uno del Fondo; ocho rotatorios por cada tres años de

las entidades federativas y; cuatro rotatorios por tres años de los municipios turísticos. Los catorce restantes provendrán de los representantes de las organizaciones de prestadores de servicios turísticos.

Propuesta de ley de turismo para el estado de Jalisco:

(Sin desarrollo)

Ley federal de turismo; Capítulo VI, artículo 61:

Disfrutar el libre acceso y goce de todo el patrimonio turístico, así como su permanencia en las instalaciones de dichos servicios, sin más limitaciones que las derivadas de los reglamentos específicos de cada actividad.

Propuesta de ley de turismo para el estado de Jalisco; Capítulo II; artículo 13:

Disfrutar libremente del patrimonio turístico, sujetándose a las disposiciones específicas de cada sitio.

Ley federal de turismo; Capítulo II, artículo 62:

Respetar el entorno natural y patrimonio cultural de los sitios en los que realice una actividad turística.

Propuesta de ley de turismo para el estado de Jalisco:

(Sin desarrollo)

Ley federal de turismo:

(Sin desarrollo)

Propuesta de ley de turismo para el estado de Jalisco; Artículo 12:

Toda persona tiene derecho a disfrutar del turismo como expresión del crecimiento sostenido de su tiempo libre, descanso y esparcimiento, quedando prohibida todo tipo de discriminación en razón de idioma, raza, nacionalidad, condición económica, cultural o cualquier otra. Las autoridades fortalecerán y facilitarán el cumplimiento de este derecho.

Ley federal de turismo;

(Sin desarrollo):

Propuesta de ley de turismo para el estado de Jalisco; Capítulo VII, artículo 19:

Se deberá brindar un trato digno y respeto y con apego a derecho a los mexicanos y que residan en el extranjero, cuando retornen o viajen sea, por el motivo que fuese y el medio de transportación que utilice para hacerlo, así mismo todo visitante oriundo de otro país gozará de los mismos tratos y derechos.

Respeto a manifestaciones culturales sensibilización y Revaloración de las tradiciones culturales

De los doce postulados donde se observa el binomio de turismo y cultura tanto en la Ley federal de turismo como en la Propuesta de ley para el Estado de Jalisco, los resultados del análisis comparativo son los siguientes: en seis de doce existen concordancia y desarrollo entre ambas leyes; en cuatro casos la Ley federal de turismo no encontró referente en la Propuesta de ley para Jalisco; y solo en tres casos la Propuesta de ley para Jalisco no registro referente con la Ley federal de turismo vigente.

En cuanto a los contenidos, en los seis casos donde ambas leves se relacionan y complementan, los temas centrales fueron los relativos a: Capacitación a prestadores de servicios turísticos, programas de difusión cultural, promoción de programas sobre el respeto al patrimonio cultural, planeación de la promoción de los atractivos turísticos culturales, rutas y circuitos culturales como parte del Plan Nacional de Desarrollo y propuesta del Atlas turístico para Jalisco, y finalmente, el recurso cultural como un bien público, su uso sustentable, y acceso libre, goce general del patrimonio cultural por parte de mexicanos-jaliscienses; con relación a los cuatro casos donde solo existió articulado en la Ley federal de turismo los contenidos principales fueron: Medidas sobre la protección de los bienes que conforman el Patrimonio turístico cultural, manejo responsable del Patrimonio cultural, sociabilización de la importancia de los bienes a través de Juntas de Gobiernos representativas en el Consejo de promoción, y respeto del Patrimonio (nacional) por parte de los turistas; por último, solo se registraron dos casos en que la Propuesta de ley de turismo para Jalisco no se relaciono con la Ley federal de turismo y los asuntos contenidos en ellos fueron los siguientes: las máximas de que todos tenemos el derecho al disfrute del patrimonio cultural sin discriminaciones y el derecho al trato digno sin distinciones.

3. Conclusiones

Existe una gama amplia de leyes que tienen relación con la actividad turística y la cultura estatal o nacional, y dado que el patrimonio cultural de un país, es una herencia, y en principio, se heredan los derechos y obligaciones sobre los bienes materiales es que las "leyes" en el ámbito del turismo y en lo general deben ser revisadas por los ciudadanos, máxime cuando se presenta en calidad de propuesta y en foro de debate.

Las coincidencias fueron del orden de un 50% entre ambas leyes, las diferencias o particularidades se explican por ámbito de nivel de gobernanza entre lo federal y estatal.

En el caso de la Propuesta de la ley de turismo para Jalisco, que es el principal interés, ya que la Ley federal de turismo, solo fungió como contraparte o referente, se destaca la iniciativa del Atlas Turístico de Jalisco y la actualización del discurso oficial en lo valores globales.

En relación con el patrimonio de México, tan importante para la función turística, existen dos leyes básicas: a) la Ley de Bienes Nacionales que define los bienes de dominio público, los muebles e inmuebles del dominio privado, así como el inventario de los bienes y recursos de la nación, y b) la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas que define los límites de responsabilidad administrativa del patrimonio cultural de México y ofrece el contexto del aprovechamiento de la herencia cultural de las naciones pasadas y presentes de nuestro país, cuyos herederos directos, los indígenas, son tan caros a las emociones –que intentan ocultar la indiferencia de muchos por la injusta práctica de marginación– de nuestro nacionalismo frente a los extranjeros.

En ese sentido, en la relación huésped-anfitrión, esencia del turismo en su dimensión humana, debería prevalecer la justicia implícita en el derecho de las comunidades locales a decidir y proteger su entorno de las ambiciones lúdicas de los turistas y de los que viven del turismo; así como mejorar la distribución del ingreso entre las poblaciones que se resisten a ser tratadas sólo como anfitrionas de escenografía, sin participar de muchos de los beneficios económicos que el turismo acarrea. Las herramientas jurídicas están allí, sólo hace falta su implementación puntual, consciente y amplificada. Su

aplicación es indispensable para darle sentido y orientación al desarrollo de la política turística del país.

4. Bibliografía

- Guerrero, R. (2011). *Propuesta de Ley de Turismo del Estado de Jalisco.*Documento impreso. México.
- Pujol Rosas, R. F. y E. Torres Maldonado (2000). El sistema Constitucional, legal y reglamentario del turismo en México: una radiografía de la evolución institucional y la política legislativa turística. México.
- Ley Federal de Turismo (1995). Congreso de la Unión.. México
- Jiménez Martínez, A. (2007).La legislación mexicana en torno a la actividad turística. *Teoría y Praxis,* Año 3, No. 4. Universidad de Quintana Roo. México

CAPÍTULO II

Elementos paisajísticos y turismo en los Santuarios tortugueros en la Costa de Jalisco

Oscar Alberto Maldonado Ibarra, Rosa María Chávez Dagostino y Rodrigo Espinoza Sánchez

1. Introducción

La palabra paisaje proviene del latín *pagus*, que significa país, esto se refiere a territorio o espacio (Bolos, 1992). El concepto es cambiante dependiendo de la situación o lugar en que se presenta, puesto que pintores, poetas, ecólogos entre otras disciplinas han utilizado esta palabra con diferentes definiciones para referirse a ella. Hablando estrictamente en el aspecto científico implica un análisis y métodos que conllevan un procedimiento riguroso. Los componentes visuales y no visuales que conforman el paisaje se clasifican tradicionalmente en tres categorías: factores bióticos, factores abióticos y factores antrópicos.

La vegetación tiene un rol importante dentro del factor biótico debido a que es lo que cubre el área del suelo, los animales, debido a su constante movilidad, no son tan destacados. En el factor antrópico el hombre funge como componente importante, por su participación en el constante cambio de uso del suelo. A partir de la descripción de estos tres enunciados básicos se introduce un análisis integrador

bajo el concepto de sistemas dinámicos, de manera que el paisaje no sólo se vea como una fotografía estática o inmóvil, sino un producto dinámico en tiempo, en constante cambio, además modificado por el ser humano a lo largo de la historia.

El desarrollo turístico sustentable ha adquirido distintos enfoques para su estudio que se expresan de acuerdo a la importancia que se da a las dimensiones económica, social y ambiental. Gran parte de los trabajos que se hacen con relación al desarrollo sustentable en el turismo, se enfocan a los impactos de turismo, casi siempre se refieren a los negativos y se resaltan los del tipo ambiental como la erosión de playas, contaminación de aguas, alteración de los ecosistemas; afectación de ecosistemas en zonas montañosas, extinción de la flora y de la fauna y destrucción del paisaje natural debido a la edificación excesiva de infraestructura y estructura turística para la prestación de servicios.

El paisaje es un recurso natural depreciable y difícilmente renovable, que forma parte del patrimonio ambiental y que actualmente se encuentra bajo una gran demanda de usos, uno de los cuales está orientado hacia la actividad turística (Muñoz-Pedreros, 2004).

Las áreas naturales protegidas (ANP) decretadas como santuarios de tortuga marina se conforman por muchos elementos visuales y no visuales. La dominancia que existe de los factores bióticos y abióticos manifiesta la conservación actual del paisaje ecológico y sólo se muestra una escasa participación antrópica revelada por los campamentos dedicados a la protección de la tortuga marina. Sobre los campamentos tortugueros en la costa de Jalisco, se puede asegurar que los más importantes son los que se encuentran dentro de las ANPs por su constante actividad en la conservación de especies.

Los campamentos tortugueros se han convertido en sitios importantes para la conservación de especies, pero también para el recreo, turismo (ecoturismo), la investigación y educación.

Ante el inminente desarrollo turístico de la Costa Alegre de Jalisco, los campamentos tortugueros podrán ser una de las alternativas para los visitantes, así como la obtención de beneficios para el progreso de la región, por lo que se plantea este estudio comparativo entre los elementos paisajísticos que pueden ser aprovechados por los administradores, voluntarios y comunidades integradas en dichos campamentos, conservando su calidad y, en su caso, ser utilizados como atractivos turísticos en conjunto.

El campamento de la Playa Teopa, así como los campamentos del Playón de Mismaloya y Majahuas, son de gran importancia para la conservación de cuatro de las siete especies que arriban a las costas de México, es por eso que la vertiente turística tipificada como "ecoturismo" es una gran oportunidad para mantener económicamente los campamentos y continuar con la conservación de los paisajes naturales.

El objetivo de este estudio es determinar los elementos paisajísticos primordiales para actividades ecoturísticas dentro de las áreas donde se localizan los campamentos tortugueros a fin de compararlos estableciendo similitudes y diferencias, bajo los supuestos de que existen pocos elementos discordantes por estar incluidos en áreas naturales protegidas y de que existan elementos bióticos, abióticos y antrópicos distintivos, que permitan a futuro su integración a un producto turístico.

2. Desarrollo de la investigación

Se eligieron tres campamentos tortugueros: Majahuas, Mismaloya y Teopa (figs. 1-3) que están localizados en los Santuarios Playón de Mismaloya en el municipio de Tomatlán y Playa Teopa en el municipio de la Huerta, ambos en el estado de Jalisco. Se visitaron en dos ocasiones cada campamento y se hizo un levantamiento fotográfico para identificar e ilustrar los elementos paisajísticos.

Se identificaron algunos elementos paisajísticos de acuerdo a lo propuesto por el Consejo Nacional de Competitividad (CONACOM, 2009) del Gobierno de la República de Costa Rica, con base al dominio de elementos paisajísticos, elementos discordantes, geomorfología, y entorno. En el mismo sentido, se caracterizaron los elementos bióticos, abióticos y antrópicos y luego se estableció su dominancia con base a cartografía digital obtenida de Google Earth (2010) para cada zona. La geomorfología se estableció a través de cartas topográficas de INEGI (1982a y 1982b) tomando en cuenta el relieve del suelo y la exposición al mar. Debido a que las zonas de estudio son playas, se tomó como elemento distintivo a la "arena" por lo que se tomaron muestras de arena cerca de la zona de marea y de la zona más alejada del mar en los tres campamentos visitados, a fin de observar diferencias y similitudes para obtener las características similares y diferencias de cada uno. Los datos se integraron en fichas que permite comparar los sitios evaluados.



Figura 1. Campamento Tortuguero Mismaloya.



Figura 2. Campamento Tortuguero Majahuas.



Figura 3. Campamento Tortuguero Teopa.

1. Resultados y discusión

Los tres campamentos localizados dentro de los santuarios de tortuga marina que fueron evaluados (tablas 1-3) mostraron similitudes en los elementos pero con una dominancia diferente en cada uno de ellos, así como dos están expuestos a mar abierto, en tanto Playa Teopa se encuentra en una ensenada con menor exposición a mar abierto. En el factor abiótico, las principales similitudes son en las características del mar y otros cuerpos de agua, este elemento fue dominante en el Campamento Majahuas por la presencia del estero del mismo nombre. El Campamento Mismaloya también tiene la ubicación de un estero que es El Ermitaño, en cambio en el Campamento de Teopa el agua solo se mostro en el área del mar. En los tres campamentos, la arena cercana al mar tiene características diferentes a la que se encuentra cerca a la zona de vegetación. La presencia de formaciones rocosas solo se encontró en el Campamento Teopa.

Las principales diferencias ocurrieron dentro del factor biótico, que mostró discrepancias en las tres zonas de estudio. Las características de la vegetación fueron similares en algunas partes. Un elemento biótico poco dominante fue el de los animales pero, especialmente en dos de los tres campamentos, se encontraron algunos ejemplares, principalmente aves y peces.

Los factores antrópicos fueron los menos dominantes, pero los tres campamentos mostraron características diferentes. Dentro del Campamento de Majahuas se encontraron más elementos antrópicos por la presencia de ramadas y de las instalaciones del campamento, dentro del Campamento Mismaloya se mostró por algunas ramadas puesto que las instalaciones principales del campamento se encuentran fuera de la zona de playa. En el Campamento de la Playa Teopa, este factor fue muy escaso ya que solo se tienen dos ramadas y corrales temporales. Los elementos discordantes tuvieron las mismas características, principalmente material contaminante, como envases y botellas de plástico, vidrio y papel; pero este elemento no se mostró dominante.

Tabla 1. Características paisajísticas del Campamento Tortuguero de Mismaloya.

Elemento:	Descripción:
Abióticos	Duna costera, mar, estero, playa. Dominancia 50%
Bióticos	Palmar, matorral xerófilo, lirio, vegetación de duna costera, tortuga marina. Dominancia 32%
Antrópicos	Praderas, puente, ramadas, campamento/vivero, terracería. Dominancia 18%
Geo-morfológicos	Altura máxima de la playa:8 msnm Sin formaciones rocosas Suelo litoral aluvial
Discordantes	Desechos orgánicos acarreados por lluvia: ramas, hojas de arboles Basura inorgánica: botes de plástico, bolsas, papel. Escasa
Arena	Características arena marea alta: Grano medio heterogéneo, dorado. Características arena zona de médanos: Grano fino homogéneo color gris- claro

Tabla 2. Características paisajísticas del Campamento Tortuguero Majahuas.

Elemento:	Descripción:					
Abióticos	Duna costera, mar, estero. Dominancia 70%					
Bióticos	Manglar, palmar, lirio acuático, Majahua, matorral xerófilo, tortuga marina, peces, aves. Dominancia 20%					
Antrópicos	Campamento, ramadas, cabañas, senderos. Dominancia 10%					
Geo-morfológicos	Altura máxima de la playa: 7.5 msnm Sin formaciones rocosas Suelo litoral palustre					
Discordantes	Desechos: orgánico: ramas, palos de madera, hojas de árboles Basura inorgánica: tubos de plástico, varillas de metal, bolsas de plástico, botes					
Arena	Características arena marea alta: Grano medio, color dorado/ obscuro- gris, heterogéneo. Características arena zona de médanos: Con materia orgánica, grano medio, dorado oscuro gris heterogéneo					

Tabla 3. Características Paisajísticas del Campamento Tortuguero Teopa

Elemento:	Descripción:
Abióticos	Duna costera, mar, arena, roca. Dominancia 60%
Bióticos	Palmar, matorral xerófilo, tortuga marina, peces, aves. Dominancia 35%
Antrópicos	Cabañas, ramadas, campamento, terracería. Dominancia 5%
Geo-morfológicos	Altura máxima de la playa: 8.5 msnm Con formaciones rocosas Suelo litoral palustre
Discordantes	Desechos: orgánico: ramas, madera, hojas de árboles Basura inorgánica: bolsas, botes de plástico, vidrio, muebles de madera y utensilios metálicos
Arena	Características arena marea alta: Grano grueso, heterogénea, color dorado/rosado. Características arena zona de médanos: Grano fino homogéneo, color dorado/rosado

4. Conclusiones

En la costa de Jalisco, las playas tienen diferentes características y dominancia en sus recursos naturales. No obstante las similitudes cuando se observa cada elemento de forma individual, todos los elementos en conjunto crean un paisaje diferente en cada campamento. La dominancia de algunos elementos sobre otros hace que los recursos paisajísticos de cada lugar sean distintos y establece variedad de opciones al momento de elegir un lugar determinado para visitar. El desarrollo urbano en los municipios de Tomatlán y La Huerta, no ha afectado tanto a los santuarios de tortuga marina, es por eso que las ANPs y los paisajes naturales se encuentran en buen estado de conservación. Actualmente tanto las comunidades cercanas como campamentos tortugueros tienen carencias por la falta de ingresos económicos que puedan financiar las actividades llevadas a cabo dentro de los santuarios de tortuga marina y el desarrollo de la región. A pesar de que solo se trabajó en tres campamentos ubicados en dos ANPs distintas, las necesitadas son las mismas en todos los campamentos tortugueros, ya que, siempre tienen necesidades tanto de apoyo de personal como apoyo con herramientas de trabajo. Esto sucede también con las ANPs (que obedecen a un decreto particular, con objetivos diferentes a la de los santuarios de tortuga marina), por lo que se considera necesaria la creación de nuevas alternativas a fin de apoyar las actividades de conservación realizadas por todas las ANPs. Por esta razón se concluye que el turismo puede ser una herramienta que complemente las actividades de conservación, educación ambiental y desarrollo local, a partir de los elementos paisajísticos disponibles, con las siguientes observaciones:

Los campamentos necesitan la aplicación de nuevas alternativas para obtener ingresos económicos que colaboren en la conservación de los santuarios de tortuga marina, así como el aumento de actividades para la integración de personas de la región.

- El ecoturismo puede ser una estrategia de conservación y una opción para el financiamiento de las ANPs.
- Realizar actividades ecoturísticas a través de los campamentos tortugueros es una manera práctica de hacerlo ya que estos tienen un plan de trabajo al que se le puede dar continuidad.
- Las actividades de los visitantes con fines ecoturísticos se basan principalmente en apreciar de manera visual los elementos que conforman un paisaje y se interesan en la conservación de los recursos naturales.
- Los campamentos ubicados dentro de ANPs tienen un mayor valor en la conservación de especies volviéndolos más atractivos para los visitantes.
- La escaza presencia de objetos contaminantes y la poca infraestructura da una mejor calidad a lo que es el paisaje natural, aumentando la dominancia del factor biótico y el factor abiótico.

5. Bibliografía

De Bolos, M. (1992). *Manual de Ciencia del Paisaje*. Barcelona. Editorial MASSON S.A.

CONACOM (Consejo Nacional de Competitividad)(2009). Lineamientos para la evaluación del impacto ambiental. Disponible en: http://www.conacom.go.cr/

Gobierno de Costa Rica (2009).Programa Nacional de Competitividad

Costa Rica

Disponible en: http://www.competitividad.go.cr/

INEGI (1982ª). Carta geológica de La Cruz de Loreto. Jalisco (Escala 1:50 000)

INEGI (1982b). Carta geológica de Tomatlán. Jalisco (Escala 1:50 000)

Muñoz-Pedreros A. 2004. La evaluación de paisaje: una herramienta de gestión ambiental. Revista Chilena de Historia Natural. 77 (1): 139-156

CAPÍTULO III

Una alternativa de actividades recreativas en la UMA Cipactli

Atziri Tonantzin Velázquez Lara, Lizeth Serrano Morales, Miguel Ángel Santana García y Rosa María Chávez Dagostino

1. Introducción

Las unidades de manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) son una alternativa viable de protección de la diversidad de especies que contribuyen directamente a los esfuerzos de conservación, ofrecen muchas ventajas tanto económicas como ambientales y funcionan como instrumento de organización de las actividades productivas, tal como queda de manifiesto en el caso del aprovechamiento cinegético que actualmente representa uno de los esquemas alternativos de producción más rentables del país (SEMARNAT, 2002).

El cocodrilo de río por su condición de "rara" según la NOM-059-SEMARNAT-2010 (D.O., 2010), se le considera como una especie sujeta a protección especial no endémica, lo que produce también un efecto de protección indirecta sobre las especies que comparten su hábitat, lo anterior concuerda con lo establecido en el Programa 1997-2000 de Conservación de la Vida Silvestre y Diversificación Productiva en el Sector Rural del Gobierno Federal.

El reptilario es miembro activo de la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de la República Mexicana, A. C., (AZCARM) cuya finalidad es la de trabajar en conjunto por el desarrollo y avance de los distintos zoológicos, criaderos y acuarios del país a través de la implementación de programas de conservación, investigación así como de la educación.

En la región Costa de Jalisco y en la Bahía de Banderas conviven la actividad turística con ecosistemas estuarinos, que constituyen una oportunidad de educación ambiental para los visitantes. El inmenso potencial de articulación recreación – ambiente, se deriva del hecho concreto que la naturaleza brinda el mejor ambiente de aprendizaje para su estudio, y que éste se potencia aún más si se asume desde una perspectiva y una metodología lúdica. Así, desde el enfoque de región se cumple un doble objetivo, el de conservación biológica y de educación ambiental, que inciden en el desarrollo comunidad local y región de influencia, pero también la comunidad global a través de la actividad turística.

La recreación se define como una forma de divertirse durante el tiempo libre además de provocar un aprendizaje a través de la actividad realizada y en el caso de la recreación ambiental existen procesos de educación ambiental que se consideran fundamentales: desarrollar una ética ambiental que impulse el respeto por la natura-leza, desarrollar aspectos cognitivos de las interrelaciones de todas las facetas del ecosistema, incluyendo una comprensión básica de principios ecológicos, sociológicos y culturales y que preparen lúdicamente a la persona para sopesar el impacto de su acción sobre el ambiente, la cultura y la humanidad.

La recreación ambiental debe ser pensada a todos los niveles y perseguida a lo largo de toda la vida, desarrollando competencias para vivir confortablemente al aire libre y recrearse con un mínimo impacto sobre el medio ambiente. Las UMA representan espacios controlados donde se puede realizar actividades de este tipo que por

una parte cumpla con las premisas de la recreación ambiental y a la vez permita contribuir a la conservación de las especies, y con esto se estén generando ingresos que permitan dar mantenimiento a los programas que se planean llevar a cabo y a los ya existentes. Aunque la UMA en cuestión recibe gran cantidad de visitantes, no existen verdaderos productos que puedan ofertarse sistemáticamente a los turistas y a las escuelas, aprovechando todo su potencial. El objetivo de este trabajo es proponer como alternativa, una nueva actividad recreativa en la UMA reptilario Cipactli del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara, que permita a los visitantes aprovechar en forma creativa y placentera el tiempo durante el recorrido en el reptilario, además de crear conciencia de la importancia de la conservación ambiental, se generarían beneficios económicos para las actividades del reptilario.

2. Desarrollo de la investigación

2.1 Área de Estudio: UMA Cipactli

La UMA Centro Universitario de la Costa- Reptilario Cipactli se constituyó oficialmente el 24 de enero del año 2000, su clave de registro es: INE/CITES/DGVS-CR-0610-JAL/00, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Es la única en su tipo que se localiza en las instalaciones de un centro universitario de la Universidad de Guadalajara y la primera de cocodrilos en cautiverio en el estado de Jalisco. Es una unidad de manejo zoológico que presenta una superficie de 0.25 hectáreas, en la que se distribuyen nueve acuaterrarios para cocodrilos adultos, juveniles, crías y tortugas acuáticas, donde se realiza investigación sobre los reptiles de la región tanto en cautiverio como de vida silvestre, la cual está enfocada a la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los mismos. Además, imparte pláticas de educación ambiental a estudiantes de diversos grados escolares y recibe turistas nacionales y extranjeros.

El reptilario Cipactli además del caimán o cocodrilo de rio (*Crocodylus acutus*) cuenta con los permisos para mantener en sus instalaciones los siguientes reptiles, tequereque o pasa ríos (*Basiliscus vittatus*), escorpión o lagarto perlado (*Heloderma horridum*), garrobo o iguana negra (*Ctenosaura pectinata*), iguana verde o iguana reyna (Iguana iguana), boa o hilamacoa (*Boa constrictor*), serpiente de cascabel (*Crotalus basiliscus*), la tortuga casquito de burro (*Kinosternon integrum*), tortuga de orejas amarillas (*Trachemys scripta venusta*), tortuga pintada (*Rhinoclemmys pulcherrima*) y la tortuga japonesa o de orejas rojas (*Trachemys scripta elegans*).

2.2. Antecedentes

La Ley General de Vida Silvestre define las UMA como "las instalaciones registradas que operan de conformidad con un plan de manejo aprobado y dentro de los cuales se da seguimiento permanente al estado del hábitat y de poblaciones o ejemplares que ahí se distribuyen" (Hernández, 2008).

Las UMA "no sólo pretenden ser una propuesta hacia una nueva alternativa de actividades de producción sustentable, sus aspiraciones van más allá, en el sentido de lograr en los propietarios y legítimos poseedores de tierras, una nueva percepción en cuanto a los beneficios derivados de la conservación de la biodiversidad por las UMA, las cuales buscan promover la diversificación de actividades productivas en el sector rural, basadas en el binomio conservación-aprovechamiento de los recursos naturales, logrando así: fuentes alternativas de empleo, ingreso para las comunidades rurales, y generación de divisas (SEMARNAT, 2006).

2.2.1 Conservación y aprovechamiento de los reptiles

Para la conservación de los reptiles y su hábitat se deben desarrollar estrategias para la disposición y uso de instrumentos de control que sean propuestos y aceptados por la comunidad e instancias competentes, a fin de conservar las crías liberadas y adultos en su hábitat silvestre (Zubieta- Rojas. 1998).

En México, la SEMARNAP creó en 1997, el Programa de Conservación de la Vida Silvestre y Diversificación Productiva en el Sector Rural 1997-2000, en donde promueve y fomenta las Unidades de Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre, como una alternativa para la protección, conservación y aprovechamiento de la flora y fauna silvestres de nuestro país.

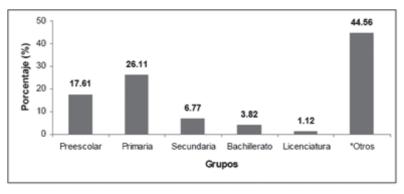
El crecimiento en infraestructura turística y de servicios públicos a hecho que en la región de Bahía de Banderas, en específico los municipios de Puerto Vallarta, Jalisco y Bahía de Banderas, Nayarit, se desarrollen situaciones de competencia por el uso de recursos, provocando la pérdida de ambientes naturales con la consecuente restricción de los hábitat de diversas especies, donde la fauna es desplazada de los espacios que les pertenecían provocándoles la muerte.

Debido a lo ya mencionado anteriormente en la década de 1990, en Bahía de Banderas se generó el interés en un grupo de investigadores, que en conjunto con la administración del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara crearon en enero del año 2000 un centro de acopio para el rescate de la fauna silvestre, denominado "Unidad para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA) Centro Universitario de la Costa Reptilario Cipactli".

222 Datos estadísticos

Se presentan los resultados obtenidos del número de personas atendidas en el Programa de Educación Ambiental en la UMA Reptilario Cipactli del 2001 al 2006. El total de personas atendidas en seis años fue de 19,344, con una media de 3,224, con un mínimo de 927

en el 2001 y un máximo de 6,798 en el 2005. También, se observó que el número de personas atendidas fue fluctuante, ya que del 2002 comparado con el 2001 se presento un aumento del 198%, del 2003 comparado con el 2002 se mantuvo constante, del 2004 comparado con el 2003 hubo un decremento del 59%, del 2005 comparado con el 2004 se presento un aumento del 509% y finalmente del 2006 comparado con el 2005 hubo un decremento del 26%. De igual forma, se observó que en los años 2005 y 2006, el incremento en personas atendidas fue muy superior al de los años anteriores, esto debido principalmente al aumento en el "Grupo Otros", que se refiere a grupos ecologistas, grupos de cursos de verano y grupos de Sábados en la Ciencia de la Bahía así como grupos de escuelas que no son de la Bahía, además, del incremento que se presentó en los grupos escolares de preescolar y primaria de la Bahía.



Gráfica 1. Visitantes de la UMA Reptilario Cipactli 2001-2006 (Hernández, 2008).

2.3 Metodología

A través del análisis de documentos técnicos e información disponible en la página del Centro Universitario de la Costa (2011), así como entrevistas a profundidad con los responsables del reptilario: Pablo Simitrius, Helios Hernández Hurtado y Rafael García de Quevedo Machain y encuestas a visitantes, se elaboró un diagnóstico situacional con respecto a la misión, objetivos, infraestructura, programas y servicios. Las preferencias identificadas a través de tres preguntas abiertas directas: ¿Qué te gustó? ¿Qué no te gustó? ¿Qué hace falta?, que se hicieron durante y al final de los recorridos a 80 visitantes de edades que variaron entre los 5 y los 62 años de edad, en los meses de noviembre del 2010 a mayo del 2011, también se tomaron en cuenta para la elaboración de una propuesta recreativa. Las respuestas fueron clasificadas y agrupadas. Para el diseño de la propuesta con actividades que contribuyan a la conservación y recreación, se utilizaron las recomendaciones propuestas por Ziperovich (2004).

3. Resultados

3.1 Análisis documental

La misión del reptilario establece "Proteger y conservar a los reptiles de la región mediante estrategias y acciones encaminadas a generar la investigación de estos en cautiverio y vida silvestre, permitiendo crear directrices para un adecuado manejo y aprovechamiento de los mismos", con base a los objetivos de educación, investigación, difusión y extensión que establece la Universidad de Guadalajara. En general se cumple la misión pero con dificultades en espacio, personal y financiamiento.

Los objetivos planteados son:

- a) Contribuir a la protección, conservación, manejo y aprovechamiento sustentable del cocodrilo de río y reptiles de la región de Bahía de Banderas y Costa Occidental de México.
- b) Fungir como centro de acopio regional de reptiles que requieren atención veterinaria y de aquellos que entren en conflicto con la especie humana.
- c) Establecer estudios e investigaciones de reptiles en cautiverio y de vida silvestre encaminadas a evaluar su dinámica poblacional y posible reintroducción.
- d) Establecer acciones de educación ambiental para resaltar el papel ecológico de Crocodylus acutus y las diversas especies de reptiles en la región.
- e) Fomentar la incorporación de estudiantes de la universidad de Guadalajara y otras instituciones educativas para que realicen su servicio social, prácticas profesionales, residencias, veranos científicos, y tesis de licenciatura, maestría y doctorado.
- f) Fomentar la incorporación temprana a la investigación de los alumnos de la carrera en biología del Centro Universitario de la Costa, mediante las horas -práctica de las materias.

Los objetivos en general también se cumplen, sin embargo, no existen programas de educación ambiental formales y no se monitorean los resultados de las acciones. También existen limitantes por el espacio, infraestructura y personal.

Las instalaciones de la UMA Centro Universitario de la Costa reptilario Cipactli, presenta una superficie de 2500 m², en la que se distribuyen 9 acuaterrarios para cocodrilos adultos, 2 para juveniles, 4 para crías y uno para tortugas de diferentes especies, además, cuenta con un área circular techada de usos múltiples de 72 m², donde se realizan las pláticas de educación ambiental y manejo de

organismos y el área para la preparación del alimento. Lo que hace falta de infraestructura es un laboratorio adecuado para necropsias y tratamientos, así como incubación, una bodega para herramientas y alimento, así como un centro de atención de visitantes e incrementar el número de acuaterrarios a fin de poder recibir y atender más cocodrilos.

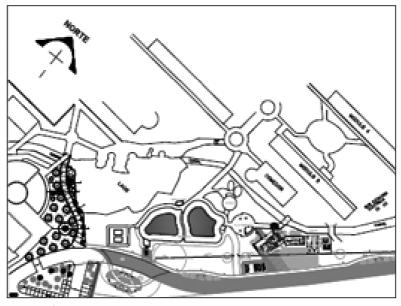


Figura 2. Área de estudio (Croquis de la UMA Reptilario Cipactli. CUC, Universidad de Guadalajara, 2008).

Con respecto a las actividades, existe un programa de incubación de cocodrilo de rio (*Crocodylus acutus*) iguana verde (*Iguana iguana*), liberando las crías en su hábitat natural, lo que permite mejorar la sobrevivencia en la etapa juvenil.

El manejo que se realiza de los organismos, se puede llevar a cabo en el medio natural o en cautiverio, depende también de la especie, tamaño del animal, lugar en que se encuentre, de su estado de salud y, consiste en la captura de forma segura para los manejadores y para el animal. A veces para transportar los animales al reptilario o viceversa, aunque en ocasiones, se reubican en condiciones conflictivas. Cada organismo es medido, pesado, se determina el sexo y es marcado, si requiere de atención veterinaria, se le proporciona el tratamiento necesario y se lleva el registro y seguimiento individual. Para los organismos que se encuentran confinados, se lleva a cabo el mismo procedimiento, además de la limpieza de estanques, y de proporcionar el alimento requerido según la talla y peso de los mismos.

El rescate y reubicación de cocodrilos que se encuentran en algún conflicto con el hombre, se realiza de manera conjunta con diferentes instancias e instituciones de los tres niveles de gobierno, particularmente con la subdirección de medio ambiente y ecología, policía ecológica, protección civil y bomberos.

Uno de los servicios es el veterinario, que depende mucho del trabajo voluntario y de estudiantes también. Todos los animales que ingresan al reptilario son revisados para conocer el estado de salud que presentan y cuando se detectan heridas, problemas de desnutrición, parásitos o maltrato, son atendidos según el diagnóstico y pueden incluir exámenes patológicos y radiografías para un tratamiento científico hasta su rehabilitación. En este rubro existen grandes dificultades por los costos de atención y medicamentos que a veces se requieren.

Además se realizan acciones encaminadas para identificar y prevenir factores que afecten la salud de los animales que se mantienen en cautiverio y se practican necropsias, cuando un animal lamentablemente muere.

Además se reciben otras especies de reptiles, mamíferos, y aves de la región que son liberados en ambientes naturales fuera de la mancha urbana Con respecto a la educación ambiental, se atienden grupos escolares de todos los niveles, desde preescolar hasta universitarios, impartiendo pláticas sobre la importancia de los reptiles en el ambiente natural y sobre el trabajo que se realiza en UMA reptilario Cipactli, tratando de hacer conciencia sobre la necesidad de proteger y conservar a los reptiles de la zona y del cuidado que se debe tener cuando por alguna circunstancia nos encontramos frente algunos de ellos. Sin embargo, no existen programas adecuados a las necesidades de los visitantes y su formación, se hacen con base a la experiencia de los responsables.

Al reptilario Cipactli acuden una gran cantidad de turistas nacionales y extranjeros, además de familiares y amigos de alumnos y maestros de este campo universitario. En cada evento académico desde graduaciones, congresos, simposios, seminarios, hasta talleres de diferente índole, la visita al reptilario es casi obligatoria y es frecuente recibir grandes personalidades del ámbito político, cultural, académico y artístico de diferentes sitios del país y extranjero, sin dejar de mencionar a los cientos de niños y jóvenes que acuden mensualmente en el programa de difusión de Sábados de la Ciencia. Muchas de estas visitas son espontáneas y masivas lo que dificulta los objetivos de educación ambiental o recreación.

3.2 Análisis de campo

Con respecto al recorrido guiado que se realiza generalmente es el siguiente:

En la entrada del Reptilario Cipactli se les da la bienvenida y se les invita a pasar al área del cono donde se les da una explicación detallada sobre las especies con las que se cuentan, los nombres de ellas y el número que tienen en existencia, su alimentación, como se reproducen y las indicaciones que se deben de seguir durante el

recorrido, además se cuenta con objetos que pueden tocar y observar (cráneos, pieles de cocodrilo, huesos, cocodrilos disecados, etc.)

Se pasa a la parte donde se encuentran los acuaterrarios en donde están instalados los cocodrilos, clasificándolos dependiendo de la edad de los reptiles.

Se prosigue a la observación de los estanques donde se encuentran la pareja de cocodrilos que se llaman Charly y la Morrita así como en un estanque aparte el cocodrilo llamado "Goliat". Durante ese trayecto se pueden observar gran variedad de iguanas, garrobos, tequereques y aves.

Al final de las instalaciones se encuentra el tortuguero que alberga diferentes especies de tortugas.

Por último se les agradece su visita y se les invita a realizar una próxima visita.

El recorrido tiene una duración de 40 minutos aproximadamente y el orden es el mismo para todo el tipo de visitantes que se reciben teniendo como diferencia el vocabulario en la información proporcionada.

3.3 La opinión de los visitantes

Con respecto a la pregunta ¿Qué te gustó?, las tres respuestas más frecuentes fueron: los cocodrilos (32), todo lo que se puede ver adentro (26) y tocar (tortugas, piel de cocodrilo y huesos) (12). Para la pregunta ¿Qué no te gustó? las respuestas más frecuentes fueron: No veo/ oigo la explicación (18), hay mucha gente (16), hay pocos cocodrilos (16), condiciones ambientales (calor, sol, humedad, mosquitos) (12) y no hay información adicional o materiales que puedan llevarse

(videos, fotografías, etc.) (12). La última pregunta ¿Qué hace falta? La mayoría contestó que espacio (para cocodrilos y visitantes) (21), más actividades (20), 12 contestaron que no sabían y 10 dijeron que no faltaba pada.

3.4 La Propuesta para el UMA Reptilario Cipactli del Centro Universitario de la Costa

La decisión fue tomada teniendo en cuenta que la mayoría de visitantes que recibe el reptilario, son niños de preescolar, primaria y secundaria, estudiando este mercado fue que se realizó la propuesta de crear talleres de aprendizaje donde los niños, además del recorrido que normalmente se les hace y la plática educativa que se les proporciona, puedan mediante estos talleres (que serán especificados más adelante) involucrarse un poco mas con lo que es la importancia de la conservación de estos reptiles.

En primera fase se propone iniciar con un recorrido dinámico que consiste en dividir el grupo no mayor a los 40, en dos, iniciando por extremos contrarios, observando acuaterrarios y jaulas con la explicación del guía, terminando en el cono nuevamente para intercambiar opiniones. Por cada grupo de 20 lo ideal es que asistan dos guías.

En segunda fase se definirán los talleres dependiendo de las edades, que se propone tengan lugar en el área del cono del reptilario, tales como:

Hacer figuras (cocodrilos, tortugas, iguanas) de yeso mismas que lo niños podrán pintar y llevárselas de recuerdo. (Un costo aprox. de \$25.00). Esto con el propósito de que a los niños refuercen las partes del cocodrilo y su coloración, la experiencia vivida y tengan una buena historia que contar sobre el reptilario.

- Los niños podrán colorear dibujos que se les proporcionaran así mismo como ejercicios educativos (rompecabezas, crucigramas, juegos de memoria entre otros) acerca de la información de los reptiles que habitan en la UMA, donde podrán demostrar los conocimientos adquiridos mediante las explicaciones y el recorrido que se les impartió.
- Caza fotográfica con una guía de especies realizada para tal efecto y publicación de fotografías en la página del reptilario, con los créditos de los visitantes, quienes deberán llevar su propia cámara.

La duración de la plática inicial para los menores de 8 años no podrá durar más de 20 minutos.

La cooperación por visitante será de 15 pesos, para escuelas de la región variará de 3 a 5 pesos.

3.5 Beneficios del la nueva alternativa

Con esta nueva actividad recreativa se pretende adquirir recursos económicos que servirán para el mantenimiento o alguna necesidad que se presente en el reptilario y al mismo tiempo concientizar a los niños de la conservación de estos reptiles haciéndolo de una manera dinámica y divertida.

Esta educación debe promover la formación de una conciencia ambiental en los seres humanos (en este caso niños) que les permita convivir con el entorno, preservarlo, y transformarlo en función de sus necesidades, facilitar la comprensión de las realidades del medio ambiente de procesos socio-histórico que ha conducido hasta tal deterioro; que tiene como propósito que cada individuo posea una adecuada conciencia de dependencia y pertenecía, que se sienta responsable de su uso y mantenimiento. Además de impulsar la adquisición de la conciencia, los valores y los comportamientos que favorezcan la participación efectiva de los visitantes en la UMA Cipactli.

4. Conclusiones

Sin duda alguna las Unidades de Manejo Ambiental son una alternativa para disfrutar de las especies en su hábitat natural, en este caso de reptiles y aves ayudando de esta manera a conocerlas y conservarlas para permitir que las futuras generaciones puedan gozar de esta riqueza natural, además de concientizar que existen algunas especies que requieren atenciones especializadas que la mayoría de la gente desconoce, e incluso pueden resultar peligrosas o molestas. Precisamente estos son algunos de los motivos por los que existe la UMA Cipactli como respuesta a la necesidad de atender a la fauna silvestre en la Bahía de Banderas.

Además de realizar actividades de conservación de las especies, se presta para la realización de otro tipo de actividades que permitan a su vez la recreación para sus diversos visitantes de una manera activa y productiva tal como se pretende lograr con la propuesta presentada.

5. Bibliografía

CUC (Centro Universitario de la Costa-Universidad de Guadalajara) (2011). El reptilario Cipactli. Universidad de Guadalajara. Disponible en http://www.cuc.udg.mx/?q=reptilario-cipactli

Cupul-Magaña, F., H. Hernández-Hurtado, A. Rubio-Delgado, R. García de Quevedo-Machain, S. Gómez-Graciano, G. Estrada-Durán y L. González-Guevara. (2000). "La UMA "Reptilario Cipactli" como Apoyo a las Acciones de Conservación de Crocodylus acutus a los Gobiernos Municipales de Bahía de Banderas.1ª parte". Boletín Informativo de la Sociedad para el estudio y Conservación de los Cocodrilos en México, A.C. (SECOCOM), Vol. 2(3):8 p.

- Cupul-Magaña, F., H. Hernández-Hurtado y A. Sandoval-Casillas (2001). *Reptilario Cipactli*. AZCARM, 9 No. 10: 1-2 pp.
- D.O. (2010). Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo. Jueves 30 diciembre 2010, 2ª sección: 1-77.
- García de Quevedo-Machain, R., H. Hernández-Hurtado y P. Hernández-Hurtado (2004). La UMA Reptilario Cipactli Cuatro Años en la Conservación del Cocodrilo en la Costa Norte de Jalisco. Memorias de la Sexta Reunión de Trabajo del Subcomité Técnico Consultivo para Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de los Crocodylia en México. Puerto Vallarta, Jalisco, México. 63
- Hernández-Hurtado, P. (2008). *La UMA Reptilario Cipactli Una Alternativa de Desarrollo Sustentable en Bahía de Banderas, México*. Tesis de Maestría en Desarrollo Sustentable y Turismo. Universidad de Guadalajara Centro Universitario de la Costa.
- SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) (2002). Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre. Información del SUMA en los Centros Regionales de Vida Silvestre. SEMARNAT. Disponible en http://www.semarnat.gob.mx/vs/suma.shtml
- SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) (2006). Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA). SEMARNAT. Disponible en http://www.semarnat.gob.mx/vs/suma_actualizado.shtml

- Ziperovich, A. (2004). *Turismo y recreación*. Primera edición editorial Trillas.
- Zubieta-Rojas, T. (1989). Estrategia participativa para la cría y conservación de la iguana verde (Iguana iguana) en La Maruata, Michoacán: Lineamientos para una propuesta. In: Memorias del Primer Taller Nacional sobre Manejo de Iguanas en Cautiverio. SEMARNAT. DGVS. Pátzcuaro, Michoacán. 5-7 pp.

CAPÍTULO IV

Consideraciones para la evaluación del impacto ambiental del buceo recreativo en el Parque Nacional Islas Marietas

Rita Marcela Preciado Pinedo, Ricardo Alberto Simental Tovar y José Miguel Ochoa Chávez, Rosa María Chávez Dagostino

1. Introducción

Los arrecifes coralinos son considerados entre los ecosistemas más biodiversos y complejos de los océanos, y funcionan como zonas de refugio, alimentación, reproducción y crianza para numerosos organismos. En los últimos años se ha evidenciado que estos ecosistemas están siendo objeto de grandes presiones ambientales y antropogénicas.

El buceo es un nicho de mercado que empezó a consolidarse desde antes de la década de 1960 en el mundo. Hoy se le considera parte del turismo de naturaleza y también como una actividad incluida en el turismo de aventura en el modelo alternativo del turismo. Con el crecimiento del turismo de buceo, la preocupación sobre sus impactos en los arrecifes de coral, cobró importancia durante el segundo lustro de la década de 1990. El buceo en ambientes marinos es una práctica cada vez más extendida y consecuentemente, el número de viajeros que practican el buceo autónomo en arrecifes coralinos, es cada vez mayor (Santander, 2009), por lo que también las iniciativas para la conservación y uso sustentable de los arrecifes en las áreas naturales protegidas han crecido en los últimos años.

Los operadores turísticos que proporcionan el servicio de buceo juegan un papel central en el manejo del comportamiento de los buzos (Lindgren et al., 2008). Con los lineamientos y contenidos sancionados por agencias como PADI estos operadores habilitan buzos a través de la capacitación y certificación donde el énfasis es en la seguridad y, en su papel de tour operadores, son responsables de brindar u omitir información de contenido ambiental, así como de prevenir o ignorar comportamientos específicos durante las inmersiones.

El rol de los operadores turísticos en promover y lograr la conservación de los arrecifes minimizando el daño físico que los buzos pueden ocasionar depende, en parte, de la conciencia o responsabilidad social corporativa que respecto a la conservación tenga una empresa y los individuos que en ella laboran así como de las normas aplicables a su operación (Santander, 2009).

En las costas del Pacifico, los arrecifes de coral son considerados ecosistemas raros debido a las condiciones fisiográficas del mismo, sin embargo en las Islas Marietas se han reportado 10 especies de corales hermatípicos y 2 ahermatípicos para la zona (Cupul-Magaña et al., 2000), lo cual representa aproximadamente 76% de los corales hermatípicos conocidos para la Bahía de Banderas, por lo que se considera el sitio de mayor diversidad para este grupo en la bahía (CONANP-SEMARNAT, 2007). Las comunidades coralinas, son parte de ecosistemas muy diversos e importantes debido a su relevancia ecológica y utilidad ya que protegen la costa de marejadas y oleajes fuertes durante tiempo de tormentas y huracanes, modifican sig-

nificativamente la dirección y velocidad de las corrientes marinas permitiendo que se establezcan otras comunidades, exportan y reciben nutrientes de los sistemas terrestres. Por otra parte, son de gran valor escénico, por su variedad y diversidad de colores y formas y son recursos de recreación y educación para muchas personas dedicadas al deporte del buceo. También son fuente de productos naturales de potencial biomédico y en industrias de manufactura, en ellos se encuentran muchos animales acuáticos que son fuente de alimento de organismos superiores y sirven de hábitat para muchas especies marinas de consumo humano y como fuente de pesca comercial y deportiva.

Los ecosistemas coralinos son ecosistemas muy frágiles, cuyos principales enemigos son el cambio climático, los desastres naturales y las actividades humanas, entre éstas buceo recreativo. El aumento de las presiones e impactos naturales y antropogénicos que experimentan los arrecifes coralinos los hace más vulnerables a los impactos del turismo de buceo y, simultáneamente, los impactos del turismo de buceo en los arrecifes coralinos aumentan su fragilidad frente a otros impactos y presiones.

El buceo recreativo junto con el canopy, son las más importantes en cuanto a las actividades de turismo de naturaleza en la Bahía de Banderas, esto debido al número de empresas que otorgan este servicio. Específicamente el buceo por las embarcaciones con las que cuentan y el volumen de turistas que manejan, siendo el sitio elegido por excelencia para realizar esta actividad, las Islas Marietas, que pertenecen al estado de Nayarit pero reciben la mayor afluencia de visitantes del municipio de Puerto Vallarta (Chávez-Dagostino, 2011). Debido a que las comunidades coralinas en esta zona son determinantes para las actividades de buceo, se convierten en un capital natural que debe ser conservado para beneficio de la región.

El objetivo de este trabajo es analizar la importancia de los arrecifes y su relación con la actividad turística, así como hacer una prueba piloto para la evaluación de los impactos por buceo es las Islas Marietas a través de la observación de impactos directos y de la percepción de los turistas.

2. Desarrollo de la investigación

2.1 Los arrecifes de coral como destino turístico.

Los arrecifes de coral son hábitats marinos definidos por su estructura física, por los organismos asociados a ellos y por los procesos biológicos que los mantienen. (Spalding *et al.*, 2001) estimaron que el crecimiento vertical más acelerado que un arrecife puede tener en 1,000 años es de 9 a 15 metros, lo que tiene serias implicaciones en su utilización.

Los arrecifes de coral cubren el equivalente al 0.2% de la superficie total del planeta, o el 1.2% del área total de los continentes (Bryant *et al.*, 1998; Spalding *et al.*, 2001; Wilkinson, 2008). Las especies constructoras de arrecifes de coral se encuentran en aguas tropicales y subtropicales, con rangos de temperatura de 18° a 30° C, salvo algunas excepciones, que coincide con los desarrollos turísticos de sol y playa del mundo. Cada especie de coral se desarrolla dentro de estrechos y límites ambientales, donde la temperatura y salinidad son determinantes, variaciones de más de 4 °C son insoportables en aguas tropicales, así como a una salinidad del agua fuera del rango de 30 a 36 partes por millar (Spalding et al., 2001). Por lo mencionado anteriormente, se puede resaltar que los arrecifes coralinos son atractivos turísticos focales, muy restringidos en cuanto su distribución en el mundo y altamente vulnerables.

2.2 Características de los buceadores recreativos

Viajar con el principal motivo del viaje la práctica del buceo autónomo, en un destino cuyo principal atractivo es la calidad de la experiencia de buceo, son dos condiciones que difícilmente se cumplen de forma simultánea por parte de un número importante de personas que bucean durante sus vacaciones, cuyos impactos directos en los arrecifes de coral, son relevantes.

Es difícil encontrar con precisión en la literatura académica y reportes de investigación una definición del buceo recreativo. Para los fines de este estudio, se entiende por turismo de buceo, el realizado por personas que practican el buceo SCUBA durante su visita a destinos donde dicha práctica es popular (Santander et. al., 2009)

En la presentación de una compilación reciente de trabajos relativos al turismo de buceo, se señala lo sorprendente que es el limitado interés que este turismo despierta en la comunidad científica. Efectivamente, llama la atención que exista ese limitado interés, pues se trata de una actividad de importancia económica prioritaria en muchos destinos y porque el número de personas que practican el buceo durante sus viajes ha crecido a nivel mundial y se proyecta que siga haciéndolo a tasas relevantes. El material científico sobre turismo de buceo es diversificado, en cuanto a enfoques disciplinarios, precisión, profundidad de detalle y disponibilidad de consulta (Garrod y Gössling, 2008).

El turismo de buceo ha sido relativamente poco analizado, señalado o exhibido en sus aspectos sociales negativos, en la forma, atención y detalle en que se ha hecho con otras actividades turísticas. La crítica de carácter social más común al turismo de buceo, surge en el caso de áreas marinas protegidas, donde las regulaciones limitan o prohíben la explotación o uso que del arrecife puede hacer

la población local, tal como la prohibición o restricción de la pesca. Otra crítica de contenido social, se relaciona con el hecho de que, para la población local, es difícil y en ocasiones prácticamente imposible, acceder a los permisos, financiamiento y cultura empresarial necesarios para operar y mantenerse competitiva en una actividad que requiere de embarcaciones, equipo, personal especializado y del uso de herramientas informáticas de tecnología moderna. (Santander et al., 2009), señalan que para la mayoría de los buzos, el dominio técnico se da en las primeras etapas de su carrera; que el número de grupos de buzos viajando juntos disminuye conforme aumentan los años de experiencia y, que independientemente de la diversidad en los comportamientos e intereses de los buzos, la contemplación y el disfrute del entorno submarino se convierten en la principal variable en la motivación para realizar el viaje. Lo anterior apunta a que la valoración subjetiva, que los turistas hacen del grado de conservación y valor estético de los sitios de buceo, es un factor clave para la calidad de la experiencia que se busca y por lo tanto para la selección del sitio.

Los turistas que bucean, conforman su percepción del estado ambiental del arrecife con variables específicas tales como la visibilidad bajo el agua, cantidad de colonias de coral quebradas, enfermas o muertas, variedad y número de peces, así como cobertura de algas. Lo que pone de manifiesto la dificultad y quizás imposibilidad de generalizar, desde el punto de vista de la calidad de la experiencia, un umbral o límite de cambio aceptable en las condiciones de un sitio de buceo (Gössling *et al.*, 2008).

2.3 Naturaleza, causas y efectos de los impactos

Como resultado de la acción directa de los buzos, las colonias de corales pueden sufrir fracturas, lesiones y asfixia, que en forma combinada degradan el arrecife y su resiliencia. Los daños a los corales se producen por golpes y contactos que, deliberada o accidentalmente, tengan los buzos, ya sea con sus aletas, manos, brazos, tanque de aire

u otros componentes del equipo como consolas, cámaras, etcétera. El contacto que no fractura el coral, aun y cuando sea suave, remueve o altera una capa de tejido vivo protectora del esqueleto de los corales, con la consecuencia de hacerlos más vulnerables a micro organismos dañinos y enfermedades. Otro impacto relevante, ocasionado en forma directa por los buzos, es que con sus movimientos y equipo, principalmente las aletas, remueven arena y otros sedimentos. Los sedimentos en suspensión, reducen la disponibilidad de luz necesaria para la fotosíntesis de los dinoflagelados o algas simbiontes, que proporcionan fuentes de energía a los pólipos de coral. Adicionalmente, cuando el sedimento se deposita sobre los corales vivos, puede sofocarlos o al menos inducirles un gasto energético adicional para eliminar y reponer la capa protectora que rodea sus esqueletos. Por otra parte, cuando el sedimento se deposita sobre el sustrato, roca o coral muerto, reduce el área susceptible de ser colonizada por el coral. Otros daños o disturbios directos ocasionados por la actividad del buceo, son la destrucción causada por las anclas de las embarcaciones, el ruido producido por los motores de esas mismas, los derrames y residuos de combustibles y aceites de motores, así como la generación de otros residuos líquidos y sólidos. Otras causas importantes de la degradación de los arrecifes de coral, por la presencia de buzos, son las prácticas que alteran los patrones de comportamiento de los organismos vivos, las cuales incluyen ofrecer alimento a la fauna marina con objeto de que el número de especies e individuos a la vista aumente para efectos de observación, filmación o fotografía. Dichos impactos y el aumento de los factores de stress generados por la ocupación del espacio arrecifal, alteran patrones de alimentación, reproducción y restitución de energía, afectando la condición general del arrecife (Santander et al., 2005). La degradación del ecosistema arrecifal, como resultado de las acciones directas de los buzos, reduce su capacidad de respuesta frente a otros impactos negativos no asociados directamente al turismo de buceo, como son el calentamiento del océano, la acidificación del mismo, la reducción en sus niveles de salinidad, las enfermedades, la contaminación, los nutrientes y los sedimentos vertidos al mar a través de ríos, sistemas de drenaje, derrames y todo tipo de embarcaciones. Hay aspectos en la operación de los prestadores de servicios de buceo, que también dan lugar a la generación de impactos. Debido a las distancias de recorrido, a la necesidad técnica de brindar alrededor de 50 minutos de tiempo de superficie a un buzo entre una inmersión y otra, y a la conveniencia, en temporada alta, de efectuar el mayor número de viajes al día, los operadores de servicios de buceo enfrentan considerandos logísticos a los que suelen subordinarse los criterios de conservación ambiental. En destinos donde los ingresos monetarios de los guías de buceo y de la tripulación de embarcaciones, dependen en gran medida de las propinas, es práctica común que aquellos asuman, que al evitar señalar y reprobar comportamientos de los buzos que dañan el ecosistema, no pierden el agradecimiento y reconocimiento de sus clientes. También, es frecuente encontrar guías que en su afán por dar satisfacción al cliente, asumen comportamientos no deseables, tales como alimentar fauna, tocar o perturbar ejemplares en reposo, mimetizados o escondidos, e introducir buzos en espacios estrechos donde estos últimos golpean, con diferentes partes de su equipo, el coral u otros organismos vivos. Los arrecifes de coral, experimentan una degradación causada por múltiples factores, siendo el cambio climático global el más importante. Los impactos directos ocasionados por el turismo de buceo, pueden parecer reducidos si se comparan con el blanqueamiento, las enfermedades y aquellos impactos directamente asociados al desarrollo costero. Sin embargo, se trata de un daño ecológico real que por sí mismo es un factor significativo en el deterioro del arrecife (Towsend, 2008) (Lindergren et al., 2008) y cuya relevancia se debe a dos considerandos clave. Por un lado, la resiliencia o capacidad de resistencia y respuesta del ecosistema, frente a la sinergia o combinación de impactos negativos, se reduce con cada daño que sufre el arrecife de coral. Por el otro lado, los impactos directos del turismo de buceo son una de las pocas fuentes de deterioro viables de ser reducidas localmente, por las instancias responsables del manejo ambiental.

2.4 Zona de estudio

El Parque Nacional Islas Marietas ha sido reconocido como un sitio de enorme importancia para la reproducción, alimentación y descanso de aves marinas, migratorias y continentales; como es el caso del pájaro bobo de patas azules Sula leucogaster (del que probablemente, se cuente con la población más grande de esta especie a nivel mundial, con aproximadamente 30,500 individuos); de igual manera cuenta con gran variedad de especies coralinas y presenta la mayor diversidad de peces de arrecife en todo Bahía de Banderas. Estas características lo convierten por tanto, en un destino ideal para la práctica de actividades relacionadas con el turismo, como es el caso del buceo recreativo. Sin embargo la gran afluencia turística existente, aunado a una deficiente supervisión y control de los buceadores ha provocado un daño biológico y estético sobre los arrecifes coralinos, haciendo necesaria la medición del impacto ambiental directo e indirecto de esta actividad sobre el coral, así como el efecto que provoca este deterioro en la percepción de los visitantes, con la finalidad de concebir una estrategia que ayude a mitigar el daño producido al arrecife y a la fauna asociada a este (SEMARNAT, 2007).

Bahía de Banderas tiene aproximadamente 40 km de ancho entre su extremo norte (Punta de Mita) y el extremo sur (Cabo Corrientes) y se ubica en la provincia norte del Pacífico oriental tropical. Se encuentra integrada al estado de Nayarit en su porción norte y la sur al estado de Jalisco. Es una zona de transición y convergencia de las corrientes oceanográficas de California y Norecuatorial. Al sureste está rodeada de montañas con altura máxima de 1500 m; al norte existen lomas con elevaciones que van de 500 a 700 m. El rio Ameca, el más grande de la región, genera un valle de alrededor de 15 km de ancho, el cual desemboca a unos 10 km al norte de la ciudad de Puerto Vallarta (Calderón et al., 2009). Es en esta zona donde se ubican las comunidades arrecifales de las Islas Marietas (con carácter de Parque Nacional y las que ocupan nuestra área de estudio).

2.5 Método

Para el desarrollo de esta investigación se efectuaron dos observaciones en campo en las Islas Marietas que incluyeron un total de 10 turistas norteamericanos y mexicanos. Los viajes se realizaron con dos empresas locales utilizando sus equipos y embarcaciones, entre julio y septiembre del 2011.

2.5.1 Evaluación del impacto sobre las comunidades coralinas

Se consideró un impacto ambiental a cualquier cambio que se provoque en el ecosistema y puede tener consecuencias de efectos variables en magnitud, temporalidad y escala, siendo entonces de interés, todo cambio provocado en la comunidad coralina, como resultado de la actividad del buceo recreativo.

Durante las visitas a las Islas Marietas, a bordo de las embarcaciones se informó de un trabajo académico con fines de valorar los arrecifes, pero no se les hizo saber a los buceadores que serían observados. Durante las inmersiones fueron seguidos por un periodo estricto de 10 min, con el objetivo de tener diversos resultados en una sola inmersión, durante este periodo de tiempo se evaluaba el comportamiento de cada uno de estos con respecto al arrecife. Así, mediante la observación realizada durante estos seguimientos pudo medirse el impacto recibido por el coral de parte de los buceadores. Cada uno de estos impactos fue registrado utilizando como instrumento un formato de contactos, donde se identificaron las características propias de cada uno clasificándolos principalmente como directos o indirectos, con base al instrumento usado por Pastor (2010) (fig 1).

En el formato de contactos fueron registradas todas aquellas ocasiones en que el buzo llegaba a hacer contacto físico directo con el sustrato o el arrecife, rompía o dañaba los corales, y/o levantaba el lecho marino mientras nadaba, siendo este último uno de los factores responsables del blanqueamiento de las comunidades coralinas. Estos contactos, a su vez, fueron clasificados de acuerdo al objeto que se viera involucrado con el toque al coral, ya fuera alguna parte corporal del buzo o pieza de su equipamiento (Rouphael e Inglis, 2001) como manos, aletas, rodillas, manómetro tanque, etc. De igual forma se incluyeron en el instrumento factores propios del sitio de buceo que pudieran contribuir a la afectación del desempeño del buceador y por tanto el impacto que este pudiera generar al arrecife, como la topografía en la que se encontraba el arrecife y la morfología general del coral (Rouphael e Inglis, 1997).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SEGUIMIENTO DE GRUPOS DE BUCEO Y ESNORKELEO DE LOS SITIOS DE BUCEO DE BAHÍA DE BANDERAS, MEXICO

LUGAR:						FECHA:				
INICIALES	FOLIO:						-			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Contactos										
intencionales										<u> </u>
Contactos NO										
intencionales					_					₩
Topografía del buceo										<u> </u>
Plano										
Complejo										
Pendiente										
prolongada										
Parche de coral										
Parte del cuerpo o										
equipo en contacto										
Aleta										
Tanque										
Manómetro										
Cámara										
Mano										
Estructura Afectada										
Coral duro										
Coral blando										
Daño a la estructura										
Solo rasgada										_
Quebrada										
Movimiento de					+					\vdash
sedimento										
Chaleco salvavidas										
El guía vigiló al										
usuario										
Él realizó actividad no										
permitida										
Observaciones										

Figura 1. Formato utilizado durante el seguimiento de los buceadores.

2.5.2 Percepción del buceador

En este estudio fue integrado de manera conjunta a la evaluación del impacto, una caracterización del perfil del visitante que llega a las Islas Marietas, a propósito de investigar cómo la percepción y el comportamiento del buceador con respecto al coral, se ve influenciado por la experiencia previa y el conocimiento de la vida marina (Leujak y Ormond, 2007). En esta sección del estudio se utilizó un instrumento distinto al de la evaluación del impacto, este consistió en un cuestionario acerca del perfil y percepción de los usuarios, pensado para extraer información relevante acerca del visitante, como aspectos demográficos, habilidades en el buceo, y conocimiento sobre los arrecifes de coral, además de sus expectativas con respecto al parque y la calidad de su experiencia. Las encuestas fueron realizadas justo después de la inmersión, durante el regreso de las Islas Marietas y solo a aquellos que participaron en la actividad del buceo recreativo, este periodo de tiempo es muerto, por lo que los turistas se veían en mejor disposición para responder. No obstante, a pesar de la utilización de distintos instrumentos, la percepción de los turistas con respecto al arrecife puede considerarse como un indicador cualitativo del impacto estético y biológico que este ha recibido y la calidad en la que se encuentra. Un ejemplo es el blanqueamiento que sufren las comunidades de coral, el cual es una respuesta común de los arrecifes coralinos a cualquier tipo de estrés ambiental (Carriquiry et al., 2001) que está relacionado, en la mayoría de las ocasiones, con actividades humanas, tales como la eutrofización y contaminación por desechos provenientes de la industria, la agricultura e incluso de carácter doméstico, así como la acumulación de sedimentos, la pesca excesiva, el hundimiento de barcos y la inadecuada práctica de actividades recreativas tales como el buceo o el snorkel. Este blanqueamiento no solamente alerta sobre las malas condiciones del coral sino que arruina el gran valor estético del mismo, influyendo negativamente en la calidad de la experiencia del buceador y a la larga terminando con este atractivo turístico.

3. Resultados

Gracias a la observación directa y el análisis de la información sobre el perfil del visitante se determinó que existe una estrecha relación entre la afluencia turística (y las características de esta), y la afectación biológica y estética sobre el coral, ya que el conocimiento previo sobre los arrecifes demostró ser un factor determinante. Los resultados de este estudio aún son preliminares, sin embargo hasta ahora el principal impacto generado hacia los corales es el impacto directo de aquellos que voluntaria o involuntariamente hacen contacto con el coral, siendo la mano la parte del cuerpo más frecuentemente involucrada en este tipo de contacto. En segundo lugar se encuentra el daño generado por el levantamiento de sustrato por parte de los buceadores, este es propiamente incidental ya que se produce al nadar o hacer contacto con el lecho marino y dependen de factores relacionados con las condiciones marinas en el momento de la actividad más que de las habilidades del buceador.

En cuanto a la percepción del visitante con respecto a la calidad en que se encuentra el coral, cabe señalar que el daño es notorio el deterioro que este ha sufrido sea cual fuere la causa, a pesar de esto, los turistas consideran que las comunidades coralinas aun presentan buenas condiciones y califican de manera positiva su experiencia. En general la afluencia turística fue percibida como "justa", es decir, que a la manera de ver de los visitantes el sitio ya recibe la cantidad precisa de personas actualmente, por lo que el incremento de la afluencia turística al Parque Nacional Islas Marietas ocasionaría un impacto negativo en cuanto a la percepción y calidad de la experiencia del visitante. Por otra parte la mayor parte de los buceadores considera su conocimiento con respecto a los corales como malo, por lo que es difícil imaginar una conciencia de la integridad de los corales por parte del visitante, además, es necesario señalar que algunos de los buceadores que llegan a las islas no cuentan con certificación alguna, dato que revela la falta de control sobre esta actividad. El mayor

interés de los visitantes se centra en el coral y peces como atractivos, el 70% de los encuestados estuvo de acuerdo en que la calidad del arrecife va de "aceptable" a "muy bueno". Las razones que mencionaron con respecto a la razón para calificar la calidad del arrecife, fueron la existencia de pocos peces, pocos corales y pocos peces grandes. En cuanto a la experiencia general de buceo, el 90% estableció que había sido de "aceptable" a "muy buena".

Como resultado de esta investigación preliminar, se hace evidente e imperativa la aplicación de nuevas medidas de mitigación que aseguren la integridad de los arrecifes coralinos del Parque Nacional Islas Marietas y por tanto su riqueza en cuanto a biodiversidad, su importancia ecológica y su gran valor estético, ya que el buceo recreativo puede resultar en el grave deterioro de la fauna bentónica debido a la facilidad con que el buzo puede impactar negativamente el entorno en el que realiza esta actividad (Luna et al., 2009), por ello algunas medidas propuestas según los resultados de esta investigación son:

- La implementación de un programa más eficiente en cuanto al monitoreo y vigilancia de los arrecifes coralinos, que involucre de manera más activa al sector privado que aprovecha este recurso, mediante la aplicación de políticas más fuertes y la delegación de responsabilidades por sus clientes.
- La determinación de la capacidad de carga del sitio, para entonces, a partir de esto regular la afluencia turística que llega al sitio, aplicando lineamientos claros acerca de la cantidad de visitantes y la frecuencia de estas visitas.
- Capacitación de personal especializado en el manejo de áreas naturales protegidas, específicamente del Parque Nacional Islas Marietas, de esta forma se hará posible un mejor entendimiento de la evolución del mismo a través de los años.
- Debido a que el turismo del buceo es una actividad económica que está en expansión, es preciso dejar bien delimitado reglas

y normas que hagan de esta actividad una actividad de bajo impacto y segura.

Son muchas las características y responsabilidades que intervienen en la realización de esta actividad, empezando por las empresas y embarcaciones que ofrecen este servicio, que deben de estar comprometidos con el medio ambiente, respetar la legislación, normas de buenas prácticas y las áreas de buceo, ya que muchas veces se incursiona en territorios vírgenes que no cuentan con normatividad o regulación de protección de los recursos naturales.

Por otro lado es adecuado diversificar los destinos de las inmersiones, ya que la expansión de la industria lleva irrevocablemente al aumento de buceadores que se concentran en determinados destinos, haciendo que se concentren las inmersiones en los mismos puntos provocando impactos sobre los fondos de gran magnitud.

Es importante también que el desconocimiento de los aspectos básicos de la biología de los organismos y de la relación que existe entre los diferentes componentes del ecosistema, el que lleva al buceador a comportarse de modo poco respetuoso con el medio y provoca en él un comportamiento, que aunque no sea de mala intención, lo llevan a comportarse de modo irrespetuoso al momento de alimentar a los animales, tocar o mover organismos o extracción de organismos. A esta situación se suma, que gran cantidad de buceadores tienen un bajo nivel técnico ya que no dominan la flotabilidad, aletean sobre los organismos, etc., lo que implica disturbios en el medio.

Una contraparte a esta situación puede ser que el mismo buceador fomente la práctica del buceo ecológico, afrontando su parte de responsabilidad y conducirse de modo que su paso no suponga impacto alguno sobre el medio. Elegir centros de buceo comprometidos con la protección ambiental y participar en iniciativas conservacionistas.

A fin de cuentas el turismo del buceo puede representar un ingreso económico importante en países en vías de desarrollo, que tienen toda la capacidad de hacer que esta actividad se expanda de una manera sostenible, que permita el desarrollo de la actividad sin repercutir en los recursos naturales, y que lleva al incremento de otras actividades asociadas como la hotelería, restaurantes y comercio entre otros.

5. Bibliografía

- Bryant, D., L. Burke, J. McManus y M. Spalding (1998). *Reefs at Risk: A map-based indicators of threats to the world s coral reefs.* World Resources Institute, Washington, D.C. 56 p.
- Calderón, Luis E., H. Reyes, R. López -Pérez, A. Cupul- Magaña, D. Herrero, J. Carriquiry y P. Medina- Rosas (2009). Fauna asociada a los arrecifes coralinos del Pacífico. *Ciencia y Desarrollo* (México) 2009 02-08
- Carriquiry, J.D., A.L. Cupul-Magaña, F. Rodríguez-Zaragoza & P. Medina-Rosas (2001). Coral bleaching and mortality in the Mexican Pacific during the 1997-98 El Niño and prediction from remote sensing approaches. *Bulletin of Marine Science*, vol. 69(1):237-249.
- Cupul-Magaña, A.L., O. S. Aranda M., P. Medina-Rosas y V. Vizcaino (2000). Comunidades Coralinas de las Islas Marietas, Bahía de Banderas, Jalisco-Nayarit, México.
- Chávez-Dagostino, R.M. (2011). Informe Técnico Impacto del Turismo de Naturaleza en la Costa de Jalisco. PS-440, Coecytjal-UDG.

- Garrod, B. y S. Gössling (2008). Introducción. En Garrod, B y Gossling, S. (eds) *New Frontiers in Marine Tourism: Diving Experiences, Sustainability, Management.* Elsevier. Amsterdam, pp 3-31.
- Gössling, S., O. Lindén, J. Helmersson, J. Liljenberg y S. Quarm (2008). Diving and Global Environmental Change: A Mauritius Case Study. En Garrod, B y Gössling, S. (eds). New Frontiers in Marine Tourism: Diving Experiences, Sustainability, Management. Elsevier. Amsterdam.
- Knowlton, N. (2001). The future of coral reefs. Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States. (98) 10: 5419-5425.
- Leujak, W. y R. Ormond (2007). Visitor Perceptions and the Shifting Social Carrying Capacity of South Sinai's Coral Reefs. *Environ Management* 39:472-489.
- Lindgren, A., J. Palmlund, I. Wate y S. Gössling (2008). Environmental Management and Education: The Case of PADI. En *New Frontiers in Marine Tourism: Diving Experiences, Sustainability, Management.* Elsevier. Amsterdam, pp 115-139.
- Luna, B., C. Valle-Pérez y J.L. Sánchez-Lizaso (2009). Benthic impacts of recreational divers in a Mediterranean Marine Protected Area, ICES. *Journal of Marine Science*, 66: 517–523.
- Pastor, J. (2010). Capacidad de carga en los sitios de buceo del Parque Nacional Arrecife de Puerto Morelos, Quintana Roo. Tesis de Maestría Desarrollo Sustentable y Turismo. Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara.

- Rouphael, A. y G. Inglis (1997). Impacts of recreational scuba diving at sites with different reef topographies. *Biological Conservation* 82 (1997) 329-336.
- Rouphael, A. & G. Inglis (2001), Take only photographs and leave only footprints? An experimental study of the impacts of underwater photographers on coral reef dive sites. *Biological Conservation* 100 (2001), 281 287.
- Santander, L.C., J. R. Bacab, M. C. Pérez (2005). Turismo: buceo y conservación. Teoría y Praxis 1: 81-85.
- Santander, L. C. (2009). Impacto ambiental del turismo de buceo en los arrecifes coralinos de Cozumel, México. Tesis para obtener el grado de Doctor en Geografía. UNAM. Facultad de Filosofía y Letras.
- Santander, L. C. y E. Propin (2009). Impacto ambiental del turismo. *Cuadernos de Turismo* 24:207-227, Universidad de Murcia España.
- Spalding, M. D., C. Ravilious y E. P. Green (2001). *World Atlas of Coral Reefs*. University of California Press. Berkeley.
- SEMARNAT-CONANP (2007). Programa de Conservación y Manejo Parque Nacional Islas Marietas, México. Disponible en http:// www.conanp.gob.mx/que_hacemos/pdf/programas_manejo/ Final_IslasMarietas.pdf
- Towsend, C. (2008). Dive Tourism, Sustainable Tourism and Social Responsibility, pp139-153. En New Frontiers in Marine Tourism: Diving Experiences, Sustainability, Management. Elsevier. Amsterdam.

- Wilkinson, C. (2008). Status of Coral Reefs of the World: 2008. Global Coral Reef Monitoring Network y Reef and Rainforest Research Centre. Townsville, Australia.
- 302 pp. Disponible en: http://www.reefbase.org/download/gcrmn_download.aspx?type=10&docid=13311

CAPÍTULO V

Aproximación al análisis del perfil del consumidor de las empresas de turismo de naturaleza en Cabo Corrientes, Jalisco, México

Rodrigo Espinoza Sánchez, Elizabeth Camacho Valdéz, Karla Gordian Dávila y Sulema Y. Covarrubias Rubio

1. Introducción

En el mundo empresarial es común la elaboración de estudios de mercadeo y comercialización, ya que estos posibilitan la reducción de incertidumbre para la toma de decisiones en cuanto al tipo de producto o servicio que se debe de integrar para satisfacer la demanda de un segmento o mercado meta determinado, de ahí entonces que éste tipo de estudios represente de manera genérica un criterio básico a considerar para el emprendurismo de toda organización del tipo que esta sea.

En congruencia con lo anterior, la inexistencia de un estudio como este conlleva a tener muchos problemas para la empresa ya que el hecho de que estas no conozcan las características principales de sus consumidores los deja en una total polémica de cuáles son sus necesidades y/o deseos dependiendo de variables importantes que deben tomarse en cuenta para poder integrar lo que el consumidor quiere de ellas, y así poder cumplir con uno de los objetivos básicos

de toda empresa, como lo es el de ofrecer el producto de calidad a un precio accesible.

En relación a lo expuesto, el sector turismo contiene a una diversidad de empresas turísticas que posibilitan el intercambio de bienes y servicios de esta índole, entre las que se pueden enmarcar en una de sus vertientes la micro y pequeña empresa de turismo de naturaleza, misma que requiere de información relevante relacionada con el consumidor final de su producto.

El turismo de naturaleza es un segmento del turismo que genera beneficios económicos importantes, por lo que debería ser utilizado de mejor manera para aprovechar esa derrama económica creada por dicho subsector, además de que en los últimos años éste ha ido en ascenso aun no toma fuerza para estar al nivel de otros tipos de turismo que se pueden realizar en este país. Cabe recalcar que existe mucho menos apoyo por parte del gobierno hacia este tipo de turismo que hacia cualquier otro tipo de actividad económica, lo cual ha mantenido este sector en un nivel bajo y sin aportaciones significativas a la economía del país.

La costa de Jalisco cuenta con una gran variedad de lugares que ofrecen turismo de naturaleza, el municipio de Cabo Corrientes se caracteriza por su alto potencial en cuanto a TN se refiere, sin embargo se cree que este aun no es explotado de la manera que debería ser, tal vez una de las razones de ello sea la falta de conocimiento por parte de las empresas de los deseos y requerimientos de los turistas que visitan el lugar, lo cual les impide poder satisfacer sus necesidades.

El objetivo de esta investigación es identificar algunas de las características del perfil del consumidor de TN mediante la identificación de edad, lugar de procedencia, estado civil, número de familiares con quien viajan, días que permanecen en el lugar, entre otras.

2. Desarrollo de la investigación

2.1 Descripción del área de estudio

Los Estados Unidos Mexicanos se dividen en 31 estados y un Distrito Federal, entre los cuales destaca el estado de Jalisco que es considerado como una de los estados de mayor importancia en México, por lo rico y fértil de sus tierras, así como por su historia, su capital es Guadalajara y cuenta con 124 municipios, entre los que se encuentra Cabo Corrientes (fig. 1).

Cabo Corrientes es uno de los tres municipios que integran la Región Costa Norte del Estado de Jalisco (fig. 2), este mismo cuenta con una población de 9,034 habitantes (INEGI, 2005).



Figura 1. Mapa de la Republica Mexicana y Localizacion del estado de Jalisco.



Figura 2. Mapa con el Estado de Jalisco y Localizacion del Municipio de Cabo Corientes.

La geografía del territorio, integra varios elementos requeridos para la recreación y el ocio, formando así un escenario propicio para la elaboración de productos turísticos que coadyuven al desarrollo de la actividad empresarial de este giro a pequeña escala y, soportando las acciones de dicha práctica a través del manejo de recursos naturales de manera sostenible.

La riqueza natural del paisaje formado por una diversidad de flora y fauna, mantos acuíferos conformados por lagunas estuarinas y un litoral de aproximadamente 108 kilómetros de longitud con un ancho de playa de alrededor de 50 metros, montañas selváticas, mesetas y pequeños valles que posibilitan su integración para un producto turístico diverso. En cuanto a su riqueza cultural, cabe mencionar que es uno de los municipios en México en los cuales se pueden encontrar vestigios arqueológicos que manifiestan la presencia del hombre desde hace varios siglos y, con una cultura viva compuesta por cinco comunidades indígenas que le dan un sello distintivo al territorio y sus formas de vida. Las principales actividades económicas que se desarrollan en Cabo Corrientes son la agricultura, la ganadería, la pesca, y a menor escala la industria artesanal con la elaboración de la raicilla. Esta unidad territorial está considerada como un municipio en el que sus recursos naturales y culturales, además de abundantes, son diversos y con una singularidad endémica, que le confiere un alto grado de riqueza biocultural. Dentro del municipio de Cabo Corrientes se pueden visitar los bosques naturales localizados en la zona centro desde Chacala hasta el sur de El Tuito, así como sus playas Yelapa, Ouimixto, Majahuas de extraordinaria belleza, rodeadas de exuberante vegetación (Chávez et al., 2005).

El desarrollo de la investigación propicio que ésta se hiciera a partir de: una revisión bibliográfica relacionada con la temática y, considerando como base de dicha investigación, el trabajo desarrollado por: Izurieta (2008) y que denomino: Estudio de la Demanda Turística en Galápagos, mismo que considera las variables de: edad, sexo, lugar de origen, estado civil, número de familiares viajando juntos; y a estos se agregó nivel de educación del turista, días que pernocta el turista en el área de estudio y gasto promedio del turista durante su estancia en Cabo Corrientes con el objeto de una mejor descripción del perfil de este tipo de consumidor, y para la recolección de la información se diseño un guión de entrevista estructurada que se aplicó vía telefónica a informantes clave considerados como expertos, seleccionados éstos por el conocimiento del sector en cuestión, finalmente, se interpretaron los datos obtenidos.

2.2 Antecedentes

Los estudios relacionados con el perfil del consumidor representan una herramienta importante para que el sector empresario pueda enfrentar los retos que requiere la elaboración de sus productos, al respecto existen diferentes posturas para su formulación y análisis de ahí entonces que:

Moreno (2007) considera al turismo como un mercado en el que se juntan la oferta de bienes y servicios turísticos, así como la demanda interesada en consumirlos, este trabajo de tesis lo aborda desde una perspectiva sistémica, en la que intervienen diferentes factores que determinan el comportamiento del consumidor. Dichos factores están distribuidos en 3 diferentes enfoques, el primero de ellos es el enfoque económico que considera los siguientes elementos: los precios en los destinos, los precios en los destinos competidores, las dimensiones de los mercados turísticos, la renta y riqueza de los demandantes de turismo, los factores sociológicos, psicológicos y culturales de la demanda y los gustos y preferencias del consumidor.

(Cooper et al., 2005) en su obra *Tourism Principles and Practice* afirman, en lo que puede ser considerada una aproximación novedosa al estudio de los determinantes de la demanda turística, que una vez que ya existe motivación para hacer el viaje, la posibilidad de hacerlo y el tipo de viaje estarán determinados por una serie de factores de muy diversa índole -económicos, sociológicos, etc.-, que es posible agrupar en dos grandes categorías: las variables *lifestyle* que permiten identificar distintos grupos de turistas, mientras que las variables *lifecycle* condicionan diferentes preocupaciones, intereses y actividades, y afectan a la cantidad y el tipo de turismo demandado. Los determinantes que se engloban dentro de cada categoría pueden considerarse complementarios entre sí, existiendo además una

estrecha relación entre las dos agrupaciones, lo que pone de manifiesto la conveniencia de un análisis multidimensional de la demanda turística.

SERNATUR (2008) en su trabajo denominado: Estudio de Demanda Turística. Métodos y Técnicas utiliza los siguientes indicadores para determinar el perfil del consumidor del producto turístico: edad, lugar de origen, nivel de instrucción formal de los turistas, ingreso anual familiar, estado civil, gasto promedio anual familiar en turismo y número de familiares viajando juntos.

(Lloret y Valhuerdiz, 2007), acerca del turismo y su incidencia en el desarrollo local de Villa Clara, Cuba, sostienen que para conocer las características de la demanda turística se analizan variables que se relacionan con el perfil socioeconómico del turista, como la edad, nacionalidad, categoría profesional, gasto diario medio y presupuesto vacacional. Las variables que reflejan el comportamiento de la estancia turística son: tipo de viaje, alojamiento, duración de las visitas y actividades que se realizan. Las variables que se deben estudiar para conocer la opinión sobre los destinos, son los aspectos positivos o negativos de las visitas, las motivaciones, el grado de satisfacción y la opinión sobre alojamiento, restauración, servicio, precio y entorno. Además es necesario conocer lo que reflejan las variables donde se compara el destino con otros, entre las que se mencionan: áreas similares a la oferta turística en que se encuentra y aspectos positivos o negativos frente a los competidores.

2.3 Fundamentación teórica

Es importante el desarrollo de trabajos de investigación relacionados con temas centrales en la vida de las comunidades rurales, como es el caso de Cabo Corrientes, que ha buscado su diversificación económica a través de nuevas actividades como el Turismo de Naturaleza (TN). Ésta actividad se presenta como el eje vertebrador del desarrollo de la sociedad, por lo que es necesario estudiar cuales son los requerimientos de las empresas de TN, con el objeto de poder comprender como debe de estar integrado el producto turístico que demanda su consumidor, así como, el comportamiento que éste tiene en relación a las expectativas de éste relacionadas con dicho producto.

El TN para su desenvolvimiento requiere de una variedad de servicios de soporte que posibilitarán su mejora, de ahí entonces que este TN requiera tener claro el perfil específico que integra su demanda para poder satisfacerla, y de esta forma poder hacer una buena planeación de su servicio, por lo que este trabajo beneficia a diferentes sectores como: empresas de TN, sector público encargado de la promoción del desarrollo, sector social de las comunidades locales asentadas dentro del espacio territorial que componen el entorno de dichas empresas, así como a otras instituciones enfocadas al desarrollo.

En congruencia con lo anterior, la inexistencia de un estudio como este conlleva a tener muchos problemas para la empresa ya que el hecho de que estas no conozcan las características principales de sus consumidores los deja en una total polémica de cuáles son sus necesidades y/o deseos dependiendo de variables importantes que deben tomarse en cuenta para poder integrar lo que el consumidor quiere de ellas, y así poder cumplir con uno de los objetivos básicos de toda empresa, como lo es el de ofrecer el producto de calidad a un precio accesible (Mercado, 2008).

En relación a lo expuesto, el sector turismo contiene a una diversidad de empresas turísticas que posibilitan el intercambio de bienes y servicios de esta índole, entre las que se pueden enmarcar en una de sus vertientes la micro y pequeña empresa de turismo de

naturaleza, misma que requiere de información relevante relacionada con el consumidor final de su producto.

En el mismo sentido, Gurria (1997) define el turismo como: "... un concepto que tiene distintas interpretaciones y por lo tanto un sin número de definiciones; el turismo es ciertamente un área de estudio bastante amplia la cual cuenta con diferentes puntos de vista expuestos y discutibles..."

Sin embargo, una de las conceptualizaciones más acertadas y sencillas de comprender es la adoptada por la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo, ahora Organización Mundial del Turismo (OMT) en de la Torre (1961) que dice: "...Turismo es la suma de relaciones y de servicios resultantes de un cambio de residencia temporal y voluntario no motivado por razones de negocios o profesionales...".

Por otra parte, Nash (2001) señala que el turismo juega un rol muy importante en el desarrollo social apoyando el crecimiento de las culturas, transiciones personales y un tipo de superestructura social.

En el mismo sentido, pero anterior a ello Hunziker y Krapf en Escalona (2010) considerados los padres de la ciencia turística moderna, definen al turismo como el "...conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar de residencia, siempre que el desplazamiento o la estancia no estén motivados por una actividad lucrativa principal, permanente o temporal...".

Lo aludido en los párrafos anteriores permiten hacer un acercamiento a la tipología de Turismo de Naturaleza, el cual se entiende como aquellos viajes que tienen por objeto la realización de actividades recreativas y en contacto directo con la naturaleza y/o con las

expresiones culturales de éste lugar con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales (Laguna, 2005).

En relación a lo anterior Montaner (1998) en Dieckow (2010) define al mercado turístico como "...el conjunto de personas y organizaciones que participan en la compra y venta de los bienes y servicios turísticos o en la utilización de los mismos - distinguiendo componentes fundamentales, por una parte la demanda - compuesta por viajeros y turistas - y la oferta compuesta por - productores de los bienes y servicios turísticos- los agentes turísticos integrados por el conjunto de personas, empresas, organizaciones e instituciones que intervienen de forma activa en las relaciones políticas, económicas y sociales en el mercado turístico..."

En cuanto a la demanda, Viscencio (2002) en su libro Economía para la toma de decisiones, la define como las cantidades de un bien, que las personas están dispuestas a (y en capacidad de) adquirir a diferentes precios, durante un periodo determinado, y suponiendo que otras peticiones del mercado permanezcan constantes.

Figuerola (2000) defiende la conveniencia de adoptar un cambio de criterio en la conceptualización de los componentes del mercado turístico, y apunta que "...la demanda está mal concebida cuando se la condiciona simplemente a ser el número de turistas o de estancias. El contenido de la demanda ha de asimilarse a una variable que tenga posibilidades técnicas de expresar los requerimientos y deseos que se hacen de los diferentes recursos turísticos – entonces esta demanda turística es – la valoración de los requerimientos de bienes y servicios que los viajeros realizan durante el desplazamiento en términos del gasto realizado..."

Por otra parte, otra definición destacable en términos económicos es la proporcionada por la OMT cuando asimila la demanda turística al gasto realizado por los turistas. De este modo, el gasto por turismo se concibe como "el gasto realizado por un visitante o de parte de un visitante por causa de un viaje y durante su estancia en el destino" (OMT, 1994).

En el mismo sentido, hablar de estudios de demanda es hacer énfasis en la importancia de conceptualizar al comprador o consumidor de un bien o un servicio tal y como lo menciona Huapaya (2008) al decir que: "...el consumidor es aquella persona que consume un bien o utiliza un producto o servicio para satisfacer una necesidad..."

3. Resultados

De acuerdo a las entrevistas realizadas vía telefónica a personas clave tanto del ayuntamiento del municipio de Cabo Corrientes como a gerentes encargados de empresas de Turismo de Naturaleza ubicados en este lugar, se obtuvieron los siguientes resultados.

Los turistas consumidores del TN en el municipio de Cabo Corrientes provienen un 50% de la región y lugares aledaños a este estado, y el otro 50% son de Estados Unidos y Canadá dependiendo de la temporada vacacional.

Se estimó que el rango de edades de los turistas de naturaleza que visitan Cabo Corrientes oscila entre los 30 y 50 años.

También obtuvimos que la mayor parte del turista que visita Cabo Corrientes tiene un nivel educativo universitario, en su mayoría pensionado y jubilado. Asimismo se encontró que los consumidores de TN en Cabo Corrientes en su mayoría viajan en pareja.

En adición a lo anterior se indagó que el estado civil de los turistas es en mayor parte casado y/o unión libre.

Por último se obtuvo que el turista que visita Cabo Corrientes en promedio permanece en la región entre 5 y 6 días, el gasto promedio oscila entre los 6 000 a 10 000 pesos.

4. Conclusiones y reflexiones finales

El grado de conocimiento del perfil del turista visitante de algún destino, es un aspecto muy importante a analizar por parte de las diferentes empresas que brindan sus servicios en dicho destino, ya que por medio de este da posibilidad para la planificación y gestión de los servicios ofrecidos así como de sus espacios naturales protegidos, en el caso del Turismo de Naturaleza (TN).

La obtención del perfil del turista o consumidor podrá dar la posibilidad de encontrar la manera de administrar los servicios que se brindan de tal manera que se puedan aprovechar al máximo; por ejemplo ofreciendo los servicios más escasos a precios más altos y a los demandantes más exigentes, y por otra parte los servicios que no son tan especiales darlos a precios más razonables y a los demandantes menos exigentes.

Lo anterior, es sólo una de las pocas formas en las que los empresarios o visionarios del turismo de naturaleza y sus servicios pueden utilizar información del perfil turístico de sus consumidores a su conveniencia y beneficio.

A manera de reflexión, se puede decir que el perfil del consumidor de TN de las empresas de Cabo Corrientes debe de ser considerado antes, durante y después de que este turista consume este tipo de producto, ya que a través de dicho perfil se van especializando los procesos de elaboración del producto. Al mismo tiempo se reducen costos que ayudan al incremento de las rentas de dichas empresas, esto en la medida que se conoce que tipo de turista demanda el servicio turístico de naturaleza y se evitan la producción tradicional o en serie y se enfoca dicha producción turística a lo que en administración se le conoce como "primero se vende y después se produce" para evitar costos tanto de almacenaje o de depósito.

Asimismo las características del turista demandante del producto de naturaleza podrían utilizarlas en forma benéfica para la empresa ofreciendo por ejemplo servicios mucho más acorde a ellos dependiendo de las edades promedio, estado civil, número de acompañantes, etc. Para que de esta manera el turista que ya tiene este lugar como un destino turístico al poder disfrutar de servicios de esta índole tenga la convicción de volver ahí, y por otro lado de atraer a muchos más turistas de este mismo segmento de mercado, es decir con las mismas características.

Por otra parte, la obtención de algunas de las características del perfil del consumidor de cualquier servicio podría llevarnos a la conclusión de que el servicio prestado simplemente va dirigido a un solo segmento de mercado, lo cual podría ser utilizado para la diversificación de los servicios, y de ésta manera poder brindar servicios que también puedan ser demandados por otro tipo de turistas con perfiles y características diferentes y así aumentar la demanda de dichos servicios.

Por último es importante mencionar que este trabajo fue realizado con el objetivo de ser utilizado como referencia y como herramienta para futuros proyectos o documentos que pretendan llegar a obtener las características del perfil del consumidor del TN en Cabo Corrientes, o la realización de algún proyecto que mejore la gestión y administración de los servicios brindados.

Bibliografía

- Cooper, C, J. Fletcher, D. Gilbert y S. Wanhill. (2005). *Tourism Principles and Practice*. Harlow, England. Financial Times Prentice Hall.
- De la Torre, O. (1981). *El Turismo Fenómeno Social.* México. Fondo de Cultura Económica.
- Denegri, M. (2010). *Introducción a la psicología económica*. Bogotá, Colombia. Psicom Editores.
- Dieckow, L. (2010). *Turismo. Un abordaje micro y macro económico,* Edición electrónica gratuita. Disponible en: www.eumed.net/libros/2010b/678/
- Espinoza, S. (2008). Análisis del comportamiento de compra de leche en bolsa de las amas de casa, entre 20 y 50 años. Chiclayo", en: comportamiento del consumidor: una visión del norte del Perú. (Vol. II). España. Universidad de Málaga.
- Figuerola, M. (2000). *Introducción al estudio económico del turismo*. Madrid. Civitas.
- Flores, D. (2007). Competitividad sostenible de los espacios naturales protegidos como destinos turísticos. Un análisis comparativo de los parques naturales Sierra de Aracena y Picos de Aroche y Sierras de Cazorla, Segura y las Villas. Tesis Doctoral. Universidad de Huelva, España.

- Gobierno del Estado de Jalisco (1997). Regionalización: acción y compromiso. Guadalajara, México. Coordinación General del COPLADE.
- Gurría, M. (1997). Introducción al Turismo. México. Trillas.
- Huapaya, G. (2008). "Análisis del comportamiento de compra de los jóvenes universitarios de ambos sexos en las tiendas de ropa ubicados en la calle Elías
- Aguirre de la ciudad de Chiclayo", en: comportamiento del consumidor: una visión del norte del Perú. (Vol. II). España. Universidad de Málaga.
- SERNATUR (Secretaría de Turismo) (2008). Estudio de demanda turística. Métodos y Técnicas. En el portal del Gobierno de Chile. Chile. Departamento de Promoción. Disponible en http://www.sernatur.cl/institucional/
- Laguna, V. (2005). Estimación de la capacidad de carga turística de los senderos El León, El Congo y Campanero de la Reserva Natural Cerro Datanlí El Diablo. Tesina de Diplomado. Managua, Nicaragua. Universidad Nacional Agraria.
- Lloret, F. N, Pozas y A. Valhuerdiz (2007). *El turismo y su incidencia en el desarrollo local de Villa Clara, Cuba.* Cuba. Universidad Central "Matar Abreu" de las Villas.
- Mercado, S. (2008). *Administración aplicada: teoría y práctica*. México. Limusa, S.A de C.V.
- Montaner, J. (1998). *Estructura del mercado turístico*. España. 2ª ed. Editorial Síntesis

- Moreno, P. (2007). Segmentación de la Demanda de Turismo. Aplicación a la Provincia de Sevilla. Tesis Doctoral, Departamento de Economía Aplicada I. España. Universidad de Sevilla.
- Nash, D. (1996). Anthropology of tourism. Oxford. Pergamon.
- Quintero, J. (2008). *Turismo y desarrollo local en México. El caso del municipio de Cabo Corrientes en Jalisco.* México. Universidad de Guadalajara, Universidad Complutense de Madrid.
- Visencio, H. (2002). *Economía para la Toma de Decisiones*. México. Thomson Editores.

CAPÍTULO VI

La historia minera de San Sebastián del Oeste, Jalisco y su potencial turístico

Edmundo Andrade Romo, Luis Antelmo Franco Zavala y Yecenia Pulido Ávalos

1. Introducción

La minería ha tenido un papel relevante en todas las etapas de la historia del país; antes del México independiente, fue vínculo fundamental entre la Colonia y la Metrópoli; dió origen a los primeros asentamientos humanos y orientó las primeras vías de comunicación que proporcionaron la integración física del territorio nacional.

En el Estado de Jalisco, desde la época pre-colonial, los indígenas de la región de Bolaños ya trabajaban la plata en forma rudimentaria.

Durante la conquista española, el capitán Cristóbal de Oñate, hizo los descubrimientos de las minas Espíritu Santo, Xaltepec, Xoxotlán, Etzatlán, Guachinango y Purificación.

En el siglo XVII se continúa con el desarrollo de los centros mineros como en San Pedro Analco, Hostotipaquillo, Camotlán, Guachinango, San Sebastián del Oeste y durante 1803-1879 se descubre Cuale y El Bramador. Ya para el período de 1940-1950, se trabajaba en la explotación de oro y plata en catorce municipios de Jalisco¹.

Panorama Minero del Estado de Jalisco pág. 4 Esta publicación fue editada por el Servicio Geológico Mexicano (SGM)

San Sebastián del Oeste se encuentra en la Región Sierra Occidental de Jalisco, su fundación se remonta al siglo XVII cuando los hallazgos mineros le dieron importancia a la zona. Las sucesivas bonanzas de los siglos XVIII, XIX y principios del XX dejaron su impronta en cada uno de los espacios que lo rodean y el aislamiento que sobrevino a la quiebra de la minería y la conservación de sus casa, empedrados, templos, haciendas y demás por parte de sus habitantes permitió que la zona se convirtiera en una especie de sitio único que nos permite observar la vida de México como lo fue en esos años, se constituye como un sitio privilegiado por su potencial en recursos culturales y naturales que le han permitido desarrollarse en el ámbito turístico.

Se busca en este capítulo, la valoración del potencial cultural a través del análisis FODA basado en el patrimonio industrial e histórico, así como conservar la identidad de este pueblo colonial, donde en los últimos diez años se ha incrementado la actividad turística.

2. Desarrollo de la investigación

La metodología utilizada para esta investigación fue la investigación teórica y de campo, por lo que primeramente se procedió a la investigación de campo que consistió en la visita de las minas que se localizan en las periferias de San Sebastián del Oeste con el fin de identificar los recursos mineros, analizarlos a través de un FODA y determinar si son aptas para su aprovechamiento turístico o no. En cuanto a la investigación documental se baso en documentos existentes relacionados a la minería y al potencial turístico de San Sebastián del Oeste.

La población de la Región Sierra Occidental de Jalisco presenta una situación de pobreza, sin embargo ese aspecto no es privativo para que las personas constantemente estén en una búsqueda con-

tinua de mejorar su calidad de vida (CV), aspecto éste que los induce a encontrar nuevas opciones que les permitan desarrollarse a través de identificar y valorar los recursos naturales y culturales localizados en la región (San Sebastián del Oeste, Mascota, Talpa de Allende, Atenguillo, Mixtlán, Guachinango, Cuautla y Ayutla), el turismo cultural y de naturaleza en su modalidad de Aventura puede ser una opción viable para palear este nuevo imaginario del desarrollo. La potencialidad de los recursos contenidos en el territorio del área de estudio son relevantes para desarrollar y diversificar actividades tradicionales con una complementaria difusa en su expresión de: recorridos guiados, visita de museos, apreciación de tradiciones, involucramiento con la sociedad, senderismo, ciclismo de montaña, escalada, rappel, entre otras. La concentración de los ejidos dentro del territorio de la Región Sierra Occidental garantiza la estabilidad para el ejercicio de otras actividades como la turística en su manifestación pura de Naturaleza y lo edificado como potencial cultural.

San Sebastián del Oeste, antes Real de Ostoticpac, que a su vez proviene del vocablo nahuatl oztoctipac que significa cumbre hueca o altura horadada. Hostoticpac (Ostoticpac) era el pueblo de los Texoquines, con la conquista de los españoles y el encuentro de yacimientos minerales se nombro Real de San Sebastián, seguido de 10 Cantón y finalmente su nombre actual. En 1605 se descubrió la primera "veta real" esta mina fue de las primeras del reino (Nueva Galicia), para 1820 en una segunda explotación de las minas de la región de San Sebastián, más de cincuenta minas activas en seis poblados, tienen su mayor auge de producción y se deja de trabajar en ellas posteriormente a la revolución en 1920. En las últimas décadas los restos de minas importantes en todo el mundo, han sido revaloradas y puestas en uso dentro de la actividad turística, México y Perú son países con grandes recursos mineros, en el caso de Jalisco, dentro de la Sierra Madre del Sur se caracterizó por sus yacimientos de minerales valiosos, por lo que su poblamiento y auge en las épocas del México Colonial e Independiente, hasta principios del México Revolucionario. Posteriormente vino la debacle económica de la región. Hoy en día San Sebastián aún posee en su imagen urbana, grandes rasgos del siglo XIX y XX, porque el desarrollo minero dejo una herencia patrimonial de edificaciones, tradiciones y de la misma naturaleza con ecosistemas, flora, fauna, zonas geográficas de gran índole para los habitantes de San Sebastián y del mundo entero.

El potencial de este pequeño destino turístico está en su patrimonio cultural y natural.

Esa privilegiada combinación de factores de conservación accidental y el entorno natural único le han permitido formar parte de la Lista Tentativa de Patrimonio de la Humanidad y Reserva de la Biosfera de la UNESCO en 2001. En 1949, debido a la importancia que representa el bosque mesófilo y la selva tropical que resguarda especies endémicas de flora y fauna, algunas de las cuales están hoy en peligro de extinción fue declarado Reserva Natural Protegida. En aquella Primera Reserva Natural de la Nación se consideró casi la totalidad del municipio de San Sebastián del Oeste (90 mil hectáreas aprox.). Debido al riesgo que representa la destrucción de esa selva tropical y bosque fue nuevamente postulado para ser Reserva de la Biósfera en 2002 y más recientemente se ha declarado Área Natural Protegida por la LXI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión. Además en el 2011 es candidato para ser el cuarto Pueblo Mágico de Jalisco.

Esta armonía entre el pueblo y la naturaleza; su riqueza patrimonial; la biodiversidad local son factores que han permitido a San Sebastián del Oeste el reconocimiento de distintas instituciones, tales como la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas en 1949 y 1996; la UNESCO en 2002; y el Programa Nacional Pueblos Mágicos en 2010.

Aunado a lo anterior debe considerarse que la Cabecera Municipal de San Sebastián del Oeste cuenta con una planta turística hotelera de 14 hoteles, una capacidad de 327 huéspedes (Hoteles tradicionales, citadinos, hostal, económicos, boutique, ex-haciendas y cabañas), en el rubro de alimentos y bebidas cuenta con 16 restaurantes y 5 bares, una capacidad de 785 comensales (comida mexicana, internacional, mariscos y campestre). Se tiene una demanda de turistas nacional principalmente de Jalisco, Nayarit y Aguascalientes en orden de aporte en la afluencia turística, en tanto el turismo internacional está representado por Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y países de Europa en menor proporción.

La actividad industrial como fuente de dinamismo y desarrollo de una sociedad no está exenta de problemas y crisis. El avance tecnológico, las nuevas necesidades de la población, el respeto al medioambiente han llevado a lo largo de décadas al cierre de instalaciones industriales que en muchos casos han marcado el devenir de una comarca o país. Al desaparecer estas fuentes de riqueza, el nivel de vida decrece alarmantemente y el futuro de las nuevas generaciones se ve amenazado.

Ante esta circunstancia se plantea la necesidad de revitalizar las áreas afectadas por procesos de cierre y reconversión industrial. Entre otras actuaciones a realizar se destaca la recuperación del rico Patrimonio Industrial que estas zonas atesoran y que han ido desarrollando a lo largo de décadas de incesante actividad minera/industrial.

El Patrimonio Industrial es una fuente inagotable de interés y es fiel reflejo de la memoria histórica de un país. Su explotación como recurso turístico en los últimos tiempos ha permitido convertir instalaciones abandonadas y obsoletas en fuente de dinamismo no solo económico sino también sociocultural, y al mismo tiempo generar a su alrededor una industria turística fuerte y segura.

Es por ello que se ha trabajado en identificar aun más en el potencial con el que cuenta San Sebastián y poder encontrar su aprovechamiento turístico en la importancia del Patrimonio Industrial (evidencia del periodo minero).

San Sebastián del Oeste Jalisco hoy se encuentra dentro de esta situación la reactivación de las minas con fines turísticos cuales ya fueron explotadas en cuanto a la extracción de los minerales que estas tierras ofrecieron en su momento a las compañías mineras que explotaron los recursos que estas tierras guardaban en sus entrañas.

Hoy es el momento de aprovechar las minas, tales como: La Santa Gertrudis, La Terronera, La Santa Quitaría, San Juan Nepomuceno, El Carmen y demás que permitan por su estado para fines turísticos y ambientales.

Las profundidades de las minas pueden ir de 60-600 metros de profundidad por 1.60 metros de altura y como 1.20 o 2 metros de ancho, habrá otras que superan estas medidas, desafortunadamente en la actualidad muchas de estas presentan daños de derrumbes, acompañado de los daños que presentan los anales históricos lo que no permite tener un dato certero de las ubicaciones, materiales extraídos, compañías que las explotaron, operarios que tenían y desde luego las medidas que tenían originalmente.

En el presente trabajo se expresan resultados del estudio (análisis FODA) y propuesta de aprovechamiento turístico, de la mina Santa Gertrudis en San Sebastián. La cual cuenta con Mina de aproximadamente 150 años de antigüedad, se encuentra dentro del margen territorial de la cabecera Municipal, a dos kilómetros del centro de la población con dirección al Este. Es una Mina que para 1880 ya se encontraba en explotación, el registro de su extracción era de plata y con un número de operarios de 12 hombres y 3 niños. Tiene

una profundidad de aproximadamente 60 metros casi en línea recta, la altura del hueco es de 1.80 metros y el ancho es de 1.70 metros, reduciéndose el hueco al interior de la misma hasta llegar al final.

3. Resultados del Análisis FODA

Fortalezas

- Corta distancia del pueblo.
- □ Cuenta con un corredor de seis minas para llegar a esta mina.
- El corredor es muy agradable por sus caminos pintorescos de flora y arroyos.
- □ Se puede realizar la observación de flora y fauna.
- □ Se puede ingresar a dicha mina cuantos metros desee el visitante.
- □ No presenta derrumbes dentro de la misma.
- A comparación de las otras minas no es tan antigua y ello ayuda a evitar que se colapse o pueda tener derrumbes.
- Es cómodo su recorrido dentro de la mina.

Oportunidades

- Tiene la posibilidad de ser un potencial turístico y adaptarse para su visita.
- □ Tiene el interés de desarrollarla como producto turístico por parte de las autoridades del municipio y el estado.
- Se puede adecuar para su visita (iluminación, señalética y placa de características, pilares de contención y posiblemente un monumento del minero dentro de la mina como era la forma rudimentaria de extracción de los minerales).
- Darle mantenimiento para evitar derrumbarse.

Debilidades

- No tienen la infraestructura adecuada para recibir al turista (sendero, señalética, vehículo para ingresar al interior de la mina, iluminación, equipo adecuado para el visitante).
- □ El estricto cuidado de la mina y su uso, porque es una mina abandonada que no ha tenido mantenimiento por muchos años.
- No cuenta con señalética.
- Limpieza de algunos tramos del camino para llegar a dicha mina.
- □ No se cuenta con guía ni esta adecuada para su visita.

Amenazas

- Tenencia de la tierra.
- □ El riesgo por ser una mina abandonada.
- Que no obedezcan las indicaciones los visitantes.

4. Propuesta

Elaboración de documento con las acciones prioritarias para efectos poder establecer al recurso como un atractivo turístico local, con los siguientes rubros: Estudio geológico, estudio de riesgos, estudio financiero, estudio de la situación legal, estudio del grado de atracción turística, estudio con el potencial turístico del atractivo.

Atender todas las debilidades y amenazas detectadas para minimizar los aspectos negativos y privilegiar los positivos.

Convocar a los distintos sectores para establecer trabajo conjunto que fortalezca la supraestructura turística, gestión pertinente del gobierno municipal en turno.

Lo ideal para esta mina es el realizar recorridos guiados a dicha mina como senderismo y el objetivo de dicha caminata sea la mina, donde el guía les explica las características e historia de la misma, con la iluminación e infraestructura se podrá acezar para vivir la experiencia de estar dentro de una mina y para ser más atractivo su visita el monumento al minero dentro de la misma, a la par deberá considerarse un museo temático sobre la minería en la región serrana-costera y con ello fortalecer el turismo regional.

5. Conclusiones

Debemos pensar en la preservación de nuestro Patrimonio Cultural y Natural para las presentes y las futuras generaciones. San Sebastián del Oeste debe ser un modelo de preservación, conservación y desarrollo de su patrimonio cultural y natural.

Sin duda alguna las minas abandonadas representan una opción para la diversificación de la actividad turística, aunado al mosaico paisajístico que engloba a la población de San Sebastián del Oeste, en lo particular y la región en lo general, donde convergen arquitectura, naturaleza y cultura, además de la historia minera que camina junto con este "pueblo mágico".

La región sierra occidental-costa integrada por los municipios San Sebastián del Oeste, Mascota y Talpa de Allende tiene en su patrimonio industrial una oportunidad de diversificar el turismo regional.

6. Bibliografía

Andrade, E., L. A. Franco y Y. Pulido (2010). La historia minera San Sebastián del Oeste, Jalisco y su potencial turístico. Memorias del 4° Congreso de la Academia Mexicana de Investigación Turística. Turismo: lo global, lo nacional, lo local. Puerto Vallarta, Jalisco, 9 al 13 de noviembre de 2010. México.

- Dueñas, J.A. (2010). Ostotipac / Real y Minas de San Sebastián / San Sebastián 10 cantón / San Sebastián del Oeste, editorial Quincov S.A. de C.V., México.
- H. Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián del Oeste (2005). Plan Municipal Rural Sustentable. México.
- H. Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián del Oeste (2010). Plan Municipal de Desarrollo 2010-2030. México.
- Ortiz, M. I (2005). *Plan del Curato de El Real de San Sebastián 1818*. Amate editorial. México.
- Félix, C. (1996). Proponen que la zona de los Huicholes y San Sebastián del Oeste, Jalisco, sean declaradas reservas protegidas de la biosfera Gaceta Universitaria, 22 de julio de 1996, Universidad de Guadalajara, México.
- SUN-AEE (2002). Pueblos de México. *Podrían ser Álamos y San Sebastián bienes culturales de la humanidad.* El Siglo de Torreón. Periódico publicado el 31/12/2002. Disponible en: http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/15015.pueblos-demexico.html

CAPÍTULO VII

Evaluación ambiental estratégica, gestión ambiental municipal y turismo en San Sebastián del Oeste, Jalisco, México

Rosa María Chávez Dagostino, José Luis Cornejo Ortega, Rodrigo Espinoza Sánchez, Edmundo Andrade Romo y Ángeles Mendoza Sammet

1. Introducción

Los retos más importantes que tienen los municipios en México son dotar de servicios a la población, que incluye limpia, agua, administración del suelo urbano, verificación vehicular, control del ruido y olores y alumbrado público entre otros. Los desafíos son satisfacer estas necesidades, hacer cumplir normas técnicas y principios ambientales y establecer prioridades basadas en valores democráticos y sistemas eficientes. Ante estas prioridades, la gestión ambiental se vuelve secundaria. Según la Constitución el uso del suelo es una atribución local y así, se convierte en la más efectiva y poderosa herramienta de soberanía estatal y de autonomía municipal, que según Medellín (2009) frecuentemente han sido mal interpretadas y en la práctica se encuentran muy disminuidas, pero otorga una corresponsabilidad y obliga una complementariedad en materia de gestión ambiental que se vuelve conflictiva en la práctica.

El marco para la planeación del uso del suelo lo constituye el Ordenamiento Ecológico del Territorio (OET) según la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. El OET es una herramienta fundamental de planeación y de definición de los usos del suelo y es un verdadero desafío lograr que se emita el ordenamiento estatal y después el consiguiente ordenamiento municipal. Lo complejo de elaborar esta herramienta de planeación ambiental y del desarrollo, resulta del amplio conocimiento que se requiere del territorio, incluyendo sus características ecológicas, sociales, políticas, económicas, culturales; las herramientas técnicas de sistemas de información geográficas que se requiere aplicar y la ineludible construcción colectiva de la propuesta de aprovechamiento y conservación. Un reto adicional es el de generar a la par una atlas de riesgos ambientales que defina peligros, riesgos y vulnerabilidad, así como los sucesivos ordenamientos en congruencia con éstos, por ejemplo, un Plan de Centro de Población que surja del OET y sea congruente con él.

Una regulación que frecuentemente ha fallado es la administración municipal del uso del suelo urbano, crucial para evitar desorden en el crecimiento urbano; para evitar conflictos de uso de suelo tan frecuentes en este país; para que los desarrollos urbanos de cualquier tipo tengan los servicios y el equipamiento reglamentario.

La gestión ambiental en general es un gran reto a nivel regional, requiere sobre todo de una visión conjunta de municipios y acciones que se enmarquen en la transición a la sostenibilidad, que resulta de mayor complejidad. Ante la falta de planeación, de incumplimiento de la planeación y la carencia de oportunidades de la población local entre otros factores, cualquier proyecto que prometa algún beneficio es aceptado por los locales que se beneficiarían directamente y cuestionado por otros con una percepción distinta.

Presentamos, a partir de un proyecto de exploración minera de origen transnacional en el municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco, México, evaluado y autorizado por entidades de gobierno federal mexicano, los factores involucrados en la gestión ambiental relacionados con la gobernanza, el OET y la Evaluación del Impacto Ambiental (EIA), con algunas Aportaciones de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).

2. Desarrollo de la investigación

2.1 Antecedentes: La historia minera de San Sebastián del Oeste y su potencial turístico

Una de las actividades coloniales que tuvieron mayor significación para la historia de América fue sin duda la minería. México y Perú fueron los países con mayor producción de oro y plata en el continente por lo que su importancia en la colonia fue de primer orden. Hoy en día, aquellas minas que lograron proporcionar grandes riquezas, provocaron el asentamiento de las ciudades coloniales y con ello cierto auge regional, se han transformado en grandes atractivos turísticos culturales, dado todos los elementos incorporados antes mencionados. Destacan en México las minas de los estados de Zacatecas, Guanajuato, Chihuahua, Hidalgo y Querétaro.

En el caso de Jalisco los minerales que se trabajaban en los siglos XVI y XVII se localizaban en Ahualulco, Etzatlán, San Sebastián del Oeste, San Pedro Analco, Chimaltitán, Comanja de Corona y Guachinango entre otros. Las minas de Bolaños se descubrieron en el siglo XVIII. Si bien las minas del actual Jalisco no lograron integrarse al Camino Real, lo cierto es que la Nueva Galicia si poseía minas de gran importancia, ello finalmente es parte de la explicación de último cambio de la sede de la Nueva Galicia, la fundación de Guadalajara en el Valle de Atemajac un 14 de Febrero de 1542. Los períodos de gran bonanza en la minería para Jalisco, lo representan los años de 1615 a 1635 y de 1670 a 1680. La región minera conocida como "Talpa de Allende" es parte de la Provincia Fisiográfica de la Sierra Madre del

Sur, comprendiendo la faja costera del Pacífico. Sus distritos mineros son: San Sebastián del Oeste, Mascota, Cuale, Talpa de Allende, San Miguel de la Sierra y Autlán-El Grullo y las zonas mineras son San Felipe de Hijar, Cuale, Mascota, Talpa de Allende, Ayutla, Purificación, La Huerta, San Miguel de la Sierra y Autlán-El Grullo con sustancias de plata, oro, plomo, zinc, manganeso y fierro.

Se ha propuesto la integración de rutas mineras como atractivo turístico en repetidas ocasiones con lo que se beneficiarían la empresa minera, los trabajadores de la mina, las comunidades aledañas y el municipio como destino turístico debido a la posibilidad de aumentar la estadía del turista. Actualmente se encuentra en desarrollo una propuesta de producto turístico en la región con base principalmente a estos atractivos (Chávez, 2011) y el municipio, a través de las autoridades de turismo estatal han propuesto a San Sebastián del Oeste como "Pueblo Mágico" con base a su patrimonio cultural y natural donde se utiliza el lema "San Sebastián del Oeste, ex pueblo minero". Esto vislumbra un contexto conflictivo de la minería con otros sectores, característica repetitiva en la mayor parte de las acciones mineras en el mundo. La actividad turística es uno de los sectores vulnerables ya que atenta contra el patrimonio natural y cultural, si no hay una planeación estratégica de las actividades en el municipio.

2.2 Gobernanza y pobreza periférica

Hacer alusión al marco normativo que rige los destinos y la vida de un país, estado, región o municipio dentro de un territorio dado, es ir al encuentro de un conjunto de leyes, tratados, reglamentos que posibilitan el ejercicio de la administración pública, cuyo objeto es enmarcar o delinear los caminos por donde han de transitar las acciones de gobierno en busca del desarrollo de la sociedad que dirige, de ahí entonces que el término gobernanza viene a sustituir al común-

mente denominado gobernabilidad que en la década de los 70´s fue puesto en "boga", sin embargo, en este mundo globalizado y, donde el ensanchamiento de las fronteras limítrofes tanto del conocimiento como de la propia praxis administrativa gubernamental han conducido a reformar nuevos esquemas de transparencia y buen gobierno, surge este concepto que permite hacer un análisis de ese conjunto de legislaciones que debe aplicar el sector público para regular la vida cotidiana de las comunidades contenidas dentro de un territorio dado (Hidalgo y Espinoza, 2008).

En el mismo sentido y con el objeto de eludir cuestiones de índole política es importante enfatizar que el acercamiento que se hace al término de gobernanza, es referente a las competencias que tiene el gobierno para administrar y gestionar un territorio dentro de un régimen específico, en este caso, hablar de México, es hacer hincapié a una sociedad estructurada como una República Mexicana Federal, que contiene para su administración tres niveles de gobierno: a) el federal, b) el estatal y c) el municipal, sin embargo, aparece de facto un cuarto nivel interno de gobierno conformado por los gobiernos regionales constituidos por organismos y células institucionales que posibilitan la actuación de dicha administración.

Por otra parte, el marco jurídico mexicano vigente a través de la Carta Magna en su Artículo 115 le otorga al municipio una autonomía, sin embargo éste depende de una entidad federativa a la cual debe de consultar para poder elaborar los planes y programas que habrán de ejercitarse dentro de su territorio estatal. Con esto se enfatiza que el hablar de tres tipos de autoridad pública dentro de un espacio dado, la toma de decisiones se haga un poco compleja y, que para que dichas decisiones encuentren el impacto requerido se necesita del ejercicio de voluntades que impulsen el desarrollo armonioso de la sociedad en general que habita.

San Sebastián del Oeste, Jalisco es un municipio rural de México que no es ajeno a esta problemática de la gobernanza, ya que para su correcta administración pública debe de atender o acatar el marco jurídico mexicano, mismo que contiene ese conjunto de leyes, ordenamientos, reglamentos, entre otros para así poder cumplir con la misión que se le encomienda a la autoridad en turno, en este sentido debe responder primero a la Ley Orgánica Municipal que ha sido creada en correspondencia a las disposiciones constitucionales de la federación y las propias del estado de Jalisco, para poder reglamentar su propia existencia como célula¹ de armonía directa con la ciudadanía a la cual representa, pero a la vez, debe de respetar las autonomías de las diferentes figuras jurídicas que se encuentran en su territorio como es el caso de los ejidos, a los que a pesar de ser autónomos, les debe proveer de los servicios públicos para su desarrollo.

En cuanto a la propiedad se refiere el 55.10% es ejidal, el 30.30% es privada y 14.60% no está especificado su régimen, lo conlleva a entender que el agrarismo manifestado en los ejidos imponen cierta presión en la toma de decisiones en relación a las actividades a desarrollarse dentro del espacio de este municipio (Pulido, 2010).

La explotación minera desarrollada desde el siglo XVII en este municipio ha reiniciado actividades de extracción de materiales en algunos espacios del territorio, lo que ha orillado a que ciertas poblaciones ejidales hayan decidido retomar dicha actividad a través del intermediarismo de compañías transnacionales de la industria minera, cuyo objetivo principal es extraer minerales con un gran valor en el mercado, mientras que los intereses de la población local representada por los ejidatarios buscan fuentes de empleo que ya no encuentran en el sector agropecuario, pero que las promesas de este

Se toma en el sentido de organismo público responsable de la administración y gestión pública.

tipo de compañías generan una imagen objetivo importante para sus familias sin importar las consecuencias que esto tenga en el medio ambiente (Ortiz, 2005; Olveda, 1997; Pulido, 1986).

Por otra parte, para que este tipo de actividades económicas como la minería se sigan desarrollando dentro de la esfera municipal, antes tuvo que haber adquirido un licitación a través de la Ley General de Bienes Nacionales en su apartado relacionado a las Concesiones de competencia federal, ya que la extracción de materiales del suelo y subsuelo mexicano, el Estado es el facultado para tomar este tipo de decisiones, de ahí entonces que, según este marco normativo primeramente plantea ciertos estudios que deben ser considerados para poder intervenir con dicha actividad (DO, 2007).

En referencia a lo expuesto en el párrafo anterior, la transnacional que se ha involucrado en San Sebastián del Oeste, sustentó sus actividades a través del análisis de un conjunto de estudios existentes dentro del espacio territorial que aprovechará, sin embargo algunos de esos estudios, todavía están en proceso y otros están elaborados a escala estatal y no local, lo que dificulta entender con claridad los diferentes impactos que podrían ocasionar en el ambiente en general.

El impacto que esta actividad puede tener, está contemplado en las disposiciones que marca la Ley General Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (DO, 2011) a través de dos herramientas principales: la Evaluación del Impacto ambiental y el Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio, ambos tutelados también por la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en donde se establecen los lineamientos y objetivos para definir los Ordenamientos Ecológicos del Territorio y procedimientos requeridos para una evaluación de Impacto Ambiental.

Por una parte el modelo establecido para el estado de Jalisco en función de su escala de aplicación, de tipo regional (1:250,000) de acuerdo al Ordenamiento Ecológico Territorio del Estado de Jalisco (OETJ), el sitio del proyecto donde el promovente desarrolla la exploración minera se localiza dentro de la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) Ff₃ 40P, del municipio de San Sebastián del Oeste. El uso de suelo predominante es flora y fauna (Ff), que corresponde al uso del suelo actual que debe ser congruente con el proyecto; de Fragilidad Media (3) que se refiere a la capacidad que tiene el ecosistema para hacer frente a presiones externas; la política territorial establecida es la Protección y su uso compatible es Área Natural, su uso condicionado es Infraestructura, Asentamientos Humanos, Agrícola y Turismo, mientras que el uso incompatible es la Industria. Entre los criterios aceptados para esta UGA, los criterios establecidos para los usos compatibles aceptó como criterio en el ordenamiento a la Minería, lo cual es contradictorio con los usos aceptados ya mencionados en el mismo, pero en la descripción del criterio acota que "...la extracción de materiales geológicos se realizará fuera de las áreas naturales protegidas, exceptuando las realizadas con fines artesanales contempladas en el programa de manejo..." Nuevamente aparece la contradicción ya que el área del proyecto se encuentra en el área natural protegida (DO, 2002), lo que implicaría no hacer extracción de material geológico.

La manifestación de impacto ambiental hecha por el promovente (Minera Plata Adelante, S.A. de C.V. y Endeavour Silver Corp., 2010) a través de una consultora local, pone de manifiesto esta situación conflictiva Por una parte acepta las características de la UGA donde realizan el proyecto de exploración pero aluden a los capitales invertidos por muchas empresas mineras y los beneficios locales que se generarán y por otro reconocen que operan en un área natural protegida y su importancia, pero justifican las acciones bajo la premisa de que no existe un plan de manejo para el área. Podría encontrarse otras inconsistencias relacionadas con los cambios en el paisaje y el derribo de árboles que se planteó hacer, así como las especies afecta-

das, algunas protegidas bajo norma, pero no es el caso, no obstante las autoridades federales han validado estos estudios y resuelto una autorización (SEMARNAT, 2011) por lo que la exploración se encuentra en proceso.

Por otra parte, es importante señalar que las inversiones mineras canadienses en México han proliferado en los últimos años: en el 2008 cerca del 75% de las compañías mineras tienen su sede en Canadá y en el 2010, el 75% de las compañías mineras en México eran de origen canadiense. Los factores que han desencadenado esto según Mendoza (2011) son múltiples: se considera un sector estratégico para mejorar la economía y generar empleos, México es una economía estable y da certeza al Canadian International Mining Industry (CIMI), solamente el 25% del territorio ha sido explorado, existe fuerza de trabajo, la legislación minera da certeza a las concesiones, administrativamente reduce las barreras regulatorias y aprovecha las inconsistencias entre los distintos niveles de gobierno en materia ambiental, simplifica las concesiones para exploración y explotación y también el proceso de evaluación de impacto ambiental y el número de veces que debe ser revisado, poseen una base de datos en línea sobre información geológica, geofísica, infraestructura y concesiones, entre otros. Esto, además de la relativa cercanía, hace que México sea un país en la mira de estas inversiones.

3. Diseño del programa de EAE minera

La EAE es un método utilizado por los gobiernos de todo el mundo para salvaguardar la calidad de la información, la participación, la transparencia y la rendición de cuentas de la planificación estratégica. Originalmente diseñada como una extensión de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), la evaluación más usada en el mundo para el enfoque a nivel de proyecto, el EAE se ha convertido en una dirección más estratégica, en respuesta a las diferentes necesidades a nivel estratégico de políticos y gobiernos.

La esencia del EAE es integrar en la planificación y formulación de políticas en un proceso continuo de investigación de los hechos y los diálogos entre la sociedad civil y el sector privado, con el objetivo de influir en la toma de decisiones para la sostenibilidad ambiental y social.

4. Aplicaciones de EAE a la gestión ambiental municipal. Caso San Sebastián del Oeste

Habiendo analizado la situación y problemática en torno a un caso específico municipal como el desarrollo minero, derivado de la gestión ambiental fragmentada, en el marco de la gobernanza expuesta, se desarrolla a continuación una serie de reflexiones en torno a la EAE y sus aplicaciones en el caso que nos ocupa.

La EAE es un diálogo de políticas que requiere un trabajo analítico donde se combinan varios tipos de análisis con un proceso de consulta participativa que involucra múltiples rondas de consultas con autoridades de gobierno (San Sebastián del Oeste), la empresa minera (Plata Adelante S.A. de C.V. y Endeavour Silver Corp.), la sociedad civil, las comunidades rurales y ejidos, ONG.s, y expertos en el ámbito a nivel regional Universidad de Guadalajara, Universitario de la Costa (CUC), así como internacional.

Las consultas con los interesados se llevan a cabo en la región de estudio que puede llamarse afectada directamente por los proyectos mineros, a través de entrevistas de profundidad, reuniones de grupos con los actores institucionales (gobierno, industria y organizaciones de la sociedad civil), y los estudios en las comunidades rurales afectadas. En estas reuniones se determinarán los temas críticos, que serán alimentados en los procesos de talleres donde serán priorizados. Estas consultas se complementarán con la investigación y análisis, incluyendo análisis de la situación de la infraestructura

minera, análisis de los actores, análisis de escenarios y el análisis institucional (fig. 1).

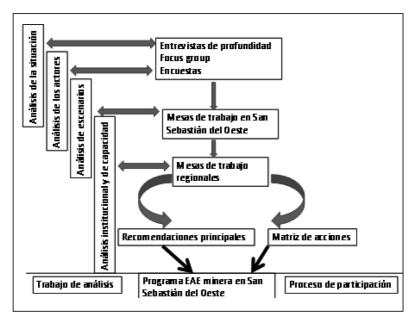


Figura 1. Diagrama de flujo del proceso sobre políticas participativas de diálogo y análisis del programa EAE minera en San Sebastián del Oeste. Adaptado de World Bank, 2010.

Un enfoque basado en la participación de expertos reconoce que el desarrollo de múltiples proyectos municipales, inevitablemente, crea impactos transfronterizos ambientales y sociales que deben abordarse en un contexto regional. La región Costa Norte del Estado de Jalisco se conforma de varios municipios que comparten una serie de grandes cuencas hidrográficas. Por lo tanto, es probable que el impacto sobre la flora, fauna, agua, u otros recursos naturales en el municipio de San Sebastián del Oeste tenga un impacto en el municipio vecino. Por lo tanto es necesario establecer un plan de protección y gestión de estos recursos, especialmente en áreas donde la

minería, la tala de árboles, u otras actividades económicas amenazan la biodiversidad y la salud de un ecosistema.

En la medida en que la minería es probable que se produzca cerca de límites municipales, cerca a la cuenca del río Ameca, los gobiernos, socios de la industria, y los actores principales deben adoptar estrategias regionales transfronterizas para identificar, controlar y gestionar los impactos ambientales y sociales de la minería y la infraestructura para su desarrollo, así como la pérdida de hábitat de biodiversidad, y la contaminación del agua en la cuenca del rio Ameca.

El estudio en sus primeras reuniones identificó otros desafíos, incluyendo la inestabilidad política de la región; diferencias entre los actores clave (por ejemplo, los representantes del Ejido y otros centros de poder), la incapacidad del gobierno para desarrollar y gestionar el proceso resultado en parte de la gobernanza), el clima de inversión débil para otros sectores de la economía y el pobre marco regulador, un débil sector privado local que son incapaces de generar las oportunidades que la inversión extranjera en este caso canadiense ofrece, así como la exclusión de otras oportunidades de crecimiento económico como el turismo.

Se espera que el proceso de consulta pública determine los temas críticos y prioridades de actividades a desarrollar, la consulta se realizará en paralelo con el análisis de componentes, el análisis de la situación de las partes interesadas, esperando que en las primeras etapas de la consulta el proceso produzca una lista de temas críticos que se dividirán en tres categorías -ambientales, sociales, y los problemas de gobernanza global. Se consideran estas categorías muy importante por participantes de los expertos, puesto que se percibe que tienen un fuerte impacto negativo en el desarrollo de la minería sostenible en la región.

Se pueden enumerar 4 fases de análisis de EAE a fin de identificar los problemas ambientales locales y sociales, incluidos los problemas transfronterizos y los impactos acumulativos, que se muestran a continuación.

Fase 1. Se puso en marcha en mayo de 2011 el proyecto, en la primera reunión en el CUC sobre minería, desarrollo sustentable y EAE, esta primera reunión sirvió para indicar el enfoque y las metodologías que se emplearán en el estudio, así como obtener la información base del municipio de San Sebastián del Oeste.

Principales prioridades identificadas en la primera fase:

- a) Medio ambiente
 Contaminación de la cuenca Hidrográfica
 La deforestación y la pérdida de la biodiversidad
 Degradación de la tierra y la necesidad de recuperación
- b) SocialLa pobreza en las zonas mineras
- La pobreza en las zonas minera c) Gobernanza

La insuficiente transparencia / inconsistencia de la toma de decisiones
Falta de capacidad de las autoridades
Privación de derechos de las comunidades locales

Recomendaciones:

Empleo

- Adoptar un enfoque estratégico, centrado en el diálogo permanente de múltiples partes interesadas, marco minero, dirección de políticas sectoriales y las decisiones de desarrollo.
- Evaluar la prioridad de grupos mineros regionales para convertir en una prioridad la mejora de infraestructura del sector minero.

- Crear marcos normativos permanentes a nivel regional, para controlar el desarrollo del sector minero.
- □ Fortalecer la gobernanza ambiental.
- Controlar la deforestación, la pérdida de la biodiversidad, y la contaminación del agua.
- Reducir la extracción inducida por la degradación del suelo y aumentar la recuperación de tierras mineras.

Beneficios a nivel local en zonas mineras

- Integración los proyectos del sector minero en los planes de desarrollo local con el fin de luchar contra la pobreza.
- Generación de empleo, utilizar proveedores locales, sustentabilidad y oportunidades de vida alternativas como el turismo.
- Mejora la responsabilidad social y la gobernabilidad del sector minero.
- □ Se reduce la falta de transparencia y coherencia en la formulación de políticas y toma de decisiones.
- La creación de capacidad y fortalecimiento institucional a todos los grupos interesados (Gobierno, la sociedad civil, la industria, etc.)
- Se reduce la privación de derechos de la comunidad de desarrollo de los procesos de decisión.
- Minimiza las condiciones de inequidad que distorsiona la distribución de beneficios.

El trabajo de análisis del proceso de consulta confirmó la percepción de incapacidad de las instituciones de gobierno, la política, los vacíos legales y reglamentarios relacionados con los aspectos y cuestiones prioritarias, especialmente las relativas a la gobernanza. Necesidad de mejoras significativas a realizar en estas áreas - para resolver la confusión de roles y responsabilidades entre las diversas autoridades, mejorar la transparencia y la coherencia de la toma de decisiones, abordar la falta de capacidad institucional, y la aplicación inadecuada, supervisión y cumplimiento de las políticas ambientales y sociales y los reglamentos.

Como resultado de este procedimiento, se generan Conceptos Técnicos de Seguimiento en los cuales se verifica el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el instrumento de EAE, particularmente el cumplimiento a las medidas de manejo establecidas, así como los parámetros de contaminación cuando se encuentran establecidos en normas de carácter general. Igualmente es verificada la tendencia del medio natural (físico, biótico y social) con respecto a los impactos generados por el proyecto y se definen las medidas de manejo que sean necesarias.

Es importante resaltar además que el Gobierno Municipal ha sido promotor y garante, desde el punto de vista normativo, de la participación de las comunidades, a través de mecanismos de participación ciudadana tales como las audiencias públicas ambientales y las consultas previas, las cuales fomentan la colaboración activa de los particulares en la toma de decisiones que afecten su entorno de tal forma que su gestión sea más efectiva.

Fase 2. Se centra en la recopilación de información de fondo (a través de compromisos de grupos de interés y de trabajo de escritorio a nivel de la recolección de datos) y tiene como objetivo identificar las principales oportunidades y limitaciones para el desarrollo regional a través del sector minero o de otra alternativa que genere desarrollo local que en este caso es el turismo.

Un análisis de los actores, evaluación de la situación y establecimiento de prioridades regionales, se llevará a cabo con una serie de tareas, incluyendo la identificación y análisis de las principales partes interesadas a través de revisión de la literatura y entrevistas de profundidad, proporcionando un análisis de los intereses e incentivos que pueden influenciar las opiniones de los principales interesados.

Se desarrollarán reuniones de grupos focales con los actores interesados (gobierno, industria y sociedad civil) a nivel local y regional; se recopilará la información básica sobre las oportunidades que ofrece el sector minero a la comunidad de acuerdo a las condiciones sociales y ambientales, de esta manera se obtendrá una visión en primera instancia local y posteriormente a nivel regional.

Fase 3. En esta fase se identificarán los interesados a nivel regional con el fin de garantizar que los resultados están en línea con las expectativas y que el enfoque EAE tiene un sentido lógico, junto con la determinación de los escenarios para el desarrollo de la minería y un análisis institucional para la implementación del desarrollo sostenible relacionados con el sector minero y el sector turístico.

El equipo conformado por los participantes, organizará talleres para validar los resultados principales de la consulta, seleccionando las prioridades que de ella hayan surgido e identificar las políticas clave y ajustes institucionales necesarios para ser incorporados en las reformas de la minería de San Sebastián del Oeste que permitan mejorar los escenarios y exista una mayor participación local en planificación del desarrollo y una mayor armonización regional de políticas y planificación.

Fase 4. Se convocará a una ronda final de consultas, incluyendo la validación regional y la reunión final del grupo de investigación para hacer aportaciones en el informe. Se incorporarán las principales conclusiones y recomendaciones que se concluyan de un taller de validación regional.

5. Reflexiones finales

El entramado de legislaciones, reglamentos, planes y programas que norman el espacio del territorio mexicano es complejo, y el municipio de San Sebastián del Oeste no es ajeno a esto, debido a que está contenido en el, de ahí entonces que la administración y gestión pública municipal como último eslabón concéntrico de las esferas de gobierno sólo recibe los resultados de las decisiones tomadas en el núcleo del poder y, sus repercusiones pueden ser de manera negativa dentro del mismo espacio jurisdiccional y en los espacios contiguos en los cuales las actividades económicas permitidas se desarrollen como es el caso de la minería.

Por otra parte, la pobreza extrema en la que vive la población ocasiona que dichas disposiciones gubernamentales cortoplacistas respondan exclusivamente a un discurso oficial no responsable a largo plazo que requiere el ambiente natural que soporta las vidas individuales y colectivas de los núcleos poblacionales asentados en las demarcaciones ejidales o pequeñas propiedades privadas que tiene el municipio y, cuyo patrón cultural es la temporalidad de sus ejercicios productivos y la respuesta económica inmediata de la comercialización, lo que da como resultado la ociosidad de recursos localizados en grandes extensiones territoriales expuestas al ojo del capitalista.

La gobernanza municipal debería sustentarse a partir de la base poblacional que cohabita el territorio y no lo inverso, ya que esto ocasiona desequilibrios de gestión y administración pública en la esfera de contacto directo con el territorio y la sociedad, por lo que se debería abogar por una descentralización real del poder de los procesos administrativos, al menos en los elementos de planeación y el control territorial, porque de lo contrario lo que hace la autoridad municipal

no es administrar sino ser administrado a través de la supervisión y, las decisiones para el desarrollo local, se sustentan en el principio de Peter² el cual es un error de atribución fundamental.

Por otra parte, ante la inexistencia de un Ordenamiento Territorial Local que ya se encuentra en proceso, que facilite la toma de decisiones al municipio en materia de gestión ambiental, la aplicación EAE a programas y planes municipales permite una visión y gestión menos fragmentada. Ya que no tiene respaldo jurídico en la legislación mexicana, sería una práctica municipal con miras a mejorar la calidad de la gestión ambiental municipal y su trascendencia en el tiempo sería también cuestionable ya que un nuevo Ayuntamiento (gobierno municipal) podría no estar interesado en los acuerdos y acciones derivados de una EAE no realizado durante su gestión, de manera que deberán buscarse elementos jurídicos para que los ayuntamientos puedan reglamentarlo a nivel municipal.

Si la capacidad municipal para emprender estas acciones ha sido cuestionada, existen formas de vinculación con distintos sectores como el académico y los ONGs que le permitirían abordar y emprender EAE con fin de mejorar la gestión ambiental municipal, que es uno de los indicadores del programa Agenda "Desde lo Local"³, que ha despertado gran interés en los municipios y estados mexicanos ya que les permite competir por recursos cada año. La responsa-

^{2.} Se refiere a que el hombre crece y se desarrolla hasta el máximo grado de ignorancia, en este caso las decisiones están tomadas por alguien que no conoce los impactos de la actividad minera.

^{3.} La Agenda Desde lo Local es un programa desarrollado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) para impulsar el desarrollo integral de los municipios del país y crear condiciones de equidad entre todos los ciudadanos mexicanos. Es una herramienta que permite a los tres órdenes de gobierno` brindar soluciones específicas a los problemas cotidianos de los ciudadanos y sus autoridades locales. Es también un instrumento de rendición de cuentas por parte de los tres órdenes de gobierno y es un medio ciudadano de evaluación del quehacer público.

bilidad de la EAE debiera ser compartida con el nivel estatal y los inversionistas que aprovechan los recursos y debiera preceder a la EIA. Mendoza (2011) señala "la oportunidad perdida para mejorar la Responsabilidad Social Empresarial" relacionado con *International Canadian Extractive Industry* en países en desarrollo, que ilustra esta falta de compromiso social, ambiental y económico de muchas empresas extranjeras, cuando extraen recursos naturales en otros países. Puede decirse así, que a una gobernanza pobre se convierte en una barrera para las compañías que tienen buenas prácticas de responsabilidad social, que a su vez es un elemento de la gobernanza.

Sin una buena gobernanza, la EIA se vuelve irrelevante y cuestionable, la EAE puede mejorar la gestión ambiental incluso en este contexto de gobernanza, aunque no es lo ideal. Finalmente, una gobernanza deficiente puede convertirse en asunto de sobrevivencia de los grupos afectados por las acciones desempeñadas. El desarrollo económico sin una buena gobernanza provoca una situación no sustentable e incrementa la pobreza.

Si bien ha habido un aumento de la demanda de recursos naturales en América Latina y el Caribe, las políticas nacionales y sectoriales tradicionalmente han carecido de la consideración de aspectos ambientales y sociales al menos en la práctica, así como una perspectiva integral y estratégica de los objetivos nacionales generales y objetivos locales, por lo que en varios casos, el logro de los objetivos de un sector ha puesto en peligro a otros sectores o metas y objetivos; la EAE se vislumbra como una herramienta potencial para mejorar la posibilidad de que el desarrollo económico se logre de una manera ambiental y socialmente sostenible, que también contribuye a la reducción de la pobreza con fuerte impacto local.

6. Bibliografía

- Chávez, R.M. (2011). Desarrollo de un producto turístico en la Sierra Occidental de Jalisco. Proyecto COECyTJAL-UDG 2010, No. 972 (en evaluación).
- Diario Oficial [DO] (2002). Acuerdo del 7 de noviembre de recategorización como áreas de protección de recursos naturales, los territorios a que se refiere el decreto presidencial de fecha 8 de junio de 1949, publicado el 3 de agosto del mismo año, donde estaban las cuencas hidrológicas. México.
- Diario Oficial [DO] (2007). Ley General de Bienes Nacionales. Cámara de Diputados del H. congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría Parlamentaría, Centro de Documentación, Información y Análisis. México.
- Diario Oficial [DO] (2011). Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, 28 enero 1988. Texto vigente, últimas reformas DO 28-01-2011. Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión. México.
- Hidalgo, A. y R. Espinoza (2008). Gobernanza del litoral, en Rodríguez, F. y E. Andrade: *Metodología para un análisis comparado de paisajes de alto valor natural y cultural en México y España. Hacia una gestión integrada de los paisajes litorales.* Centro Universitario de la Costa, Agencia Española de Cooperación Internacional, Universidad de Oviedo, Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCodet). España.
- Medellín, P. (2009). Gestión ambiental municipal II. Desafíos. Disponible en: http://ambiental.uaslp.mx/docs/PMM-AP000629.pdf

- Mendoza, A. (2011). CSR, Governance, IA and Mining: Canada and Mexico. Memorias del Congreso IAIA 2011 Puebla, México.
- MINERA PLATA ADELANTE, S.A. de C.V. y ENDEAVOUR SILVER Corp. (2010). Manifestación de Impacto Ambiental. Proyecto De Exploración Minera San Sebastián. Evaluación de La MIA en su Modalidad Particular.- Mod. A: No Incluye Riesgo. Proyecto SEMARNAT: 14JA2010MD040
- Olveda, J. (1997). *Puerto Vallarta una aproximación*. El Colegio de Jalisco. México.
- Ortiz, Y. (2005). *Plan del Curato de El Real de San Sebastián 1818.*AMATE Editorial. México.
- Procuraduría agraria (1999). Legislación Agraria. Talleres Gráficos de México, México.

Pulido, G. (1986). Noticias de la Parroquia de San Sebastián del Oeste, Jalisco. Documentos y Apuntes del Archivo Parroquial de San Sebastián del Oeste, Jalisco. México.

Pulido, Y. (2010). Desarrollo Local y Turismo Alternativo. El caso del Municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco, México. Tesis de la IX maestría en Desarrollo Económico en América Latina, Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana Santa María de la Rábida. España.

SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) (2011). Oficio resolutivo de la MIA, proyecto Exploración Minera San Sebastián del Oeste No.SGPARN.014.02.01.01.092/11. Subdelegación de gestión para la protección ambiental y recursos naturales, Delegación Jalisco.

CAPÍTULO VIII

Turismo rural y desarrollo local en el municipio de Mascota, Jalisco

Rodrigo Espinoza Sánchez, Alberto Esparza Mariscal, Raúl Martínez Hernández y Helbert Ceceña Estrada

1. Introducción

El turismo rural puede ser un factor importante para el desarrollo local de las comunidades que cohabitan en el espacio territorial en el municipio de Mascota, Jalisco, ya que éste se ha venido practicando en muchas regiones y ha manifestado ser un motor que dinamiza otras actividades económicas que lo soportan. Las comunidades periféricas dentro del mundo rural contienen en sí mismas ciertos atributos intrínsecos que posibilitan la generación de productos turísticos rurales sustentados en los dos pilares fundamentales de la actividad turística como son los recursos naturales y culturales.

Mascota es un municipio que se localiza en la Región Sierra Occidental del Estado de Jalisco y contiene una diversidad de recursos susceptibles de aprovechamiento por el subsector turístico a través de la integración de un producto diversificado y sostenido en base al asociativismo de sus recursos naturales y culturales preponderantes con sus complementariedades, mismos que posibilitan la creación de rutas, circuitos y clubes de productos turísticos.

El turismo rural comunitario situado en la esfera local básica requiere de *facto* y de *jure* mecanismos propicios que permitan la

práctica del cooperativismo entre sus actores, aspecto éste que le otorga un valor importante en su análisis.

Los municipios rurales de México están enfrentando una problemática aguda, esto debido a que las actividades económicas convencionales que su población desarrollaba están siendo orilladas a desaparecer por la no competencia comercial dentro del libre mercado de la economía tanto global como local, por lo que es importante encontrar nuevas alternativas que permitan a los ejidatarios, pequeños propietarios e iniciativa privada poder enfrentar estos retos que las nuevas tendencias les impone.

Mascota es un municipio rural que no es ajeno a esta problemática, ya que sus principales actividades son tradicionales y pertenecen al viejo modelo económico propuesto del centro a la periferia y, centrado en el desarrollo agropecuario que en su implementación desde la década de los 30´y 40´s no supuso una evaluación de los impactos que sus actividades generarían en el ambiente que les rodeaba, sin embargo, el territorio de éste municipio tiene otros elementos que pueden ser considerados para el desarrollo de su población, como los recursos naturales, culturales y productivos que de manera planeada pueden ser incorporados a través de otra actividad complementaria que revierta los aspectos negativos que se tienen en el territorio municipal.

El turismo se ha convertido en una de las principales actividades económicas a nivel mundial, pero su participación en el ámbito local no se ha visto de la misma manera, ya que este sirve como motor para el desarrollo de las comunidades en las cuales existe una planificación adecuada, llevado a cabo de una manera organizada y coordinada, sin embargo, éste ha demostrado que puede ser una opción viable para el desarrollo local, ya que esto posibilitaría el involucramiento de los locatarios para que sean participes de esta nueva actividad, a

través de la incorporación de sus propias experiencias al proceso de desarrollo turístico, aspecto que conduciría a que, una vez integrados realicen acciones que propicien el desenvolvimiento del turismo en busca del desarrollo local endógeno.

Las modalidades turísticas son alternativas que presumen viabilidad para su implementación en busca del desarrollo comunitario endógeno, ya qué este se sustenta en la apropiación, administración y por supuesto, el aprovechamiento del valor patrimonial y, es a partir de este valor incorporado como se manifiesta la intención de inversión para la autoadministración y empoderamiento local, cuya finalidad es la autosuficiencia en la primera espera familiar, para después desenvolverse hacia la comuna o comunidad. Los productos turísticos tienen diferentes manifestaciones que pueden presentarse en: rutas, circuitos, parajes, entre otros diseñados en el mundo rural.

Acorde a todo lo anterior, el objetivo de este artículo es hacer una propuesta de una ruta turística rural que aproveche los recursos turísticos dentro del municipio anteriormente referido.

2. Desarrollo de la investigación

2.1 Descripción del área de estudio

El municipio de Mascota Jalisco se ubica en la Región Sierra Occidental del Estado de Jalisco, dentro de las coordenadas: 20°15′00″ a los 20°50′00″ de latitud norte y de los 104°22′20″ y a los 105°05′00″ de longitud oeste y a una altitud de 1,268 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con una extensión territorial de 1,575.22 kilómetros cuadrados. Colinda al norte con los municipios de Puerto Vallarta, San Sebastián del Oeste, al este con los municipios de Guachinango, Mixtlán y al sur con los municipios de Atenguillo y Talpa de Allende (fig. 1).

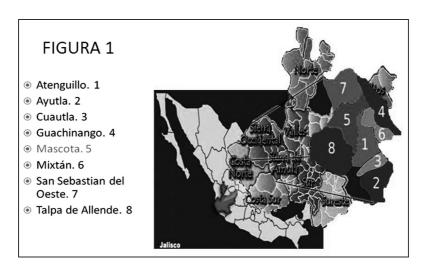


Figura 1. Localización municipio Mascota.

Las principales localidades del municipio de Mascota son: la Yerbabuena, el Cimarrón Chico, Santa Rosa, Navidad, Juanacatlán, la Cabecera Municipal y El Cabrito, siendo el pueblo de Cimarrón Chico el más reconocido en esta zona con la elaboración de raicilla, en este lugar existen tres diferentes tabernas que son utilizadas para la fabricación de esta bebida, dichas tabernas al estar ubicadas en zona rural, cuentan con una ambientación del mismo estilo como son arroyitos con una gran abundancia en vegetación, aves y animalitos silvestres como lo son los venados cola blanca, tejones, mapaches, etc. Al mismo tiempo este pueblo cuenta con las tradicionales casas de rancho que están hechas de adobe y teja en las que actualmente viven locatarios de dicho pueblo, con los cuales puedes disfrutar de momentos memorables al escuchar las historias que pueden contarte al pasar un momento con ellos.

También puedes disfrutar de las fiestas de San Miguel que son muy importantes para las personas que viven en el lugar, que te hacen transportarte a épocas que jamás creíste llegar a conocer, las cuales te hacen apreciar el verdadero esplendor del mundo rural y el estilo de vida en esos lugares.

Las principales actividades económicas que se desarrollan en el municipio son: la agricultura, la ganadería, la silvicultura, el comercio a pequeña escala y, de una manera incipiente la actividad turística, a través de incorporar ciertas modalidades turísticas a la ruta oficial del Peregrino.

Por otra parte, mascota cuenta con lagos artificiales, montañas, ríos, museos, casonas rurales construidas con un diseño español que se asemeja a la añoranza de la vida española de la colonia, dichas viviendas muestran el poder que una vez tuvo este asentamiento sobre la región.

Todo esto forma un conjunto de recursos que son susceptibles de aprovechamiento turístico, los cuales manejados de manera adecuada pueden arrojar beneficios significativos para las comunidades involucradas.

2.2 Antecedentes

Hablar de desarrollo local no es un término novedoso, sin embargo encierra en sí mismo un embrollo conceptual y de diferentes posturas que se deben analizar para poder proponerlo, de ahí entonces que: Espinoza, Andrade y Chávez (2009) analizaron el caso Techos de México en Chacala Nayarit, México, mismo que se basa en el desarrollo comunitario mediante el turismo rural, tomando en cuenta el desarrollo local endógeno manejado por los propios locatarios, ofertando principalmente alojamiento, gastronomía local, naturaleza, cultura viva y productos regionales; garantizando así la participación de toda la comunidad y para lo cual utilizaron las siguientes catego-

rías de investigación o palabras clave, Turismo Rural Comunitario, Desarrollo Local, Calidad de Vida, Desarrollo Sustentable.

En congruencia con lo referido, Chávez, Andrade, Espinoza y Navarro (2010) en su trabajo sobre el turismo comunitario en México, analizan al turismo comunitario como una alternativa factible para el desarrollo equilibrado de las comunidades locales, motivando a los pobladores a involucrarse en el ámbito turístico para lograr una amplia participación y por ende un desarrollo que abarque a toda la comunidad. Destacan en su trabajo el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales de manera sustentable por parte de los habitantes de cada uno de los casos mencionados en dicho trabajo; mostrando que este tipo de turismo es una oportunidad de desarrollo para comunidades que cuentan con el mismo potencial pero no han tenido la oportunidad de orientarse dentro del tema. Se destaca también que gracias a la capacitación constante y a la buena organización de los locatarios, se ha logrado tener éxito en los proyectos que ahí se muestran, para tal efecto discuten las categorías de: turismo comunitario, desarrollo local, endogenismo, exogenismo, entre otros.

(Espinoza et al., 2008) hacen referencia a la importancia que tiene el turismo rural como una alternativa viable para el desarrollo de las comunidades rurales localizadas dentro de los ejidos, con el objeto de mejorar su calidad de vida, y de esta forma, coadyuvar a la protección y conservación del ambiente en el que se desarrollan. Se menciona que en México la mayor parte de los dueños del territorio son ejidatarios pero debido a la falta del apoyo gubernamental para el desarrollo de las actividades productivas se tiene problemas de emigración abandono del campo entre otros, hace hincapié a que la organización y capacitación oportuna por parte de los ejidatarios podría ser un factor que ayude a la minimización de esta problemática, en este referido trabajo se analizan categorías como: Ejido, Mosaico Paisajístico, Unidad Estrategia de Negocio, entre otras.

En el mismo sentido, Espinoza y Andrade (2008), elaboraron un documento sobre el turismo comunitario base del desarrollo local: Caso el Canopy del ejido el Jorullo, municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, donde analizan cómo el turismo rural comunitario puede servir para el desarrollo local de un ejido rural, a través del aprovechamiento de las externalidades que produce el turismo masivo de un destino turístico internacional, para tal efecto utilizan categorías como: turismo rural, ejido, turismo comunitario, desarrollo local.

En congruencia, Chávez y Espinoza (2008), hacen un trabajo que intitulan: la Costa de Jalisco como escenario para el desarrollo del turismo rural en el cual plantean que este territorio costero contienen elementos potenciales para desarrollar el turismo rural y, que éste puede servir como estrategia para el desarrollo local del territorio, para tal efecto utilizaron palabras clave como: ejido, turismo rural, costa, turismo alternativo.

Calderón (2007) en su tesis doctoral menciona al turismo rural como instrumento de desarrollo socioeconómico rural, y como los instrumentos del desarrollo rural de las últimas décadas posiblemente se encuentren en el "oportunismo" del turismo rural que coincide con el tiempo y el espacio con un incremento de espacios abiertos para la práctica de una amplia gama de actividades lúdicas, deportivas y de distracción cultural junto al creciente interés por el patrimonio natural y la cultura rural. De esta manera da a conocer que el turismo rural tiene un carácter sinérgico que posibilita actuar sobre diferentes dimensiones del desarrollo (económico, social, y cultural) es decir, permite luchar a la vez en distintos frentes, embonando en distintos aspectos de la realidad. Así mismo el turismo rural posibilita utilizar los recursos de un área determinada sin provocar la degeneración de los recursos, en lo que supone estar en sintonía con la sostenibilidad, palabras claves: turismo rural, desarrollo, demanda.

Castro (2011) escribió sobre el turismo como instrumento o panacea de desarrollo municipal en Colombia, donde plantea al turismo como una actividad alternativa para el desarrollo de los municipios, y que no se debe adoptar como la actividad principal de estos; manifiesta que el turismo sí contribuye al desarrollo local, pero que no debe de ser visto como una panacea del mismo sino como un instrumento más de muchos que pueden ser utilizados para el desarrollo, pero resalta la importancia que tiene el turismo dentro del desarrollo local de los municipios con acciones y planes responsables que permitan el correcto desenvolvimientos de este; para este trabajo se analizan las siguientes palabras clave: turismo, desarrollo turístico, desarrollo local y panacea.

Lloret, Pozas y Valhuerdiz (2007) realizaron un trabajo sobre el turismo y su incidencia en el desarrollo local en Cuba, en el que dan un claro ejemplo de cómo el turismo posibilita el dinamismo económico en esta localidad. Abordan el desarrollo local endógeno como una posibilidad de crecimiento para las localidades con sus propios recursos, su organización y sus valores. También mencionan que la estrategia de desarrollo local brinda una oportunidad de integración de los sistemas productivos a la economía de ese país y hace un énfasis en la participación de todos los actores en el desarrollo local para que su economía pueda sobresalir; las categorías o palabras clave utilizadas para la realización de este trabajo fueron: desarrollo, desarrollo local, dinamismo económico, desarrollo local endógeno.

2.3 Fundamentación teórica

El turismo en las comunidades rurales ha cobrado gran importancia en los últimos años, debido a la necesidad primeramente de las propias comunidades por encontrar mecanismos que les ayude a resolver el estado de marginación en el cual se encuentran, por otra parte a la demanda de los turistas por experimentar con nuevas actividades, así como huir de la masificación y conocer distintos estilos de vida no urbanizados.

Al respecto Barrera (2000) hace un acercamiento a la definición de turismo rural al decir textualmente que "...son todas la actividades turísticas que se realizan en el mundo rural, cualquiera que sea su manifestación, pero que estas deben estar dentro del ámbito rural..."

Lo anterior implica, que este turismo rural debe manifestarse dentro de una población no masificada o que no tenga un alto índice demográfico, para que éste sea tal, además de que su existencia es única y selectiva, propiciando la complementariedad de actividades en el sector rural y, soportándose en el ejercicio de la tradicionalidad. Esto conlleva a entender que se requiere de instrumentos que conduzcan a que el espacio geográfico rural se desarrolle, al respecto la planificación se presenta como uno de esos instrumentos ad hoc para que la aparición del turismo en el mundo rural puede colaborar con la conservación del patrimonio natural y cultural de las regiones en las cuales se desarrolla, ayudando también al bienestar de la sociedad en diferentes aspectos, como la generación de empleo y por ende al crecimiento de su economía. El turismo rural ha contribuido al progreso de las comunidades en las que se ha implementado, al mismo tiempo de que éste interviene en los diferentes aspectos de las comunidades anfitrionas.

En el mismo sentido, el Banco Mundial de Desarrollo en Cudeiro et. al. (2009) exponen una definición sobre desarrollo aplicada al ámbito espacial, en el que el desarrollo local es entendido como: "...una estrategia diseñada para mejorar el nivel de vida, económico y social de grupos específicos de población...".

Así, se entiende que el desarrollo local se da a partir del diseño de estrategias que posibiliten la mejora del bienestar social de la comunidad a nivel local, así como, que los locatarios tengan oportunidades para el logro de sus aspiraciones, y que estas puedan tener la satisfacción que ellos buscan, coadyuvando de esta manera a los elementos principales que sustentan el concepto de Calidad de Vida (CV) como lo son: las oportunidades y la satisfacción de la gente.

En consideración a lo referido, es importante aludir a Vargas (2007) quien menciona que el desarrollo es un proceso impulsado por diferentes agentes económicos y políticos, y que gracias al impulso de estos factores se promueven mejoras a gran escala en cada uno de los individuos, por lo que visualiza al desarrollo como un proceso multidimensional que implica cambios en las conductas y actitudes individuales que impactan las estructuras institucionales de los sistemas económicos, sociales y políticos con el único fin de buscar un crecimiento económico y un desarrollo social.

Por otra parte, sabido es que toda comunidad rural en México presenta necesidades crecientes que requieren ser atendidas y encontrar caminos que impulsen el incremento de su Calidad de Vida, lo que ha llevado a que éstas incursionen en el sector turístico, mediante la formulación de distintos proyectos en donde se integra al turismo como una de las actividades económicas base para el mejoramiento de dicha CV, acorde a esto el desarrollo local es un proceso de cambio social y crecimiento económico que tiene como finalidad el progreso de la comunidad y de cada individuo que la compone (Rodríguez, 1999).

La Comisión Económica para América Latina (2008) estableció que el desarrollo local es un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo se puede convertir en denominarlo desarrollo local endógeno.

Lo expuesto en las líneas anteriores, implica entonces entender que el desarrollo local requiere de una visión estratégica del territorio y las construcciones multiculturales existentes con el objeto de promover e impulsar alianzas, así como las concertaciones entre actores públicos y privados que dicho espacio demande y se pueda encontrar la satisfacción a dichas necesidades.

Palafox (2005) plantea que el desarrollo local es un proceso complejo donde se da la concentración de diferentes agentes, sectores y fuerzas que interactúan dentro de un territorio con el propósito de impulsar un proyecto en común que tiene como fin el crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, así como el aumento de la Calidad de Vida de las personas que viven en dicho territorio.

Estos postulados sobre desarrollo local permiten comprender que los municipios periféricos dentro de una región determinada, como es la Sierra Occidental del Estado de Jalisco, en la cual se encuentra Mascota, deben de buscar opciones sustentadas en un modelo integral que concentre al todo y no únicamente a sus partes, ya que, el desarrollo puede iniciar en microrregiones, pero con la intencionalidad de que todo el espacio geográfico municipal se beneficie.

En relación a lo precedente, según Barquero (2005) el desarrollo local endógeno es un proceso que se produce cuando la actividad productiva genera beneficios en el propio territorio donde se realiza, además de promover una diversificación de la economía, ya que las comunidades en busca de un crecimiento económico realizan actividades complementarias con organización de diferentes personas de la comunidad, lo que conlleva a que ellos tengan una participación principal en lo que respecta al desenvolvimiento de las actividades turísticas y, a la vez las inversiones inicien por parte de gente residente en el territorio. Por otra parte pero en el mismo tenor, Chávez (2008) menciona que el desarrollo endógeno es un proceso que se comprende de tres factores principales: la decisión local, control local y retención local de los beneficios; es decir, que el desarrollo endógeno es un tipo de modelo económico en el que las comunidades desarrollan sus propias propuestas, el liderazgo nace en la comunidad, y las decisiones parten de la comunidad misma - el desarrollo endógeno es una propuesta a la ya recurrente pregunta de cómo alcanzar el desarrollo, por lo que, todo esto implica conocimiento regional, la planificación y seguimiento del desarrollo para que este tenga un buen desenvolvimiento, buscando siempre el objetivo principal que es la obtención de beneficios y el mejoramiento de la Calidad de Vida local.

3. Conclusiones y reflexiones finales

a. Propuesta de la ruta turística "La Puerta al Mundo Rural"

El espacio geográfico del municipio de Mascota contiene aspectos naturales de gran valor, ya que forman un mosaico paisajístico por estar rodeado por un entorno verde con pinos, encinos y robles, aunado a estas características su pueblito de montaña conserva su estilo de vida típico mexicano y su entorno arquitectónico original. Estos elementos propician la consideración de asociar los recursos preponderantes a través de la ruta turística: La Puerta al Mundo Rural (fig. 2), misma que comprende un recorrido que va desde el municipio de Mascota hasta el pueblo del Cimarrón, la cual tendría una distancia de 7 kilómetros aproximadamente. Dicha ruta seria diseñada para que las personas que la realicen puedan interactuar y apreciar los recursos naturales y culturales que existen en la ciudad de Mascota, el pueblo del Cimarrón y el exuberante camino lleno de flora y fauna que une a estos dos lugares, siendo el principal objetivo de la ruta conocer las tabernas en las cuales se elabora y se consume la raicilla, haciendo que los turistas participen en la elaboración y degustación de dicha bebida.



Figura 2. Ruta Mascota-Cimarrón.

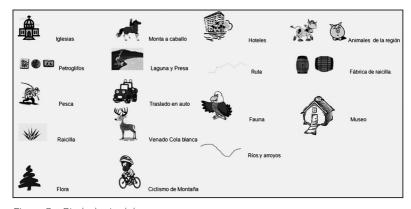


Figura 2a. Simbologia del mapa.

En este recorrido se puede apreciar que el camino de Mascota al Cimarrón es una ruta muy atractiva, ya que a los 2 km del camino a dicho pueblo se encuentra la localidad de la Yerbabuena, este fantástico pueblo cuenta con una exuberante vegetación y una laguna pequeña donde se puede practicar la pesca y el canotaje a pequeña escala, además cuenta con un área de descanso. Al mismo tiempo se destaca la arquitectura del poblado por sus techos de teja, sus bases de piedra de cantera y adobe, también cuenta con un museo que pertenece al padre Vidal Salcedo Robles del cual podemos resaltar un

reloj solar, en este museo también se muestra la historia del pueblo y las de sus alrededores. Es relevante para la localidad la capilla con características muy peculiares, alberga a la santísima Virgen de Guadalupe, patrona del lugar, así como el trayecto al mirador Cristo Rey donde se divisa la ciudad de Mascota y el valle multicolor.

Por otra parte, pasando el pueblo de Yerbabuena se puede apreciar la vista hacia los volcanes El Molcajete y El Desmonte, que están llenos de una amplia vegetación y, al norte de estos se encuentra el poblado de El Cimarrón que sería el final de la ruta, en el cual convergen rusticas casas con terrazas y tapancos que en la vía fraccionada corre un arrollo con abundante flora y fauna, que en temporada de lluvias manifiesta su hermosura al bajar por el referido acantilado. El atractivo principal de este pueblo son las tabernas donde se procesa la tradicional bebida denominada "Raicilla", es una bebida alcohólica 100% orgánica, extraída de agave lechuguilla., al respecto a esta bebida se le atribuyen ciertas propiedades medicinales que contiene la planta y su proceso de elaboración.

La belleza que muestra este espacio territorial del municipio de Mascota y el potencial que tienen sus recursos tanto naturales como culturales, posibilitan hacer un acercamiento para proponer el turismo rural como estrategia para el desarrollo local, dicha estrategia se conformaría con la elaboración de un producto turístico que integre los diferentes recursos naturales y culturales que tiene el territorio de Mascota.

En este sentido las actividades turísticas que se desarrollarían estarían dentro del sector rural, ya que las actividades principales que actualmente se llevan a cabo en el municipio son la agricultura y la ganadería y estos son los sectores a los cuales están enfocados y han sido la base de su sustentación económica de los locatarios, por ende a la falta de planificación la incursión del turismo rural en la localidad no ha tomado un papel importante para el mejoramiento

de la calidad de vida de las personas, gracias a las características del municipio el turismo rural seria una posibilidad factible.

En este trabajo se busca lograr que la comunidad de Mascota Jalisco se involucre en el sector turístico creando una ruta cuyo principal atractivo o producto bandera sean las tabernas de raicilla que hay en la región, ya que estas representan un icono de la identidad regional, mismas que serian manejadas y administradas por los mismos locatarios lo cual sería una ventaja al momento de interactuar con el turista ya que ellos mismo podrían dar la explicación de los procesos necesarios para la realización de la bebida, todo esto se complementaria con diferentes actividades tomando en cuenta que el municipio de Mascota cuenta con una amplia gama de recursos que podrían ser convertidos en atractivos turísticos para ser aprovechados como completo de los circuitos y rutas dentro del territorio de este municipio serrano.

Lo anterior, implicaría brindar apoyo y capacitación a los locatarios con el objeto de que estos puedan transitar del sector agropecuario al sector servicios donde está inmerso el turismo y, estos elementos serán indispensables para que todo se pueda dar de manera exitosa, buscando que con esto que los impactos que se generen sean positivos tanto en el aspecto ambiental como social, y de esta forma sea significativo su desarrollo, ya que éste producto turístico también fungiría como cohesionador social a través del involucramiento tomando como eje central las comunidades de práctica (Espinoza, 2010).

b. Reflexiones finales

El desarrollo local endógeno de mascota, a través de una ruta turística, puede incrementar o mejorar las relaciones de amistad entre las localidades y, de esta forma, lograr uno de los objetivos que la da origen al turismo, como es el de servir de vehículo de amistad entre los pueblos, además de fomentar la cohesión social, así como el de proponer soluciones de estabilidad social y seguridad.

Por otra parte, la integración de rutas turísticas puede servir como efecto demostración para que el ciudadano del sector rural encuentre respuestas a sus interrogantes de abandono del sector, en busca de nuevos escenarios urbanos en los que al dejar su lugar de origen se verá involucrado, y por ende desprotegido.

Aunado a lo aludido en el párrafo anterior, esta ruta o producto turístico puede ocasionar que la gente de Mascota pueda incorporar a su forma de vida cotidiana un nuevo esquema de organización que le permita obtener mejores beneficios y hacer propuestas de desarrollo y, por ende acceder a recursos financieros del sector oficial.

Este producto turístico puede servir como elemento de revaloración de las actividades convencionales agropecuarias, ya que la gente local no valora el turismo rural si lo hace y puede afincar las identidades locales.

Otro aspecto importante es de que este producto turístico expresado en la ruta en referencia puede incorporar los recursos ociosos que se encuentran en el territorio tanto de esencia natural como cultural.

Bibliografía

Águila, Y., N. Moya y F. Becerra (2009) Aplicación del Enfoque Prospectivo para Impulsar el Desarrollo Local en la Comunidad 14 de julio. Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Sociales y Humanistas. Universidad Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez, Municipio de Rodas, Cienfuegos. Cuba.

- Ay, F., W. Brinckmann y M. Ayllón (2010). Contradicciones y Conflictos Resultantes de la Falta de Regulación Ambiental en el Municipio de Isla Mujeres Quintana Roo En: García, N. y G. Miranda (coord.), *Diversidad Cultural y Sustentabilidad* Tomo I. Universidad de Guanajuato, Campus Celaya –Salva Tierra. México.
- Barrera, E. (2002). Turismo Rural y Rutas Alimentarias, Conferencia presentada en el primer congreso de Turismo Rural. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Unidad Cuernavaca. Cuernavaca, México.
- Calderón, F. (2007). El distrito turístico rural, un modelo teórico desde la perspectiva de la oferta especial referencia al caso Andaluz. Tesis doctoral del Departamento de Economía y Administración de Empresas, Facultad de las Ciencias Económicas. Universidad de Málaga, España.
- Castro D. (2011). Turismo instrumento o panacea de desarrollo municipal en Colombia. *TURYDES*, Vol. 4 No. 9.
- Chávez R., A. Edmundo, R. Espinoza y M. Navarro. (2010). *Turismo comunitario en México. Distintas Visiones ante problemas comunes.* Universidad de Guadalajara, México.
- Chávez W. (2008). Políticas públicas para un desarrollo endógeno sustentable en países en desarrollo. *OIDLES* .Vol. 1, No. 3.
- Chávez, R. y R. Espinoza. (2008). Evaluación de la costa de Jalisco como escenario para el desarrollo del turismo local. En: Zizumbo, L. y N. Monterroso (Ed.), *Turismo Rural y Desarrollo Sustentable*. Universidad Autónoma del Estado de México y Universidad Federal de Santa María, México.

- Espinoza, R. y E. Andrade. (2008). Inventario de los recursos culturales y naturales de la sociedad cooperativa Sierra Madre Canopy Tour, Jalisco. En Zizumbo, L. y N. Monterroso. *Turismo Rural y Desarrollo Sustentable*. Universidad Autónoma del Estado de México y Universidad Federal de Santa María. México.
- Espinoza, R., E. Andrade y R. Chávez (2009). El imaginario del desarrollo sustentado en el turismo comunitario. Caso: Techos de México en Chacala Nayarit, México. *TURYDES* Vol. 2, No. 5.
- Espinoza, R., Y. Pulido, E. Andrade, R. Chávez, y A. Franco (2008). Aproximación al Análisis para el Aprovechamiento Turístico Sustentable de un Mosaico Paisajístico dentro de un Área Natural Protegida: Bosque la Primavera. *TURYDES*, Vol 1, No. 3.
- Lloret, F., N, Pozas y A. Valhuerdiz. (2007). *El turismo y su incidencia* en el desarrollo local de Villa Clara, Cuba. Disponible en www. eumed.net/libros/2007b/
- Palafox. A. (2005). *Turismo, Teoría y Praxis*. Editorial, Plaza y Valdez, S. A. de C.V. México.
- Quintero, J. (2008). *Turismo y desarrollo local en México. El caso del municipio de Cabo Corrientes en Jalisco*. Universidad de Guadalajara, Universidad Complutense de Madrid, Centro Universitario de la Costa, Puerto Vallarta, México.
- Rodríguez F. (1999). *Manual de Desarrollo Local.* Ediciones Trea, S.L. Universidad de Oviedo, Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial. (CeCodet). España.

- Rodríguez. J. Y D. Garrafa. (2010). Desarrollo y Potencialidades de la Región Valles, Jalisco, México. en, Meza. E. y L. Pacheco. "DE AQUÍ, DE ALLÁ: Migración y Desarrollo Local". Universidad Autónoma de Nayarit. México.
- Sánchez, L. (2007). Aproximación a la incidencia de la industria vinícola en el desarrollo económico del valle de Guadalupe (México) y la Manchuela (España). Tesis Doctoral del Departamento, Economía Española e Internacional, Econometría e Historia Económica. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete. Universidad, Castilla La Mancha.
- Urgellés, R. (2009). Aplicación del enfoque prospectivo para la gestión del desarrollo local: estudio de caso Mayarí. Tesis de Diploma del Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa, Facultad De Humanidades. Republica de Cuba.
- Vargas. J.(2007). Desarrollo multinivel: Implicaciones macro-regional local y micro-regional. *OIDLES* Vol. 1, No. 2.

CAPÍTULO IX

La problemática del turismo regional en el municipio de Jocotepec, Jalisco

Edmundo Andrade Romo y Cynthia Araceli Navarro López

1. Introducción

El turismo regional es aquel que se desarrolla en un espacio geográfico caracterizado por varios elementos que poseen atractivos y estructura capaz de responder a una demanda turística. Este tipo de turismo es muy significativo en los países ya que para algunos es la actividad más importante, ya que genera una gran derrama económica por parte de los turistas.

En México la Secretaria de Turismo (SECTUR) es la encargada de promocionar y cuidar el turismo en este país, ya que este sector aporta una gran parte de ingresos anuales. Esta a su vez trabaja de la mano del gobierno federal, estados, municipios, así como iniciativa privada y el sector social para fortalecer los destinos, estados y regiones turísticas, para con ello lograr posicionarlos como destinos integrados.

En el estado de Jalisco quien se encarga de estas actividades es la Secretaria de Turismo de Jalisco (SETUJAL), esta dependencia tiene como principal función planear, promover y fomentar el desarrollo turístico en el Estado, cuidando el óptimo y racional aprovechamiento, además de la preservación de los recursos naturales y culturales.

Para llevar a cabo el desarrollo turístico regional, mediante la Dirección de Promoción y Desarrollo Regional se busca vincular centros turísticos posicionados con áreas de influencia mediante la identificación e integración de atractivos turísticos, para consolidar los destinos potenciales e impulsar la incorporación de poblaciones susceptibles de recibir a más turistas, mediante la promoción local, regional, y nacional de los Municipios, que difundan y promuevan sus ventajas comparativas, en los servicios y atractivos que ofrecen, con un enfoque de beneficio común y estrategia de coordinación e integración de los actores del sector turismo.

Para facilitar esta tarea la SETUJAL ha dividido el estado en cuatro zonas turísticas primordiales que son: Puerto Vallarta, Chapala, los Altos y la Costa Alegre, en donde cada una se encuentra una delegación para la asesoría de proyectos, investigaciones o dudas en materia turística.

En este sentido y para efectos del presente artículo cabe señalar que el municipio de Jocotepec pertenece a la zona Chapala por lo que la problemática regional es la observada en dicha zona, al margen de que existen similitudes con otras zonas en México.

2. Desarrollo de la investigación

2.1 Área de estudio

Jocotepec está situado al extremo Occidental del Lago de Chapala, a 40 km al sur de Guadalajara. Se encuentra comunicado a través de la red carretera que conduce a los municipios de Guadalajara-Jocotepec-Tuxcueca, además de vía Guadalajara-Chapala-Jocotepec, estas carreteras se encuentran en buenas condiciones al igual que su señalización.

Este municipio se ubica en una mesa rodeada de montañas y a una altura de 1,554 metros sobre el nivel del mar y la presencia del lago proporciona un microclima agradable todo el año, lo cual lo hace aun más atractivo.

Actualmente y con base a los datos del censo de 2010 de INEGI, el municipio de Jocotepec cuenta con un población total de 42,164 habitantes de los cuales 39,214 oriundos (93%); de los 119 habitantes indígenas, 76 hablan algún dialecto; en general la población registra como grado promedio de escolaridad 7.12, lo que equivale a 1° de secundaria; analfabetas se contabilizaron un total de 1,830, apenas un 4.3%; con respecto al PEA se cuenta con 16,646, de los cuales un 97.4% está ocupada; existen 3,751 habitantes sin derecho a la salud; del total de viviendas (13,040), existe 1,894 viviendas temporales lo que representa el 14.5%, por otro lado el 88.5% de las viviendas cuentan con los servicios públicos básicos (agua, luz y drenaje), finalmente practican la religión católica un 93.4 % de la población municipal (COEPO, 2011).

Jocotepec es un término de origen náhuatl *Xolotepec* cuyo significado es *lugar de frutos ácidos o agrios* (Flores, 2006); fue fundado en 1529 por grupos indígenas de Cutzalan (en la actualidad San Juan Cosalá), el mayor asentamiento indígena de la región, señoreado por su rey Xitomatl o Tzacuaco en 1524, época en que el capitán Alonso de Ávalos conquistó a dicho cacicazgo de Cutzalán, para 1491 el clero le solicitó a Fray Martín de la Coruña, oriundo de Galicia, España su ayuda para reconvenir a los rebeldes y agresivos cazcanes, quienes preparaban la Guerra del Mixtón, sus esfuerzos fueron inútiles y estalló la guerra en contra del ejército del virrey Antonio de Mendoza donde se aliaron españoles e indígenas (Jiménez, s/f).

En cuanto al concepto *regional*, para el caso de Jocotepec, habrá que mencionar que la primera regionalización fue la establecida por

Cutzalán, posteriormente en 1524, cuando Hernando Saavedra se integró a la comitiva de Hernán Cortés en sus planes para marcharse a Honduras, el hermano menor del primero, de nombre Alonso de Avalos, quedó como responsable de la encomienda mercedada a su hermano. (Muriá, 1998). A esta enorme región se le conoce en los estudios históricos del occidente de México como la Provincia de Ávalos, en la que habrían de establecerse las haciendas dominantes del poder español que controló gran parte del período colonial.

Según Peter Gerhard esta vasta demarcación comprendía los siguientes pueblos:

"...desde la sierra de Tapalpa hasta los márgenes del lago de Chapala e incluía a las cuencas interiores de Atotonilco y Sayula, así como las partes altas de las cuencas de los ríos Ameca y Armería" (Fernández, 1994).

Varios autores como Gerhard, Federico Munguía e Isabel Kelly afirman que dicha provincia estaba compuesta por once pueblos principales señalando como cabecera a Sayula, Tepec, Amacueca, Atoyac, Techaluta, Zacoalco, Teocuitatlán, Cocula, Jocotepec, San Juan Cosalá y Chapala. (Fernández, 1994)

Jocotepec estaba dentro de una región con características comunes de dominio y control español como consecuencia de las llamadas encomiendas otorgadas a quienes participaban en su conquista. Rodolfo Fernández proporciona con mayor detalle la visión geográfica de dicha región:

"La Provincia de Ávalos de fines del siglo XVI o principios del XVII la concibo con los siguientes límites: al norte, su colindancia con Nueva Galicia pasaba de manera aproximada por donde hoy está la caseta de peaje de la autopista de Guadalajara a Manzanillo,

en un paraje llamado El Cuarenta. Siguiendo hacia el oriente, ascendía por la cresta del Cerro Viejo, quedando la provincia en su vertiente sur, incluyendo al valle de Huejotitán -entonces de Jocotepec- y a la cañada de Potrerillos. Luego, la línea viraba rumbo a Chapala, para cruzar el lago Allende el poblado actual y llegar a los linderos de Jacona, dejando en el interior a Tuxcueca y Cojumatlán. Subía después a los lomeríos que limitan la cuenca de Chapala por el sur, comprendiendo las mesas de Toluquilla y del Juruneo. Por ahí bordeaba con tierras de Jiquilpan. En seguida, dejando fuera a Mazamitla, la frontera cruzaba por las cumbres de la Sierra del Tigre, en vecindad con Tamazula para bajar por la cuesta de Sayula dejando al sur a Zapotlán. Finalmente remontaba la Sierra de Tapalpa, para incluir a la meseta de Atemajac y descender luego al valle de Ameca, englobando a Cocula y San Martín, regresando después al punto inicial' (Fernández, 1994.)

Para mediados del siglo XIX con la Independencia, y según el decreto del 27 de marzo de 1824, sobre el Plan de División Territorial, donde se establecía que Jocotepec pertenecía al departamento de Chapala, ya para 1825 tenía ayuntamiento y por decreto número 430, publicado el 13 de marzo de 1832, adquiere el título de Villa.

Jocotepec, en 1846 fue cabecera del Departamento de Chapala. Desde 1897, Jocotepec fue cabecera del 7° cantón hasta 1903. Posteriormente se decretó un nuevo departamento en el 7° cantón, formado por los municipios de Jocotepec, como cabecera municipal, Tuxcueca y Tizapán. (Gobierno del Estado de Jalisco, 2011).

Finalmente, en 1996, el Gobierno del Estado inició las tareas para definir una nueva regionalización administrativa que permitiera armonizar el trabajo de las instituciones y dependencias públicas, potenciando el impacto regional de sus políticas y programas de acción.

Esta estrategia culminó con la definición de doce regiones, que permitirían optimizar el impacto y la presencia regional de los programas públicos. El establecimiento oficial de la nueva regionalización administrativa se realizó mediante acuerdo del Ejecutivo Estatal de fecha 3 de agosto de 1998.

La Región 4 conformada por los municipios de Atotonilco, Alto Ayotlán, La Barca, Chapala, Degollado, Jamay, Jocotepec, Ocotlán (sede), Poncitlán, Tizapán el Alto, Tototlán, Tuxcueca, Zapotlán del Rey, es la que actualmente opera y es a partir de ello que el turismo "regional" adquiere ciertas características.

El municipio de Jocotepec inició formalmente actividades turísticas a partir de la segunda mitad de siglo pasado. No obstante de encontrase situado en una región con un importante patrimonio natural y cultural, existen tres factores a considerar con relación al turismo local-regional: a) a partir de los años cuarentas Jocotepec es considerada por las familias adineradas de Guadalajara como un lugar atractivo para casas de "campo" o de "verano", para la década de los sesentas del siglo XX, se crea el fraccionamiento de Rosa Azul, actualmente es un concepto turístico "dual", b) durante la misma década pero como parte del efecto del periodo de post guerra (segunda guerra mundial y guerra fría) los veteranos de guerra de los Estados Unidos y Canadá, buscan sitios típicamente mexicanos al interior de la república donde establecerse como su estancia principal o secundaria, y la actual región mejor conocida como Chapala cubría las necesidades de los extranjeros avecindados y se crea el corredor Gadalajara-Chapala, por la ruta del gran Lago de Chapala, así se desarrollaron poblados como Ajijic, San Juan Cosalá y Chapala; c) siempre existió la práctica de los habitantes de Guadalajara (no necesariamente adinerados) de visitar o viajar a Chapala como un destino turístico, de hecho llegó a ser el destino lunamielero por excelencia. Todo lo anterior provocó que los pueblos colindantes o dentro de la ruta Guadalajara-Chapala solo fueran visitados de paso, este información ha sido corroborada en la última encuesta realizada por la dirección de turismo del municipio de Jocotepec (Gobierno municipal de Jocotepec, 2011). Sin embargo, una gran mayoría de posibles visitantes no se detienen en dichos poblados, por lo que el turismo local realmente es mínimo, no obstante lo anterior se registra un turismo internacional de temporadas.

2.2 Problemática

Tanto Jocotepec, como San Juan Cosalá y Ajijic, poseen bienes culturales y naturales que bien podrían ser atractivos turísticos de primer orden (vestigios prehispánicos, arquitectura colonial, cultura viva, eventos programados y arte, este último más presente en Ajijic por la influencia de residente extranjeros, y a pesar que la Secretaria de Turismo Jalisco ha impulsado un programa para el desarrollo turístico regional, miso que hasta el momento no ha funcionado del todo, al menos en esta zona, porque aún no existe una integración de los atractivos turísticos entre los poblados ribereños, puesto que el turista sigue buscando y visitando solamente Chapala, mientras que los demás municipios se encuentran rezagados y con poca afluencia de turistas.

La importancia de estudiar los bienes existentes para determinar su grado de atracción turística y en su caso su implementación en la oferta turística local es prioritaria, ya que en cualquiera de los tres casos expuestos, ya que sería motivo de retener y reactivar el complejo de Roca Azul; posibilitaría una promoción turística como destino y no solo como atractivo de paso o de temporada entre extranjeros internacionales; y finalmente, incrementaría el interés por visitar y pernoctar en Jocotepec por parte de los turistas nacionales provenientes de Guadalajara principalmente, del Occidente de México como región emisora y para el resto del país, como una opción más.

En el caso de los bienes culturales, se tiene documentado por Fray Antonio Tello en el Libro Segundo, volumen I de la Crónica Miscelánea de la Santa Provincia de Jalisco, donde se establece la posible fundación de Xocotepec alrededor del año de 1536, cinco años después de que Fray Martín de la Coruña bautizara al cacique de Cutzalán, Xitomatl, y fundara el convento de San Andrés de Axixic en el año de 1531 (Jiménez, s/f). En cuanto a su cultura viva se puede disfrutar de sus fiestas patronales del Señor del Monte que se celebran durante doce días, culminando el tercer domingo de enero, en donde se efectúan jaripeos, peleas de gallos, carreras de caballos, bailes populares, danzas autóctonas, también hay carros alegóricos y juegos pirotécnicos. La gastronomía local es ampliamente reconocida por su popular y suculenta birria en sus inconfundibles portales o en la piedra barrenada, una zona tradicional de restaurantes campestres ubicados a la orilla del lago donde se cocinan principalmente platillos de pescados y mariscos, así como la posibilidad de saborear la famosa nieve de garrafa, que es preparada artesanalmente en este municipio y que es parte de su gastronomía.

Sin duda la principal causa de esta problemática se debe a la falta de comercialización y difusión que se le da al municipio, y en si a toda la región, por parte de los tres órdenes de gobierno, puesto que no existen apoyos para canalizar recursos públicos y privados para proyectos e iniciar tareas que promuevan y dejen atrás la imagen de la zona como un destino para sólo el fin de semana, en el mejor de los casos.

Sin embargo, sí existen algunos actores del sector turístico, iniciativa privada, de Jocotepec que se están preocupando por diversificar sus productos y hacer notar a la sociedad que en este municipio se goza de recursos naturales privilegiados como el lago, riqueza histórica cultural, sus manantiales de aguas termales y sus microclimas en varias poblaciones que invitan al descanso y la recreación; que

además, consideran que el aumento de la afluencia de visitantes trae consigo la derrama económica en toda la cadena ligada al turismo, como hoteles, restaurantes, vendedores y productores de artesanías, lancheros y comerciantes diversos.

También, hay que hacer notar que desde hace año y medio se está trabajando arduamente por parte de los distintos sectores relacionados con la actividad turística de este poblado, en coordinación con actores turísticos de los otros municipios para trabajar en proyectos de ecoturismo y aprovechamiento de los pueblos típicos, así como del cuidado del medio ambiente y el entorno urbano. Esto con el fin de formar paquetes de recreación y paseos con rutas que integren atractivos de cada uno de los municipios de la ribera y así poder darles difusión y promoverlos en el magno evento de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011. No obstante ello, falta mucho por hacer en el tema sobre "Turismo regional" en la región 4 de Jalisco.

3. Conclusiones

Los aspectos teóricos para el estudio y análisis del turismo regional implican un modelo trípode, es decir, por un lado deben considerarse los aspectos naturales que conforman una región ya que estos, en el pasado son los principales elementos de unidad territorial y por tanto la conformación de un paisaje que incide en la identidad de sus habitantes, en el caso de Jocotepec y la región en la que se encuentra inserto el elemento natural integrador es el Lago de Chapapa; por otro lado, se encuentran la historicidad misma que en su devenir impone límites y fronteras a partir de logros e intereses, ese elemento está presente en el presente estudio a partir de dinámica indígena prehispánica y posteriormente con los cacicazgos manifiestas por las haciendas; finalmente el aspecto socio político administrativo, que retomando de alguna manera los dos aspectos anteriores, han conformado regiones administrativas para la gobernanza del Estado de Jalisco.

La región Ciénega posee grandes atractivos naturales y culturales, el principal es el lago de Chapala, el más grande de Latinoamérica, la actividad turística regional está directamente relacionada con dicho recurso, por lo que los municipios aledaños han experimentado un turismo relacionado con veteranos de guerra norteamericanos, casas de campo o de verano, lo que tipifica la actividad turística como turismo de "paso".

La diversidad y el estudio sobre posible oferta turística basado en el patrimonio cultural local de Jocotepec, podría atraer y retener al turista en el municipio.

4. Bibliografía

- COEPO, 2011. Consejo estatal de población, Gobierno del Estado de Jalisco,
- Consulta realizada en el mes de septiembre de 2011 en la Página: http://coepo.jalisco.gob.mx/html/I_Poblacionyviviendas.html
- Fernández, R (1994). Latifundios y grupos dominantes en la historia de la Provincia de Avalos. Instituto Nacional de Antropología e Historia/Agata, Guadalajara, México, p. 13.
- Flores Jiménez, Manuel (s/f). Aspectos históricos de las agencias y delegaciones municipales. Documento elaborado con la colaboración del departamento de Comunicación Social ambos del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco. México.
- Flores, M. (2006). *Crónicas de San Francisco Xocotepec*. Editorial ELA, México.

- Gobierno del estado de Jalisco, 2011. Enciclopedia de los municipios de México. Estado de Jalisco. Jocotepec. Disponible en: http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/jalisco/mpios/14050a.htm
- Muriá, José María (1998). *Breve Historia de Jalisco*. Secretaría de Educación Pública/Universidad de Guadalajara, México, p. 49.
- SECTUR (2011). Programas regionales. Disponible en http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect_Programas_Regionales

CAPÍTULO X

Turismo comunitario: Caso: Grupo Color de la Tierra, Cuzalapa, Jalisco. México

Martha Verónica Guerrero Aranda y Jesús D. Medina García

1. Introducción

La pobreza en nuestro país se ha incrementado en las últimas décadas, sin embargo hay regiones o sectores de la población dónde los índices son más altos por diversos factores sociales, económicos o geográficos. Tal es el caso de las zonas rurales que ha venido a enfrentar un sinnúmero de problemas sociales derivados de los económicos.

...Pobres son aquellas personas, familias y grupos de personas cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan limitados que los obligan a estar excluidos de una forma de vida mínima aceptable en los Estados en que viven... (Dieterlen, 2003:27).

Todo ello hace que ciertos grupos sociales sean marginados y su inserción no está en igualdad de condiciones al resto de la población por lo que enfrentan problemas de desnutrición, niveles educativos bajos o nulos, dificultad de acceso a servicios médicos, carencia económica para solventar necesidades de vestir y vivienda entre otros.

El presente trabajo muestra el estudio de caso de 13 mujeres que integran el Grupo Color de la Tierra quiénes desde el 2006 han emprendido la tarea de trabajar por el bien común desarrollando un proyecto de turismo comunitario. Se muestran algunas de las principales causas que contribuyeron para la creación de este grupo y que decidieran incursionar en actividades turísticas a partir de la caída del precio del café que era su principal actividad económica.

2. Desarrollo de la investigación

2.1 Contexto

En la actualidad los países han sufrido innumerables cambios en aspectos sociales, económicos y ambientales, causados por diversas razones pero una muy importante es el fenómeno de la globalización.

Sin embargo estos cambios no se han dado de forma estructural ya que en la mayoría de los países sus estructuras sociales y culturales siguen funcionando como lo hacían en el pasado o se están modificando paulatinamente. Las economías están más interconectadas y dependientes, el libre mercado que impera está obligando a las comunidades pequeñas a entrar en la dinámica del capitalismo con grandes desventajas frente a economías con más opciones de inversión y gasto.

"Para muchos países de América Latina, las tendencias incluidas en este proceso marcan el agotamiento del modelo de acumulación orientado hacia adentro, hecho que, a partir de la llamada crisis de la deuda, ha traído consigo una profunda revisión de las estrategias y orientaciones políticas de desarrollo. El trazo común en los países de la región es la franca y declarada aceptación de una economía de mercado, la estrategia de mayor apertura al mercado mundial y de su integración en bloques comerciales" (Salles et al. 1999: 432).

Uno de los factores que más ha crecido por todos estos procesos económicos es la pobreza que se ha agudizado abriendo brechas importantes entre ricos y pobres tanto en países en desarrollo como en los desarrollados.

"Lejos de ser exclusiva en los países en desarrollo, la situación de ser pobres es vivida por amplios segmentos de la población de los países del capitalismo avanzado, muchos de los cuales mantienen un número creciente de personas en estado de privación" (Salles, et al. 1999:431)

En ese sentido quienes han sido más afectados por este sistema económico, son las zonas rurales que han enfrentando problemas graves de tipo económico y social que parecen no tener solución como el rezago en educación, altos índices de migración por la falta de trabajo, muerte materno -infantil, elevada desnutrición en mayor grado hacia mujeres, drogadicción y alcoholismo con mas presencia en la población varonil entre otros.

A partir de que el campo mexicano empezó a enfrentar la crisis detonada por el neoliberalismo que se implemento como estrategia económica en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari las comunidades rurales han tenido que modificar su forma de trabajo cambiando sus actividades tradicionales basadas principalmente en la agricultura y ganadería por otras que les ayuden a solventar sus necesidades básicas.

"Como consecuencia, en el campo mexicano se sigue observando pobreza y deterioro de recursos naturales, así mismo se han debilitado las bases socio-productivas. Esta situación nos lleva a reflexionar sobre la globalización y su conceptualización en términos neo-liberales como un proceso sumamente excluyente" (Beck, 1992: 18)

En algunos espacios rurales de nuestro país una de las actividades económicas que están utilizando como alternativa es el turismo, que ha brindado la oportunidad de insertarse en proyectos de tipo comunitario que poco a poco han beneficiado a la población directamente, si bien no a la totalidad de la población han logrado activar las economías locales.

En ese sentido el Turismo como actividad social y económica no escapa a la inercia de la globalización y existe la tendencia a fragmentar los mercados turísticos con parámetros del turismo convencional que tiende a estandarizar los servicios y productos y esto sabemos a largo plazo -por ejemplos muy claros en nuestro país- acaba con las comunidades receptoras, entre mas pequeñas mayor vulnerabilidad. En ese sentido también las comunidades mas perjudicadas son las rurales puesto que la carencia de servicios e infraestructura turística las pone en desventaja para competir en el mercado turístico nacional e internacional. Sin embargo, el turismo comunitario es una modalidad del turismo que fomenta la participación de las comunidades pensando en el bien común. Tiene la fortaleza de rescatar los elementos culturales y naturales de las comunidades con la posibilidad de que sean los habitantes los principales beneficiados, sirve como estrategia para evitar los monopolios turísticos y la visión del turismo convencional que entre otros problemas tiende a homogeneizar los productos turísticos para que sean más competitivos en detrimento de las costumbres y tradiciones locales, anteponiendo intereses personales y económicos.

En ese sentido fomentar la participación de los miembros de las comunidades en los proyectos de turismo, debe ser prioritario para los gestores y planificadores. De igual forma se debe de trabajar en el diseño de productos turísticos con los elementos locales que serán la mayor fortaleza de estos destinos al competir con destinos convencionales.

2.2 La mujer en el medio rural

De manera general, en nuestro país las comunidades rurales y sobre todo las indígenas "Por su aislamiento y factores contradictorios al cambio no han llegado a integrarse debidamente al país, siguiendo estas como comunidades eminentemente tradicionalistas con un proceso de cambio lento" (Escalante *et al.*, 2000: 51)

En el medio rural la mujer ha tenido un papel más débil o menos protagónico condicionadas por su género debido a los problemas cotidianos a los que se enfrenta: bajo nivel educativo y falta de servicios de salud, por ejemplo, el cáncer cervicouterino se incrementa en la zona rural porque la mujer no cuenta con los medios ni está en su cultura la prevención junto con la mortalidad en mujeres embarazadas por falta de atención médica. La desnutrición también afecta a las mujeres de las zonas rurales debido a que la mayoría prefiere dar el alimento que tienen a sus hijos y esposo, resultado de ello el 29% de las mujeres entre 19 y 49 años presenta un peso por debajo de lo normal.

Las oportunidades para insertarse en actividades económicas son muy reducidas y se limita al empleo doméstico y al trabajo en el campo este último en crisis, de ahí que en los últimos años se ha visto una fuerte tendencia a emigrar.

"La capitalización de las zonas de agricultura de subsistencia ha afectado de manera particular las actividades de las mujeres en los contextos de origen, pues las ha impulsado a la migración (Arizpe, 1985; Hugo, 199; Arias, 1992, y Lim, 1993)"

La mujer campesina en México labora activamente la tierra, se hace cargo además de otros menesteres como la cría de los animales, la elaboración de productos de consumo familiar como quesos, panela, etc., y debe cumplir también con sus quehaceres domésticos.

"La división del trabajo por sexo en las zonas campesinas unida a la penetración capitalista y a las características del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones, significó la destrucción de las actividades desarrolladas por las mujeres, sin que se crearan formas alternativas de empleo para ellas en el medio rural" (Szasz, 1999: 178).

2.3 Cuzalapa, Jalisco

Algunos de los antecedentes históricos de la comunidad indígena de Cuzalapa datan del siglo XIII y registran la presencia de grupos nahuas-otomíes en la zona, algunas de sus características son: "la estratificación social en un grupo dirigente o noble y otro pueblo trabajador que tributaba animales de caza –conejos, venados, codornices, liebres – este estrato, además, se encargaba de las sementeras de maíz del grupo dominante" (Yañez, 2001: 43).

Cabe hacer mención que dichas prácticas fueron violentamente interrumpidas por la conquista española, ciertos elementos de la cosmovisión, sobre todo los referentes al medio ambiente, el culto agrícola y la observación de la naturaleza, sobrevivieron durante la época colonial hasta la actualidad, y siguieron teniendo vigencia entre grupos indígenas que en regiones más apartadas, conservaron –en algunos casos– su identidad cultural a pesar de los radicales cambios en su organización socioeconómica y política (Medina *et al.*, 2008: 233).

Cuzalapa se localiza al suroeste del Estado de Jalisco, México, pertenece al municipio de Cuautitlán García de Barragán y se encuentra a 13 kilómetros de la cabecera municipal y es una de las comunidades más importantes de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán (RBSM). Esta reserva comprende un área de 139 577 hectáreas y se encuentra a una altitud que varía de los 400 a los 2 690 metros sobre el nivel del mar.

La comunidad indígena está integrada por un poblado y 23 rancherías o caseríos. Cuzalapa cuenta con aproximadamente 1 500 habitantes entre indígenas y mestizos: actualmente queda poca de la cultura tradicional, debido a la llegada de pobladores mestizos, los diferentes grupos se casaron entre ellos, contribuyendo a la transformación de la cultura indígena tradicional, sin embargo, aún conservan tradiciones de antaño, como las formas y las tradiciones religiosas, pues existen diversidad de festividades, usos y costumbres que dan identidad a este pueblo indígena que lucha por conservar su cultura (Gutiérrez et al. 2008: 203).

Cuentan con servicios de electricidad, agua potable pero no cuentan con drenaje. Al poblado se accede por la carretera federal Guadalajara- Barra de Navidad, desviándose hacia una carretera estatal en el crucero de Tequesquitlán se llega hasta la cabecera municipal (Cuautitlán), prosigue la carretera que se encuentra pavimentada y en buenas condiciones a una distancia aproximada de 30 minutos (Kreutser, 1998: 10). Tiene servicio de transporte de autobús.

2.4 Orígenes del grupo Color de la Tierra

Las mujeres indígenas de Cuzalapa no escapan a la problemática del resto de la población indígena de México. Sin embargo un grupo de 13 mujeres (de origen náhuatl) que se denominan "Color de la tierra" –organizado gracias a los proyectos de investigación en la zona de influencia de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán desarrollados por la Universidad de Guadalajara a través del Instituto Manantlán para la Ecología y Conservación de la Biodiversidad Biológica (IMECBIO) – empezaron a participar económicamente a través de un proyecto de turismo comunitario donde se realizan actividades de turismo rural, que sin duda han propiciado una serie de cambios en su vida y la de su comunidad, al facilitar su integración exitosa a la vida productiva de la región.

Los principales atractivos de la comunidad son tres senderos: uno tiene cafetales, en el segundo se practica la observación de aves y el tercero tiene plantas medicinales. Ofrecen comida y recorridos dirigidos en los tres senderos, entre ellos destaca presenciar el proceso de la producción del café. Una de sus integrantes narró que la necesidad de trabajo y debido al bajo costo del café a nivel nacional e internacional se afectó a su comunidad y se dejó de cortar, por ello empezaron a buscar alternativas para autoemplearse; fue así como incursionaron en la venta de artesanías —elaboradas por ellas mismas— y productos orgánicos como: jamaica, maíz, fríjol, café, pipían, semillas de calabaza y frutos como el arrayán, guayabilla, capulín y mango. Además comercializaban sus productos a otros lugares de la región.

2.5 ¿Cómo nace el proyecto de turismo comunitario?

Con la venta de productos en la región Costa Sur de Jalisco (que cuenta con playas y recibe turismo nacional e internacional) nació el interés por parte de los turistas extranjeros de conocer el lugar donde se elaboraban los productos que ellos estaban consumiendo o comprando, también les interesó conocer las formas artesanales de producción. Con lo que en 2002 empezaron a recibir turistas de forma espontánea y sin itinerarios establecidos, se mostraba el lugar donde se encuentra el café y la forma en cómo lo elaboraban. Con el paso del tiempo el número de visitantes se incrementó, por lo que en 2006, asesorados por universitarios se inició la planeación de actividades recreativas, las cuales han permitido involucrar al visitante con las actividades que realizan las mujeres del grupo, así como con los recursos naturales y culturales de la comunidad.

Se identificaron tres senderos por los cuales se llevaría a los turistas y se diseñaron dos itinerarios: en el primero los visitantes pueden observar aves a través del recorrido por los senderos y en el otro pueden identificar las plantas medicinales (herbolaria) que se

encuentran en otro de los senderos. De igual forma se dio capacitación a las mujeres para que fueran ellas mismas las que llevaran a los turistas a lo largo de los senderos. Actualmente, son ellas quienes reciben y atienden a los diversos grupos, sin embargo, las visitas deben registrarse con anticipación, sobre todo si necesitan alimentos y alojamiento (Foto 1).



Foto 1. Sendero plantas medicinales.

Es importante recalcar que las 13 mujeres han mostrado interés en capacitarse, por tal motivo han salido de su comunidad (fig. 2).



Foto 2. Mujeres empacando café.

En fechas recientes participaron en un congreso dirigido a mujeres indígenas de otros estados y comunidades de la región para compartir sus experiencias. Ellas mencionan que no ha sido fácil incursionar en la actividad turística, en primer lugar porque para ellas ha implicado un gran reto comunicarse con otras personas totalmente diferentes a su cultura (extranjeros). También comentan que quisieran contar con un lugar que tuviera los servicios básicos en el que las personas pudieran quedarse a dormir. Sin embargo, lo más difícil fue romper con estereotipos e iniciar con actividades productivas en una comunidad donde la mayoría de las mujeres cumple con el rol tradicional asignado a la mujer.

3. Conclusiones

El presente trabajo muestra como la actividad turística está siendo utilizado como una opción de insertarse en la vida productiva del país, como se va gestando de forma espontanea debido a la búsqueda de opciones para poder subsistir en localidades que se han visto afectadas por las graves crisis económicas por las que ha atravesado nuestro país. En esa búsqueda de actividades el turismo ha propiciado que se formen grupos que utilicen su riqueza cultural y natural con el propósito de elaborar productos turísticos. Cabe resaltar que en casos de turismo comunitario de este país la participación de las mujeres es muy alto en un gran número de casos, debido entre otras cosas al alto índice de migración por parte de los varones, también condicionado por los servicios que se ofrecen tales como la alimentación.

De igual forma se puede observar que este tipo de turismo reactiva las economías locales aunque solo sea una parte de la población la que participa. Se requiere por lo menos al inicio de los proyectos que se de capacitación a los locales, pero que sean siempre ellos los que estén al frente de las principales decisiones.

Trabajos como este, ejemplifican alternativas de trabajo comunitario ante el modelo tradicional del turismo, el cual tiende a degradar a las comunidades receptoras, en detrimento de su identidad y manifestaciones culturales.

Promover modelos sustentables del turismo en la región Costa Sur del Estado de Jalisco permitirá el uso adecuado de las potencialidades de cada municipio y la participación de los agentes locales a favor de su comunidad.

Ante la carencia de servicios turísticos, estás localidades cuentan con otras fortalezas que se deben de aprovechar para de esa forma contribuir a subsanar el rezago socioeconómico en que se encuentran la mayoría de estas comunidades.

4. Bibliografía

- Beck, Ullrich, (1992) citado en: Gutierrez M; Gerritsen P. *"Turismo Rural Sustentable, Estudio de caso de la Costa Sur de Jalisco".* Ed. Plaza y Valdés, UDG CUCSUR. 191p.
- Dieterlen, P. (2003). Política social, pobreza y focalización. En Pérez, J. A. (2007). Teoría y Praxis Año 3, Num 4, Universidad de Quintana Roo.
- Escalante, R., M. Miñano (2000). *Investigación, organización y desarrollo de la comunidad.* México: Colofón. pp. 29.
- García, B., M. Blanco S. y E. Gómez (1999a). Género y trabajo extradoméstico. En: García, B. (Coord). *Mujer, género y población en México*. México: El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía. pp. 273-316.
- García, B., R. Camarena., y G. Salas (1999b). Mujeres y relaciones de género en los estudios de población. En: García B (Coord). *Mujer, género y población en México*. México: El Colegio de México/ Sociedad Mexicana de Demografía pp. 19-60.
- Gutiérrez, M. (2006). Diagnóstico del potencial turístico en la comunidad indígena de Cuzalapa, Municipio de Cuautitlán, Jalisco. Tesis de Licenciatura, Centro Universitario de la Costa Sur. Universidad de Guadalajara. pp. 200.

- Gutiérrez, M.. P. Gerritsen., A. Zepeda. y P. Figueroa (2008). Turismo rural sustentable en la comunidad indígena de Cuzalapa, municipio de Cuautitlán, Jalisco. En Orozco, J. P. Núñez, C. Virgen. *Desarrollo turístico y sustentabilidad social*. México: Universidad de Guadalajara y Porrúa. pp. 199-217.
- Inmujeres (2003). El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre trabajo, familia, hogares y vivienda en México. Una guía para el uso y una referencia para la reproducción de información. México: Inmujeres, Serie estadísticas de género, pp. 64.
- Inmujeres (s/f). *Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no.* Disponible en: http://www.inmujeres.gob.mx
- Kreutser, S. (1998). Proyecto de Desarrollo Agroforestal de la Sierra de Manantlán. Estrategias familiares, género y manejo de recursos naturales en la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán: dos estudios de Caso El ejido Platanarillo y la Comunidad Indígena de Cuzalapa". México: Universidad de Guadalajara. DERN-IMECBIO. pp.129.
- Medina, J., M. Ramírez, L. Pérez y A. Zepeda (2008). Arqueoastronomía en el occidente de México: Cuautla, Jalisco. Una opción de turismo cultural. En Orozco, J. P. Núñez, C. Virgen. *Desarrollo turístico y sustentabilidad social.* México: Universidad de Guadalajara y Porrúa. pp. 231-239.
- Salles, V. y R. Terrán(1999). ¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza? Puntos de vista de un debate. En: García B (Coord). *Mujer, género y población en México*. México: El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía pp. 431-481.

- Szasz, I. (1999). La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México. En: García, G.B (Coord). *Mujer, género y población en México*. México: El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía.. pp. 167-210.
- Yañez, R. (2001). Historia de los pueblos indígenas de México: rostro palabra y memoria indígenas. El Occidente de México 1524-1816. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Instituto Nacional Indigenista. pp. 450.

Página de autores

Abel Cajero Jalomo. Estudiante de la Licenciatura en Turismo del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. abel_ca_jal@hotmail.com

Alberto Esparza Mariscal. Estudiante de la Licenciatura en Turismo del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. Colaborador del CA Análisis Regional y Turismo UDG-CA- 443 *albert-esparza@hotmail.com*

Adela Sandoval Maldonado. Estudiante de la Licenciatura en Turismo del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. *es_adel@hotmail.com*

Ángeles Mendoza Sammet. Doctora en Diseño Ambiental con especialidad en Manejo Ambiental. Profesora de la Facultad de Diseño Ambiental en la Universidad de Calgary, Canadá y Consultor independiente en Gobernanza e Impacto ambiental. angeles@angelesmendoza.com

Atziri Tonantzin Velázquez Lara. Estudiante de la licenciatura en Turismo, Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. *atzi1118@hotmail.com*

Bryan H. Massam. DFRSC. Profesor Emérito Universitario & Senior Scholar, Facultad de Artes Liberales y Estudios Profesionales de la Universidad de York, Canadá. Colaborador del CA Análisis Regional y Turismo UDG-CA- 443. bmassam@yorku.ca

Cynthia Araceli Navarro López. Estudiante de la Licenciatura en Turismo del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. Colaborador del CA Análisis Regional y Turismo UDG-CA-443. *cynthia_rosit@hotmail.com*

Edmundo Andrade Romo. Doctor en Cooperación y Bienestar Social por la Universidad de Oviedo. Profesor-investigador del Centro Universitario de la Costa. Responsable del Cuerpo Académico Análisis Regional y Turismo UDG-CA- 443

eandraderomo@gmail.com

Elizabeth Camacho Valdéz. Estudiante de la Licenciatura en Negocios Internacionales, Universidad Autónoma de Sinaloa, Campus los Mochis. Participante en el XVI Programa de Verano de Investigación Científica y Tecnológica *Delfín* 2011. *elizabeth_33_3@hotmail.com*

Helbert Ceceña Estrada. Estudiante de la Licenciatura en Turismo del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. Colaborador del CA Análisis Regional y Turismo UDG-CA- 443 guapito_perez10@hotmail.com

José Luis Cornejo Ortega. Estudiante del Doctorado en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agropecuarios del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. Colaborador del CA Análisis Regional y Turismo UDG-CA- 443. *Jose, luiscornejo@hotmail.com*

José Miguel Ochoa Chávez. Estudiante de la Licenciatura en Biología del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Universidad de Guadalajara, participante en el XVI Programa de Verano de Investigación Científica y Tecnológica *Delfín* 2011. pepe8a_91@hotmail.com

Jesús D. Medina García. Maestro en Ciencias de la Educación. Profesor adscrito al Departamento de Estudios Turísticos, Jefe del Departamento de Estudios Turísticos del Centro Universitario de la Costa Sur. Universidad de Guadalajara. *jesusm@cucsur.udg.mx*

Karla Gordian Dávila. Estudiante de la Licenciatura en Turismo del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. Colaborador del CA Análisis Regional y Turismo UDG-CA- 443 karla_14_50@hotmail.com

Lizeth Serrano Morales. Estudiante de la Licenciatura en Turismo, Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. tezil_12@hotmail.com

Luis Antelmo Franco Zavala Egresado de la Universidad de Guadalajara de la Licenciatura de Turismo. Dirección de Turismo y Cultura del H. Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste, Jalisco. Colaborador del CA Análisis Regional y Turismo UDG-CA- 443. *lantefraz@hotmail.com*

Martha Verónica Guerrero Aranda. Maestra en Gestión del Turismo Sostenible. Profesora Adscrita al Departamento de Estudios Turísticos, Centro Universitario de la Costa Sur. Universidad de Guadalajara. *guerrerov@cucsur.udg.mx*

Miguel Ángel Santana García. Estudiante de la Licenciatura en Turismo, Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. darevil_15@hotmail.com

Oscar Alberto Maldonado Ibarra. Estudiante de la Licenciatura en Turismo y Colaborador del CA Análisis Regional y Turismo UDG-CA- 443 del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalaiara, oscarmetal Ol@hotmail.com

Raúl Martínez Hernández. Estudiante de la Licenciatura en Turismo. Colaborador del CA Análisis Regional y Turismo UDG-CA-443 del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. raulo 1901@hotmail.com

Ricardo Alberto Simental Tovar. Estudiante de la Licenciatura en Biología, Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Universidad de Guadalajara, participante en el XVI Programa de Verano de Investigación Científica y Tecnológica *Delfín* 2011. *simentaltr@live.com.mx*

Rita Marcela Preciado Pinedo. Maestría en Ciencias en Oceanología Costera por la UABC y Maestría en Educación por la UAG. Profesor de Asignatura del Departamento de Ciencias Biológicas del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara y Estu-

diante del Doctorado BEMARENA del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. *azullmarino@gmail.com*

Rodrigo Espinoza Sánchez. Doctor en Educación por la Universidad de Tijuana. Profesor Investigador del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. Miembro fundador de Cuerpo Académico Análisis Regional y Turismo UDG CA 443. *rodrigoe@cuc.udg.mx*

Rosa María Chávez Dagostino. Doctora en Ciencias para el Desarrollo Sustentable por la Universidad de Guadalajara. Profesor Investigador del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. Miembro fundador del Cuerpo Académico. Análisis Regional y Turismo. UDG CA 443. *rosac@cuc.udg.mx*

Sulema Yazmin Covarrubias Rubio. Estudiante de la Licenciatura en Administración, del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. Becaria del CA Análisis Regional y Turismo UDG-CA- 443. *miquilla_09@hotmail.com*

Yecenia Pulido Ávalos. Máster en Desarrollo Económico en América Latina por la Universidad Internacional de Andalucía, España. Jefe del Departamento de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste, Jalisco. 2011. Colaborador del CA Análisis Regional y Turismo UDG-CA- 443 del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. *yesipulido@gmail.com*

Se terminó de imprimir en Diciembre del 2011 en los talleres gráficos de Prometeo Editores, S.A. de C.V. Libertad 1457, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44160 Tel. 01 (33) 3826-2726 E-mail: prometeoeditores@prodigy.net.mx

Impreso en México Printed in Mexico

Los editores de la presente obra, miembros del Cuerpo Académicos "Análisis Regional y Turismo", se dieron a la tarea de organizar los trabajos presentados en Turismo, Desarrollo y Región, donde miembros, colaboradores y alumnos participan con casos de Jalisco en diferentes temáticas derivadas del tema principal. Entre otros aspectos a resaltar, se advierte la vinculación entre investigadores y alumnos de dos centros universitarios de la Universidad de Guadalajara, esto por sí mismo permite incidir de forma directa en la formación de estudiantes ávidos de oportunidades que trasciendan en dos de las funciones sustantivas, por otro lado, también se fortalecen los trabajos en red, ya que investigadores del Centro Universitario de la Costa Sur colaboran en este ejemplar, lo anterior impacta en el concepto de región, en tanto que la obra no se limita en una región de Jalisco determinada sino que construye un mosaico de casos sobre turismo y desarrollo en tres regiones del estado. Otro aspecto a destacar es como el quehacer universitario se integra a la realidad local, es el caso particular del municipio de San Sebastián del Oeste, que durante los últimos años se vinculó al Centro Universitario de la Costa, producto de ello es el artículo sobre el potencial minero del municipio relacionado con el turismo, por lo que la acreditación de dicho municipio como Pueblo Mágico en mucho es gracias a que las autoridades municipales en cuestión y en particular los autores del capítulo referido trabajaron arduamente en su objetivo principal, lo que demuestra que se pueden lograr grandes resultados, a partir de la suma de pequeños esfuerzos cotidianos desde la perspectiva municipal. Durante los últimos diez años y con relación al Patrimonio cultural y natural local el slogan más importantes fue el de "Patrimonio grande en pueblos pequeños" la frase anterior sintetiza perfectamente algunos trabajos presentados en la presente obra, sin descuidar la parte comunitaria y social necesariamente presente, más no siempre reconocida en el tema de desarrollo, máxime con relación al turismo se ha convertido en prioridad nacional como palanca del dinamismo en el sector rural, donde el rezago y falta de oportunidades cada vez es más patente.

8-85-P408-704-87P:N8ZI







